



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



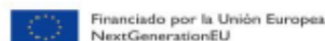
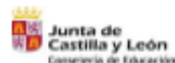
C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47006089
DENOMINACIÓN	CEIP ALONSO BERRUGUETE
LOCALIDAD	VALLADOLID
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	CURSO 2024 - 2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE



C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE

- VALLADOLID -





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE

«Necesitamos la tecnología en cada aula y en las manos de cada estudiante y de cada profesor, porque es el bolígrafo y el papel de nuestro tiempo y es la lente a través de la cual experimentamos gran parte de nuestro mundo»

(David Warlick)





INDICE

1. MARCO CONTEXTUAL
2. PROPÓSITOS Y METAS
3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN
 - A. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN
 - B. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN
 - C. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN TIC
 - D. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN
 - E. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS
4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN
 - A. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO
 - B. PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - C. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
 - D. PROCESOS DE EVALUACIÓN
 - E. CONTENIDOS Y CURRÍCULO
 - F. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL
 - G. INFRAESTRUCTURA
 - H. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL
5. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC
6. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC
7. CONCLUSIONES
8. ANEXOS





1. MARCO CONTEXTUAL

Sabemos que la Educación no es llenar un cubo sino encender un fuego y en una sociedad en continuo cambio, consideramos la formación en nuevas tecnologías parte fundamental del desarrollo integral del alumno.

Nos vemos inmersos en un mundo digital con horizontes aún por definir. En ese punto es donde comienza nuestra tarea de formar personas capaces de desenvolverse en la era digital y dotadas de espíritu crítico y responsabilidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en adelante TIC.

CONTEXTUALIZACIÓN

En el año 1978 se inicia el expediente de construcción de nuevos centros en la zona Sur de Valladolid, ubicados en el llamado Pinar de la Rubia. Uno de estos edificios se dedicará a Educación Infantil y otro a Educación General Básica. Mas tarde, en el año 1984, a petición de familias y profesorado, la administración fusiona ambos centros en uno solo, conservando la nueva creación el nombre de ALONSO BERRUGUETE.

A partir de este momento, el Centro se embarca en nuevos proyectos para darle un nuevo impulso, renovando en continuidad el proyecto metodológico del Centro para potenciar las metodologías activas tanto en Infantil como en Primaria.

Nuestro centro es un centro diferente que cuenta con un proyecto de autonomía que potencia el aprendizaje significativo de los idiomas, las metodologías manipulativas y el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para llevar a cabo estos objetivos, contamos con diferentes proyectos que vertebran la intervención educativa: Life in English, Digital Mates, Canal Berruguete y otras iniciativas como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Juegos.

Asimismo, se crean otros proyectos como *Canal Berruguete*, Proyecto para la Mejora de la Convivencia Escolar, la Sala Multisensorial y la Sala de Artes Escénicas, entre otros, cuyo fin último reside en favorecer el cambio pedagógico y aumentar la diversidad de recursos en el aula, pudiendo reducirse el uso de libros de texto.

Comprometidos con la inclusión de alumnos con dificultades educativas, creemos





que la implementación de las TIC en el aula mejora considerablemente los resultados y desarrollo competencial de todo el alumnado.

Con la elaboración de este documento pretendemos **planificar**, **coordinar**, **sistematizar** y **documentar** la integración de las TIC en nuestro centro educativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación y comunicación con la comunidad educativa.

TRAYECTORIA DEL CENTRO Y EXPERIENCIA CON LAS TIC

Nuestro centro, desde el año 2009 ha crecido considerablemente a nivel de desarrollo de Competencia Digital, incorporando año tras año más material tecnológico.

Progresivamente, hemos introducido las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles educativos, así como en la coordinación, planificación y comunicación con la comunidad educativa.

El centro participa de forma continua en programas de mejora, así como en proyectos de innovación y certificación TIC.

Asimismo, el equipo a través de su compromiso de continuidad formativa participa anualmente en sesiones de formación básica, intermedia y avanzada para el manejo e incorporación de las TIC en los procesos de enseñanza.

Por ello, hoy en día somos un centro puntero en el uso de tecnología en todos los planos del ámbito educativo y nuestra experiencia es extensa y contrastada a través de los distintos procesos de recogida, análisis y toma de decisión para la innovación en el desarrollo pleno de la Competencia Digital.

De esta manera, en la convocatoria del curso 2019/2020, el centro participó en la Certificación “CoDiCe TIC” en la modalidad A según la ORDEN EDU/600/2018, de 1 de julio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de Competencia Digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Esta certificación será el punto de partida para la Administración a la hora de llevar a cabo proyectos de innovación educativa, realizar formación específica del profesorado en el ámbito de la





Competencia Digital o programar inversiones en infraestructura y equipamiento tecnológico. En consecuencia, seguimos mejorando nuestro nivel de certificación a través de la participación en el mismo procedimiento en el presente curso 2021/2022.

Comenzamos con una evaluación inicial a través de la herramienta SELFIE, lo que nos ayuda a situar el contexto del centro y los fines del Plan TIC, así como los medios para alcanzar las metas propuestas.

El **marco legislativo** en el que nos apoyamos es el siguiente:

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece entre sus objetivos: i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Viceconsejería de Educación Escolar establece: “Las directrices organizativas y funcionales para la implantación de la Estrategia Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Red XXI) en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León”. “Pretende adaptar y actualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje a un nuevo contexto social y tecnológico, mediante la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos y su adecuada utilización por el alumnado”.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). La Competencia Digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC. Adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, establece entre los objetivos de la etapa: j) Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.





ORDEN EDU/600/2018, de 1 de julio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de Competencia Digital “CoDiCe TIC”, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. En su artículo 2.1 establece que la certificación del nivel de Competencia Digital en los centros educativos se obtendrá previa convocatoria, que será realizada mediante la orden de la consejería competente en materia de educación.

ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de Competencia Digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

ANÁLISIS DAFO

Hemos llevado a cabo un análisis DAFO con los factores que se aprecian en la siguiente imagen, lo que nos ha permitido desarrollar una serie de estrategias ofensivas, defensivas, adaptativas y de supervivencia. Esta información también se puede consultar [aquí](#).





DAFO



DAFO: Análisis DAFO - Competencia Digital Alonso Berruguete

Descripción del DAFO:

Matriz de factores

Debilidades	Amenazas
Poca solvencia económica	Bajo grado de competencia digital en el profesorado
Baja participación del profesorado en la elaboración de documentos para la evaluación de la CD	Familias con bajo nivel de manejo tecnológico
Poco tiempo para la elaboración de recursos digitales comunes	Desconocimiento de las estrategias TIC de los centros cercanos
Alto porcentaje de recursos tecnológicos obsoletos	Bajo grado de apoyo por parte de la administración educativa competente
Profesorado nuevo con bajo grado de competencia digital	Poco seguimiento del profesorado en materia de innovación metodológica
Escaso apoyo técnico externo y baja disponibilidad	Desconocimiento ante la utilidad de las TIC como instrumento eficaz para la evaluación
Escasa autonomía tecnológica del alumnado	Sobrecarga burocrática al profesorado e incompatibilidad con la innovación digital
Escasos documentos de centro para la evaluación de la competencia digital	
Escaso tiempo de reunión por niveles para la exploración de herramientas TIC	
Fortalezas	Oportunidades
Actuación rápida, coordinación y seguimiento de la Comisión TIC	Diseño de la app del centro
Implicación del centro en redes sociales e identidad digital	Participación en la convocatoria CoDiCe TIC 2022
Abundantes recursos tecnológicos y web 2.0 en el centro	Apoyo institucional para el desarrollo de la Competencia Digital
Formación continua al profesorado en materia de competencia digital	Enriquecimiento y actualización de la infraestructura
Plan TIC detallado, actualizado, adaptado y evaluado.	
Evaluación competencial integral a través de recursos facilitados por el centro	





AUTOEVALUACIÓN SELFIE

Por otro lado, hemos realizado la edición más reciente de la evaluación SELFIE en enero de 2022, en la cual la participación ha sido numerosa, tanto por la parte del alumnado como por la del profesorado. En este [link](#) se pueden ver los resultados obtenidos en cada aspecto evaluado, aso como las conclusiones a las que llegamos para elaborar, actualizar y evaluar nuestro Plan TIC.

Más adelante, en el mes de junio de 2022 pasaremos de nuevo dicha evaluación para poder contrastar ambos resultados y reflejarlo en la actualización del documento con la memoria final de fin de curso.

Reflejaremos en la siguiente tabla el conjunto de fortalezas y debilidades extraídas de esta evaluación:

FORTALEZAS

- Formación continua del profesorado
- Documentos accesibles y actualizados
- Conectividad en las aulas
- Apoyo del equipo directivo y la CCP a las iniciativas metodológicas innovadoras relacionadas con las TIC.
- Comunicación e interacción a través de los canales y entornos.

DEBILIDADES

- Financiación y apoyo administrativo
- Infraestructura desfasada.
- Tiempo para la creación de contenidos.
- Recursos tecnológicos en los hogares para el aprendizaje
- Porcentaje del tiempo de enseñanza digital.





2. PROPÓSITOS Y METAS

PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DEL PLAN DE ACCIÓN

En lo que compete a la **dimensión pedagógica**, los principios y propósitos esenciales son:

MISIÓN	Promover el uso de las TIC como herramienta de innovación metodológica y de desarrollo de la Competencia Digital.
VISIÓN	Formar en Competencia Digital a la comunidad educativa para hacer uso habitual de las TIC como recurso y medio de innovación metodológica
VALORES	<p><u>Aprender</u> la utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los procesos de evaluación.</p> <p>Procurar la <u>inclusión</u> del alumnado, las herramientas TIC y las estrategias de tratamiento de la información en las etapas de Educación Infantil y Primaria.</p> <p>Comprometernos con la formación permanente como medio para la <u>integración</u> segura y eficaz de las TIC.</p>

Si hablamos de la **dimensión organizativa**, encontramos que los principios y propósitos de este plan están enfocados en:





MISIÓN

Fomentar el desarrollo de estrategias para optimizar el uso de las TIC

VISIÓN

Elaborar estrategias que optimicen el uso de las TIC en los procesos de organización, gestión y planificación educativa
Mejorar la comunicación entre familia y escuela, así como su relación.

VALORES

El empleo eficiente de las TIC en la comunicación, organización, gestión y administración educativa.

Finalmente, en la **dimensión tecnológica** nuestros principios residen en:

MISIÓN

Procurar la mejora continua de la infraestructura de las TIC

VISIÓN

Mejorar la infraestructura del centro para favorecer la aplicación, fomento y uso innovador de las TIC en los procesos de comunicación, formación, enseñanza-aprendizaje, gestión y organización administrativa.
Hacer un mejor y más seguro uso de las tecnologías digitales para la enseñanza y el aprendizaje.
Procurar la sostenibilidad a través del uso de las TIC, evitando el consumo y abuso de otros recursos.

VALORES

El uso de estrategias de detección de las necesidades y mejora de la infraestructura de las TIC en el centro.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN

Partiendo de los objetivos de la PGA podemos establecer los siguientes objetivos generales de nuestro plan de acción:





DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

- Garantizar el desarrollo de **procesos de evaluación**, organización y liderazgo para la innovación y mejora de las estructuras organizativas, las estrategias de gestión y de administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.

- Garantizar la **planificación, evaluación e innovación** en la elaboración de la **programación didáctica**, la estructura del contexto tecnológico, la organización de recursos didácticos y la implementación de metodologías activas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Procurar la **formación y el desarrollo profesional** dirigido a la adquisición y mejora de la Competencia Digital de nuestros docentes, la adaptación a entornos digitales cambiantes, la colaboración y participación profesional en la mejora y la innovación.

- Desarrollar **procesos de mejora e innovación** en base a la evaluación de la estructura, secuenciación y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la **Competencia Digital**, los recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Desarrollar estrategias que favorezcan el uso de las TIC para garantizar la inclusión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE).





<p>DIMENSIÓN ORGANIZATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar las TIC para facilitar los procedimientos administrativos del centro a través de su Secretaría Virtual en la web: solicitudes de programas y ayudas, documentación de matriculación, boletines informativos del alumnado... • Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro. • Optimizar el uso de las Plataformas Educativas del centro para dinamizar la gestión y organización del centro y su actualización informativa permanente.
<p>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de estrategias coordinadas y planificadas para la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la eficacia y eficiencia de entornos tecnológico-didácticos y, a partir de los resultados, efectuar las actuaciones de mejora e innovación. • Garantizar la planificación, coordinación, sistematización y documentación de procesos de evaluación a partir de auditorías de los aspectos relacionados con seguridad y confianza digital, diseñando medidas actualizadas a partir de los resultados. • Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen

TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC





TEMPORALIZACIÓN

RESPONSABLE

DISEÑO	1º Trimestre	Comisión TIC
ELABORACIÓN	1º y 3º Trimestre	Comisión TIC
ACTUALIZACIÓN/EVALUACIÓN	1º, 2º y 3º Trimestre	Comisión TIC/CCP

TAREAS

DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> - Puesta en común de las necesidades y contexto del centro. - Relectura y actualización de aspectos generales relativos al año anterior. - Formato y forma del documento.
ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas de inicio a fin de curso para actualizar objetivos, metas, principios, recursos, formación y ampliación de medios. - Recogida de datos sobre la realidad y las necesidades TIC de nuestra comunidad educativa. - Desarrollo curricular de la Competencia Digital en todos los niveles de las etapas Infantil y Primaria. - Elaboración de banco de recursos de innovación educativa vinculados a las TIC. - Creación de los grupos de clase para la comunicación de las familias y el espacio





virtual del aula con las aplicaciones Yammer y Teams.

- Formación de los nuevos docentes en las destrezas necesarias para el desarrollo del plan digital de centro.
- Identificación de las necesidades formativas de la plantilla estable y propuesta de formación.
- Formación de las familias en el manejo de los canales digitales de comunicación para la comunidad educativa (Yammer y Teams),
- Detección de las necesidades de infraestructura tecnológica en las diferentes aulas del centro educativo.
- Dotación de ordenadores portátiles a los alumnos en situación de desventaja socioeconómica debidamente justificada.

ACTUALIZACIÓN/EVALUACIÓN

- Evaluación del desglose de contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.
- Valoración de la eficacia de las aplicaciones digitales de innovación educativa.
- Evaluación del funcionamiento de Yammer y Teams como plataformas comunicativas y aulas virtuales.





- Reflexión y propuestas de mejora sobre la adecuación de los medios tecnológicos para el desarrollo del Plan TIC.
- Análisis de los resultados de la implementación del Plan TIC a través de las aplicaciones Selfie y Forms.

3. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

A) OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Desarrollaremos a continuación los **objetivos educativos** de este plan referidos a los ámbitos de organización, contenidos y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como lo relativo a los recursos tecnológicos, la interacción social y la seguridad y confianza digital:

- Garantizar el desarrollo de **procesos de evaluación, organización y liderazgo** para la innovación y mejora de las estructuras organizativas, las estrategias de gestión y de administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.
- Garantizar la **planificación, evaluación e innovación** en la elaboración de la programación didáctica, la estructura del contexto tecnológico, la organización de recursos didácticos y la implementación de metodologías activas e inclusivas para el desarrollo de las competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Procurar **la formación y el desarrollo profesional** dirigido a la adquisición y mejora de la Competencia Digital de nuestros docentes, la adaptación a entornos digitales cambiantes, la colaboración y participación profesional en la mejora y la innovación.
- Desarrollar procesos de mejora e innovación en base a la evaluación de la estructura, secuenciación y contextualización de los **contenidos curriculares** relativos





a la Competencia Digital, los recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Garantizar el desarrollo de estrategias coordinadas y planificadas para la **evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje** y la eficacia y eficiencia de entornos tecnológico-didácticos y, a partir de los resultados, efectuar las actuaciones de mejora e innovación.

- Partiendo de las necesidades del centro y de la comunidad educativa, procurar la **colaboración y la interacción social** de la comunidad educativa para la enseñanza, aprendizaje, gestión y comunicación a través de la estructuración.

- Garantizar la planificación, coordinación, sistematización y documentación de procesos de evaluación a partir de auditorías de los aspectos relacionados con **seguridad y confianza digital**, diseñando medidas actualizadas a partir de los resultados.

- Desarrollar estrategias que favorezcan el uso de las TIC para garantizar la inclusión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (**ACNEAE**).

Los **objetivos tecnológicos** son los siguientes:

- Asegurar y supervisar los procesos de evaluación, planificación, coordinación y documentación de las estrategias de mejora de la organización, acceso, adquisición y mantenimiento de los **recursos tecnológicos** para el desarrollo de las funciones educativas, administrativas y de comunicación.

Por último, en lo que confiere a los **objetivos organizativos**:

- Utilizar las TIC para facilitar los procedimientos administrativos del centro a través de su Secretaría Virtual en la web: solicitudes de programas y ayudas, documentación de matriculación, boletines informativos del alumnado...
- Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro.
- Optimizar el uso de las Plataformas Educativas del centro para dinamizar la gestión y organización del centro y su actualización informativa permanente.





- Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.

B) PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN

La comunidad educativa dispone de una serie de recursos tecnológicos, de cuyo buen funcionamiento depende del responsable de medios tecnológicos designado por el equipo directivo del centro: **La comisión TIC** y su coordinador, los coordinadores de los equipos docentes de internivel y un responsable de medios informáticos.

Nuestro Plan TIC desarrolla aspectos relacionados directamente con la integración de las TIC para el funcionamiento del centro, como la gestión, organización, didáctica, innovación o difusión, así como su inclusión en los documentos institucionales. Para ello, la comisión dispone de un sistema de gestión por procesos que precisa de la participación de varios componentes del claustro en dicha comisión, abordando así las numerosas dimensiones posibles.

Nuestra comisión TIC está **constituida** por:

- Coordinadora TIC del centro, a su vez coordinadora del 1º internivel y de 3º de EP: Amparo Mato
- Coordinadora del 2º internivel: Rosa Elena Ferrero
- Director del centro: Juan Carlos Herrero Buena
- Secretaria del centro: Cristina Vidal Turiel
- Responsable de Educación Infantil: Elena Feliz
- Técnico de mantenimiento informático: Álvaro Gutiérrez
- Maestra del 1º ciclo del 1º internivel: Erna Tau
- Maestra de Pedagogía Terapéutica: Consuelo Domínguez

Las **funciones y tareas** de la Comisión TIC son las siguientes:

RESPONSABLE

FUNCIONES Y TAREAS

COMISIÓN TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar, difundir y revisar el Plan TIC • Llevar a cabo tareas dinamizadoras del Plan TIC
---------------------	---





- Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC en el centro
 - Preparar y gestionar las evaluaciones DAFO, Selfie y cuestionarios Forms para la recogida sistemática de información necesaria.
 - Gestionar la comunicación con las familias a través de las redes sociales, Office 365, página web y aula virtual del centro.
 - Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TIC
 - Organizar y coordinar las formaciones en TIC para el profesorado
 - Delegar, implicar, hacer partícipes, adaptar al nivel y coordinar la elaboración del Plan TIC.
 - Elaborar tutoriales de manejo básico y avanzado de las diferentes aplicaciones y software que utiliza el centro en la práctica didáctica y en la comunicación con la comunidad educativa; como son Yammer, Teams, OneDrive o Outlook.
 - Informar al nuevo profesorado de los recursos del centro y su uso.
 - Comunicación de las incidencias informáticas en el centro al asesor tecnológico externo.
 - Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel o Internivel.
 - Desarrollar procesos de evaluación para promover la innovación educativa
 - Propulsar acciones para la mejora de las estructuras organizativas y las estrategias de



gestión y administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.

C) TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN TIC

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Diseñar plan TIC	<p>Realización del plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación del punto de partida. • Análisis DAFO. • Establecimiento de objetivos. • Establecimiento de líneas de actuación. • Pautas de revisión y evaluación del plan. 	Comisión TIC	Primer trimestre de 2019
Aprobar plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y propuestas de mejora. • Aprobación del plan. 	Claustro de profesores.	Enero 2020
Desarrollar plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación y puesta en práctica. • Actuaciones de mejora. 	Claustro de profesores y comunidad educativa	2020-2024 Revisiones al final de curso a través de la Memoria
Evaluar plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. • Determinar propuestas de mejora. 	Comisión TIC CCP Claustro Comunidad educativa	Mensual- equipos dicentes Trimestral - CCP Anual: Memoria Comisión TIC





D) DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

El Plan TIC, al formar parte de los documentos del centro, estará a disposición de la comunidad educativa y su publicación en la web facilitará un mejor conocimiento, implicación y participación de toda la comunidad educativa sobre el mismo. Además, la coordinadora TIC será quien difunda la implantación y desarrollo del documento a través de las sesiones de formación. De esta forma, se tomarán las siguientes **medidas para la difusión del plan**:

- A los docentes
 - Mediante la participación en programas oficiales con las TIC
 - Mediante charlas divulgativas a los tutores
 - Mediante actividades online en la web del centro
 - Exponiendo en las primeras sesiones de tutoría:
 - Objetivos y contenidos que se trabajan durante el curso para el desarrollo de la Competencia Digital.
 - Normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos que se encuentran a su disposición en el centro y en el aula.
 - Canales de acceso a los entornos digitales del centro de la Junta de Cyl.
- A las familias:
 - En las reuniones iniciales de padres se les comunicará:
 - Funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro
 - Normas de uso de los canales de comunicación disponibles
 - Modificaciones del Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
 - A través del consejo escolar
 - A través de la participación en programas oficiales relacionados con las TIC
 - A través de la web del centro, redes sociales, Yammer y Teams.

La coordinadora TIC será la responsable de dinamizar la **implantación y desarrollo del Plan TIC** a través de formación, ayuda y apoyo con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.





Por otro lado, la Comisión TIC ofrece un **asesoramiento continuo** a todos los docentes y familias para motivar al profesorado e incentivar el uso de recursos digitales y la creación de un banco de recursos propios en OneDrive, incluyendo los recursos generados a nivel individual para cada área.

Es necesario asimismo destacar que los jueves de 10-11:30h y los viernes de 13-14h la coordinadora TIC se dedica a solucionar **problemas tecnológicos** a las familias y a los docentes, tales como el acceso a los portales Educacyl o el manejo de los miniportátiles de préstamo, plataformas Yammer o Teams y el correo electrónico.

Finalmente, llevamos a cabo la **dinamización del Plan TIC a través de una serie de estrategias de conocimiento de este y para fomentar la participación**, por ejemplo:

- Mediante las reuniones de equipos docentes de internivel
- En reuniones de claustro y actuaciones de acogida al nuevo profesorado
- A través de la página web del centro y de las plataformas Teams, Yammer y OneDrive.
- Puesta en marcha de estrategias de formación para toda la comunidad educativa.
- Revisión de infraestructuras, equipos, programas y servicios.
- Autoevaluación de la evolución digital del centro a través de la herramienta SELFIE.
- Divulgación del Plan TIC
- Valoración, revisión y mejora del Plan TIC y del uso de las herramientas tecnológicas y digitales.

E) PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS

Las **líneas de actuación** del Plan TIC, que veremos desarrolladas en próximos apartados, son las siguientes:

- a) Gestión, organización y liderazgo,
- b) Procesos de enseñanza-aprendizaje: Las TIC como medio y como fin.
- c) Formación y desarrollo profesional
- d) Procesos de evaluación





- e) Contenidos y currículo
- f) Colaboración, trabajo en red e interacción social
- g) Infraestructura
- h) Seguridad y confianza digital

4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, desarrollaremos el conjunto de líneas de actuación que configuran el marco contextual en el cual se desarrolla nuestro Plan TIC.

A) GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

La comisión TIC es un órgano de gestión y liderazgo conformado por docentes voluntarios del claustro pertenecientes a cada una de las etapas educativas que se imparten en el centro.

La comunidad educativa de aplicación de este Plan TIC se trata de un entorno abierto, flexible y equipado.

Desde enero de 2020 en el centro trabajamos la comunicación con las familias a través de diferentes plataformas educativas seguras que detallaremos más adelante. Para ello, se han invertido numerosos recursos personales y materiales con el objetivo de analizar el propio entorno, detectar las necesidades, formar y diagnosticar y solucionar cualquier incidencia que impida el uso fluido de la tecnología en el ámbito educativo.

De la misma manera, el equipo docente que constituye el claustro del centro se caracteriza por su dinamismo, formación continua e innovación en el dominio tecnológico, participando de formaciones y cursos que nos permiten adquirir el mayor grado de competencia posible.

A continuación, analizaremos las funciones y tareas de las cuales es responsable la Comisión TIC, en primer lugar, y otros órganos y representantes como son el Equipo Directivo, la CCP, el responsable de formación y el responsable de medios informáticos. Todos ellos, en coordinación y comunicación constante implementan el Plan TIC en sus múltiples dimensiones.





FUNCIONES Y TAREAS

COMISIÓN TIC

- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC
- Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC en el centro
 - Gestionar la comunicación con las familias a través de las redes sociales, Office 365, página web y aula virtual del centro.
 - Asesorar y recopilar las necesidades del claustro en formación en TIC
 - Coordinar las formaciones en TIC para el profesorado
 - Elaborar tutoriales de manejo básico y avanzado de las diferentes aplicaciones y software que utiliza el centro en la práctica didáctica y en la comunicación con la comunidad educativa; como son Yammer, Teams, OneDrive o Outlook.
 - Informar al nuevo profesorado de los recursos del centro y su uso.
 - Comunicación de las incidencias informáticas en el centro al asesor tecnológico externo.
 - Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel o Internivel.
 - Desarrollar procesos de evaluación para promover la innovación educativa
 - Propulsar acciones para la mejora de las estructuras organizativas y las estrategias de gestión y administración relativas a las tecnologías en el centro educativo.





EQUIPO DIRECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de la toma de decisiones fundamentales en la elaboración, diseño, actualización y evaluación del Plan TIC. • Difusión del documento y de las comunicaciones a través de los canales principales de la comunidad educativa (Yammer, Teams y OneDrive). • Coordinar las intervenciones y colaboración de los distintos órganos (comisión TIC, responsables de formación y de medios informáticos, CCP) • Gestionar la comunicación con la Administración Educativa en lo relativo a la actualización de documentos y el cumplimiento de plazos de entrega en el proceso de CoDiCe TIC.
CCP	<ul style="list-style-type: none"> • Participar de los procesos de toma de decisión respecto a las medidas del Plan TIC • Recopilar las necesidades formativas de la comunidad educativa y trasladarlas a la comisión TIC. • Comunicar los acuerdos y modificaciones del Plan TIC a los distintos interniveles de la etapa. • Trasladar las necesidades y problemáticas de los interniveles a la CCP para actualizar el Plan TIC y tomar las decisiones en consecuencia.
RESPONSABLE DE FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar las necesidades formativas del equipo docente • Reunir las necesidades formativas del alumnado y las familias y comunicárselo a la CCP





	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicarse y organizarse con los organismos externos competentes en formación (CFIE y formadores particulares) • Coordinar las formaciones en el centro con el/la ponente, disponer los medios para la formación y tomar registro de los asistentes.
RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Servir de canal entre el equipo docente y el auxiliar tecnológico externo para comunicar las posibles problemáticas y necesidades informáticas en el centro. • Trasladar las necesidades económicas al equipo directivo para evaluarlas en CCP.

El papel de las TIC en los documentos institucionales:

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

En los **objetivos específicos** del modelo pedagógico propio del centro se concretan los vinculados al desarrollo de la Competencia Digital.

En este documento también se detalla el papel de las TIC en el centro educativo: instrumento de aprendizaje, aprendizaje en sí mismo y como plataforma de comunicación y colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

Descripción de los proyectos vinculados al desarrollo de la Competencia Digital y la Competencia Lingüística: Canal Berruguete (revista, radio y televisión).

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Aparece en el apartado 9.3 el detalle de los procedimientos y normas de uso de las TIC en relación con uso compartido de medios digitales por el





**PROGRAMACIÓN
GENERAL ANUAL Y
MEMORIA**

profesorado y el alumnado y el uso de los ordenadores individuales de 4, 5º y 6º de primaria. Asimismo, se concretan las normas de uso de la plataforma comunicativa Yammer entre familias y profesorado.

Dentro de los objetivos específicos vinculados a “Mejorar los resultados”, encontramos aquellos referidos al Canal Berruguete, al uso de los miniportátiles como recurso didáctico en 4º, 5º y 6º. Incluidos en el objetivo de “Definir los diferentes canales digitales de comunicación y participación del profesorado, estableciendo sus diferentes usos y fines”, se recogen las siguientes medidas:

- Concreción de las funciones de los diferentes canales digitales de comunicación y participación del profesorado (OneDrive, Yammer y Teams).
- Organización de sesiones de formación del profesorado sobre las herramientas de Office 365.

Dentro del objetivo de “Garantizar una comunicación fluida entre todos los miembros de la comunidad educativa” se concreta la siguiente medida:

- Puesta en práctica del plan de comunicación externo
- Creación de la figura “maestros guía” que orienten a los nuevos docentes en el uso de los entornos digitales empleados en el centro.
- Elaboración, desde la Comisión TIC, de tutoriales que faciliten el manejo de aplicaciones informáticas.





	<p>Dentro de los objetivos vinculados a la Propuesta Curricular, se establece la siguiente medida:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los procedimientos para el uso y el cuidado de los medios informáticos. <p>Por otro lado, en los objetivos relacionados con los Procesos de Enseñanza del desarrollo lector, se desarrolla la siguiente medida:</p> <ul style="list-style-type: none">- Animación a la lectura a través de la aplicación Fiction Exprés. <p>Por último, como concreción del objetivo de “Formar al profesorado en técnicas metodologías activas para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje”, se concreta la siguiente medida:</p> <ul style="list-style-type: none">- Formación sobre recursos TIC para mejorar el plan de comunicación externa, estar preparados para una posible educación a distancia y afrontar con éxito las metodologías activas del centro.
PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	<p>En la totalidad de las programaciones didácticas se detalla el uso de las TIC en dos ámbitos diferenciados: como fin en sí mismo (desarrollo de la Competencia Digital) y como medio de aprendizaje (recursos didácticos digitales).</p> <p>Como anexo a las programaciones didácticas, el centro ha desarrollado un documento donde se desglosan los contenidos vinculados a la Competencia Digital y que adquiere el alumnado a lo largo de su etapa educativa en el centro.</p>
PROPUESTA CURRICULAR	<p>En la propuesta curricular se recoge el desarrollo de la Competencia Digital como un aspecto básico del desarrollo integral de los alumnos.</p>





	<p>También se detalla el compromiso con la educación para la seguridad de nuestro alumnado en los entornos digitales.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</p>	<p>El tutor aplica las normas del RRI vinculadas a los procedimientos y normas de uso de los miniportátiles. Los maestros se comunican con las familias a través de la aplicación Yammer. El tutor modera y organiza el grupo de Teams que constituye el entorno de aprendizaje digital en 4º, 5º y 6º. Se establecen tutorías telemáticas a través de la plataforma de Teams.</p>
<p>PLAN DE ACOGIDA</p>	<p>Se hace referencia al desarrollo de la Competencia Digital de l alumnado en 4º, 5 y 6º a través de los miniportátiles. También se refiere al desglose de esta a través de la web del centro y los tutoriales de apoyo al profesorado y las familias para facilitar el acceso a los entornos digitales del centro. Por último, se recoge información sobre el proyecto de la competencia oral y escrita vinculado a la Competencia Digital denominado Canal Berruguete. De acuerdo con lo establecido al RRI, se evalúa la situación de los alumnos nuevos en el centro para facilitarles un miniportátil a aquellos que se encuentren en una situación socioeconómica desfavorecida.</p>
<p>PLAN DE LECTURA</p>	<p>Para desarrollar la expresión oral y escrita, el centro cuenta con un proyecto denominado el Canal Berruguete, mediante el cual se crean contenidos vinculados a la revista, la radio escolar y contenido audiovisual.</p>





Contamos también con el Blog de la Biblioteca, a través del cual se realizan actividades de animación a la lectura.

Por último, en 4º, 5º y 6º de primaria se realizan lecturas en soporte digital.

Definición de **los recursos tecnológicos del centro y responsables** de realizar la gestión:

RECURSOS

RESPONSABLES

<p>AULAS FÍSICAS</p>	<p>Cada aula está equipada de un ordenador de aula que gestiona el tutor o especialista correspondiente, en coordinación con el responsable informático externo y la coordinadora TIC del centro.</p> <p>Asimismo, las aulas están dotadas de equipo de sonido, proyector y pantalla digital interactiva. En el caso de 4º, 5º y 6º, cada alumno posee un miniordenador personal.</p>
<p>AULAS VIRTUALES</p>	<p>El manejo de aulas virtuales se realiza a través de la plataforma Teams, gestionada por el tutor de cada clase, en colaboración con los especialistas que imparten las distintas áreas. De esta forma, cada tutoría dispone de un canal de Teams creado como entorno digital para el aprendizaje.</p> <p>Asimismo, empleamos la plataforma digital Yammer para la gestión de la tutoría en caso de educación online a distancia, tal y como indica nuestro Plan de Contingencia.</p>
<p>REDES</p>	<p>En el centro utilizamos las redes CED-Internet y CED-docencia, derivadas de la instalación en compromiso con el proyecto Escuelas Conectadas. Gracia a esto,</p>





	<p>disfrutamos de una conexión Wifi y cableada de alta velocidad. Los responsables de la gestión de redes con la coordinadora TIC en colaboración con el agente informático externo y el Equipo Directivo.</p>
<p>WEB DEL CENTRO Y BLOGS</p>	<p>La web del centro es el recurso aglutinador de las gestiones y experiencias del centro educativo. El manejo es llevado a cabo por la secretaria del colegio, como responsable de la actualización de la información día a día.</p> <p>En el caso de los blogs, en centro cuenta con el Blog de la Biblioteca, gestionado y actualizado por los responsables de Biblioteca.</p>
<p>COMUNICACIÓN</p>	<p>En el centro se utilizan dos plataformas para la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la comunicación entre profesorado y las familias se utiliza la plataforma Yammer, desde donde el tutor gestiona su propio grupo-clase y se realizan comunicaciones directas entre especialistas y familias. - Para la comunicación entre profesorado y alumnado utilizamos la plataforma Teams como entorno educativo para el aprendizaje. - Para la comunicación interna entre el profesorado o con el Equipo Directivo se emplean los grupos de Internivel, Nivel y Claustro dentro de la plataforma de Office 365 Yammer.
<p>ORGANIZACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS DIGITALES</p>	<p>El material didáctico digital se gestiona dentro de los equipos internos de Yammer, de los cuales son responsables los tutores y los coordinadores de nivel de cada Internivel.</p>





Asimismo, existe un centro de recursos compartidos en el OneDrive del Claustro a disposición de todo el profesorado de centro para que descarguen o aporten nuevo material en función de casa área o especialidad.

Por otro lado, en cuanto a las **propuestas de mejora e innovación** recogemos las siguientes acciones:

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Actualización de los materiales y dispositivos digitales en función de las necesidades que surjan	Adecuar, actualizar y renovar los equipos tecnológicos y organización de espacios.	Realizar propuestas de mejora en CCP que se eleven a la Comisión TIC para su implementación.
Definir las utilidades de cada herramienta	Difundir entre el profesorado y las familias las funciones de las diferentes plataformas comunicativas: Yammer, Teams y OneDrive	Recoger de manera sistemática las propuestas para la ampliación de los objetivos a desarrollar a través de los canales y trasladarlas a la CCP
Difundir el uso de los videotutoriales y los trípticos formativos con relación al manejo de los entornos digitales que se	Implementar el Plan de Acogida al profesorado y difundir tutoriales de información a las familias	Sondeo sistemático en Coordinación TIC y CCP de las necesidades formativas y de acceso a las aplicaciones que constituyen los entornos digitales del centro.





emplean en el
centro educativo.

B) PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Todo el centro debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias básicas se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos metodológicos que se acuerden en el centro.

La integración curricular de las TIC se hará de la siguiente manera:

- Las TIC como objeto de aprendizaje: consiste en el conocimiento y manejo autónomo y seguro de las TIC para la adquisición de la Competencia Digital. Para ello, se promoverá el uso de las TIC en el aula como recurso metodológico para el desarrollo competencial integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Será también necesario un compromiso de formación continua del profesorado de obligada asistencia, en coherencia con las líneas y principios de actuación del centro.
- Las TIC como entorno para el aprendizaje: parte del compromiso del profesorado con la exploración y disposición de recursos y herramientas que faciliten al alumnado el desarrollo progresivo e integral de las competencias clave.
- La integración de las TIC como medio para el acceso al aprendizaje: partiendo de los criterios metodológicos y didácticos compartidos por el centro, procuramos el desarrollo de la Competencia Digital a través del uso crítico y seguro de las TIC. Esto exige un perfil renovado y actualizado del profesorado que le permita la implementación de metodologías innovadoras e inclusivas mediante el uso de las TIC. De esta forma, el desarrollo de la Competencia Digital llevará implícita la adquisición de destrezas y conocimientos relacionados con:
 - o La organización de la información
 - o La comunicación y colaboración
 - o La creación de contenidos digitales
 - o La seguridad
 - o La iniciación al pensamiento computacional y a la programación





Estos perfiles de la Competencia Digital se reflejan con mayor detalle en este mismo apartado, en *la integración curricular de las TIC*.

En cuanto a los **criterios metodológicos y didácticos compartidos de centro**, apostamos por una serie de pilares metodológicos, como son:

- El trabajo cooperativo, las TIC como herramienta para desarrollar metodologías activas o los enfoques APB y el ABJ.
- Atención a la individualidad y desarrollo del talento personal a través de las herramientas TIC, en especial para al alumnado ACNEAE (Puntos 3 y 4 del Plan de Atención a la Diversidad)
- Desarrollo de la autonomía en el uso de medios informáticos
- Diseño y fomento de actividades que estimulen la individualidad y los distintos ritmos de trabajo
- Desarrollo del espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren en el uso de las TIC
- Incentivar la responsabilidad, el esfuerzo personal, el disfrute por el trabajo bien hecho y la seguridad y confianza digital en el uso de las TIC.

Desde estas perspectivas, favorecemos la implementación de metodologías activas innovadoras que se rigen por la máxima del desarrollo competencial integral e inclusivo en el alumnado.

Así, nos apoyamos en estos criterios didácticos comunes que apuestan por el desarrollo del pensamiento creativo, divergente y colaborativo y para ello definimos algunas **estrategias didácticas y metodológicas**, entre las que destacan las siguientes:

- Aprendizaje significativo, conectando en andamiaje el conjunto de conocimientos ya adquiridos con los aprendizajes nuevos que queremos asentar.
- Técnicas e movilización de aprendizajes previos y evaluación inicial a través de las TIC.
- Aprendizaje colaborativo y agrupamientos del alumnado que favorecen el desarrollo competencial integral.





- Estrategias para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, dándoles sentido a través de objetivos y aplicaciones de dichos aprendizajes con la vida real.
- Empleo de diversos canales de comunicación que proyectan la vida del centro en un soporte digital.
- Flipped Learning como enfoque de desarrollo competencial comunicativo en la adquisición de la 2ª lengua extranjera. Se emplean diferentes estrategias y herramientas digitales y tecnológicas para la adquisición de la Competencia Digital.
- Aprendizaje competencial globalizador con el desarrollo de la Competencia Digital como eje transversal en las diferentes áreas del currículo.
- Uso de herramientas digitales diversas para la evaluación competencial del alumnado a través de rúbricas de autoevaluación y coevaluación.
- Respeto de las normas de manejo de las TIC (miniportátiles, PDI y tabletas, en especial)
- El trabajo competencial en función de los distintos tipos de agrupaciones (individual, pareja, pequeño grupo, gran grupo)
- Para el desarrollo de la CD de los alumnos y de cara a la presentación de nuevos contenidos digitales, el centro dispone un horario de intervención en el aula, procurando la presencia de un maestro durante los momentos en los que el tutor necesita transmitir nuevos conocimientos digitales. De esta manera, con la presencia de dos profesionales en el aula, se puede atender de forma óptima las necesidades individuales y personalizar el aprendizaje y desarrollo competencial.

Por otro lado, abordaremos la **secuenciación de la Competencia Digital**, la cual se rige por los siguientes objetivos generales de etapa según lo establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación:

- Etapa de Educación Infantil:
 - o **c)** Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
 - o **e)** Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse





- en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- **f)** Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
 - **g)** Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- Etapa de Educación Primaria:
- **b)** Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
 - **c)** Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
 - **i)** Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
 - **j)** Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Partiendo de estos objetivos generales de etapa relacionados directamente con el desarrollo de la Competencia Digital, vemos que la **secuenciación** de dicho desarrollo se produce de forma lineal, progresiva y continua a lo largo de las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Antes de adentrarnos en los estándares e indicadores de la Competencia Digital es necesario que señalemos los siguientes **criterios de centro** sobre el abordaje de esta competencia:

- Gestión de dispositivos adaptada a las necesidades.
- Búsqueda y tratamiento de la información para la investigación.
- Organización de la información con sistemas de almacenamiento local y online.
- Gestión de softwares y recursos editoriales.





- Manejo autónomo de entornos digitales de aprendizaje.
- Las TIC para la comunicación en colaboración o en creación de contenidos.
- Creación de contenidos e innovación a través de las herramientas TIC.
- Desarrollo del pensamiento crítico a través de las investigaciones y resolución de problemas mediante las herramientas digitales.
- Construcción de la autonomía digital en la búsqueda de información.
- Privacidad e identidad digital en la red, sus riesgos y las reglas de netiqueta.
- Conocimiento y respeto de la propiedad intelectual y las licencias y símbolos de atribución y reconocimiento de la autoría en diferentes soportes y formatos.

Más adelante, en el apartado de contenidos y currículo, detallaremos la secuenciación de **contenidos curriculares** relacionados con el desarrollo de la Competencia Digital y vinculados, a su vez, a los criterios y estándares de aprendizaje evaluables para cada área y nivel, tal y como aparecen en cada programación didáctica de área y nivel.

Según el documento de **Plan de Desarrollo de la Competencia Digital**, en el [Anexo II](#) en el apartado 4. *Integración curricular de las TIC*, podemos observar los criterios mencionados se corresponden con los bloques de contenidos que estructuran dicha competencia. En tal anexo podemos verlos dispuestos para cada nivel educativo, como se aprecia en la imagen:

4 DESGLOSE DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Para reflejar el segundo nivel de concreción curricular, detallaremos en las siguientes tablas los descriptores e indicadores que constituyen la competencia digital a lo largo de las etapas de Educación Infantil y Primaria. Contemplamos seis bloques que la articulan:

BLOQUE DE CONTENIDOS COMUNES								
Objetivo	Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas básicas necesarias para la utilización de los equipos informáticos de uso cotidiano y contribuir al desarrollo de las competencias clave.							
Contenidos	Descriptores	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º
	Uso lúdico y ocio	x	x	x	x	x	x	x
Posibilidades	Fuente de información	x	x	x	x	x	x	x

En la misma línea, veremos que **los estándares e indicadores de evaluación** de la Competencia Digital es la siguiente:





BLOQUES DE LA COMPETENCIA DIGITAL

INDICADORES DE EVALUACIÓN

ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN

Bloque I: Información y organización

- Identificar, localizar y obtener información digital.
- Almacenar, organizar y analizar datos y contenidos digitales.
- Evaluar la finalidad y relevancia de información digital, datos y contenidos digitales.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas básicas necesarias para la utilización de los equipos informáticos de uso cotidiano.

- Identifica y utiliza correctamente los distintos tipos de navegadores que le permiten navegar con seguridad y de forma eficiente por Internet.
- Conoce y maneja distintos tipos de buscadores y herramientas de búsqueda.
- Realiza búsquedas de información, contrastando y comparando la fiabilidad de diferentes fuentes.
- Almacena archivos correctamente a través de la creación de carpetas, ordenación de archivos y manejo de marcadores.
- Busca y recupera archivos en el ordenador y a través de la plataforma OneDrive.
- Reconoce las posibilidades lúdicas, informativas y creativas de las herramientas TIC.





		<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza la PDI para presentar actividades, participar de actividades colectivas y como fuente de ocio y juego. - Reconoce y maneja fluidamente el teclado, monitor, ratón, altavoces y tipos de entradas en un ordenador de mesa o portátil.
<p>Bloque II: Comunicación y colaboración</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicar en entornos digitales. - Compartir recursos a través de herramientas en línea. - Conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales. - Interactuar y participar en comunidades y redes con conciencia intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza de forma fluida la cuenta Educacyl, su correo electrónico y las aplicaciones de Office 365. - Comparte archivos y contenidos. - Colabora en la elaboración de documentos compartidos y participa en la creación de comentarios. - Reflexiona y respeta las normas de comportamiento Netiqueta, desarrollando una conciencia antes los peligros de una mala actuación en Internet.





		<ul style="list-style-type: none"> - Conoce y gestiona eficazmente los aspectos relacionados con la identidad y huella digital.
<p>Bloque III: Creación de contenidos digitales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y editar contenidos digitales nuevos. - Integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos. - Realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática. - Aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crea contenidos y edita fotos y vídeos (online y offline) a través de los softwares Word, Excel, Power Point y Paint. - Desarrolla una conciencia activa ante los derechos de autor. - Se inicia de forma básica en el manejo de Code y Scratch. - Utiliza las TIC como herramienta para el desarrollo de la creatividad, comunicación, competencias comunicativas y competencias matemáticas. - Utiliza las TIC como herramienta para aproximarse a contextos socioculturales de difícil acceso y desarrollar conciencia intercultural. - Utiliza las TIC como herramienta para el





		<p>desarrollo de la capacidad de aprender a aprender y de técnicas de estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza las TIC como herramienta para el desarrollo de destrezas espaciotemporales y lateralidad.
Bloque IV: Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger los dispositivos y los contenidos digitales propios. - Comprender los riesgos y amenazas en red. - Conocer medidas de protección y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectúa la protección de dispositivos a través de contraseñas, desarrollando conciencia crítica sobre los riesgos de las tecnologías. - Maneja medidas para la protección de su privacidad y datos personales. - Implementa estrategias saludables para la prevención de riesgos y protección.
Bloque V: Iniciación al pensamiento computacional y la programación	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, planificar y programar aplicaciones, proyectos y robots. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia en la programación de secuencias y juegos - Se inicia en la programación a través de los softwares Code y Scratch.





Asimismo, es importante mencionar que contamos con un **Plan de selección de recursos** accesible para el profesorado y los estudiantes. En dicho plan se recogen dos fuentes de recursos digitales fundamentales:

- Fuente de recursos accesible al profesorado: consiste en un centro de recursos digitales compartidos a través de las plataformas Teams y OneDrive desde donde todo el profesorado del centro puede subir y descargar libremente cualquier recurso sensible de ser utilizado en las diferentes etapas educativas.
- Fuente de recursos accesible al alumnado: son el conjunto de recursos digitales a los que pueden acceder a través de sus equipos de Teams y Yammer, donde se cuelgan los distintos materiales, software y aplicaciones lúdicas oportunas para cada nivel. Asimismo, desde la web del centro contamos con distintas secciones donde se encuentran tanto tutoriales de manejo de las TIC que constituyen el entorno digital del centro, como propuestas de software y herramientas digitales para el uso didáctico fuera del centro.

Es necesario mencionar que los procesos de enseñanza-aprendizaje, en caso de confinamiento por situación excepcional, se desarrollarán de acuerdo con lo establecido en el **Plan de Contingencia** que adjuntamos como [Anexo I](#) a este documento.

Para la selección de recursos digitales, es necesario establecer una serie de **estrategias definidas para la creación, adaptación, reutilización y evaluación de recursos digitales**, como son:

- Multimedia: los recursos deben aprovechar las prestaciones multimedia disponibles para superar los formatos analógicos. Además del texto y la imagen, el audio, el vídeo y la animación son elementos clave que añaden una dimensión multisensorial a la información aportada pero que también permiten exponerla con una mayor riqueza de matices: descripción gráfica de procesos mediante animaciones, simulación de situaciones experimentales manipulando parámetros, etc.
- Interactividad: el diseño de recursos interactivos e inmersivos proporcionan la base para el desarrollo de experiencias de aprendizaje más significativas que aseguren una motivación intrínseca, posibilitando la toma de decisiones, y la recepción de un feedback más inmediato a las mismas. La manipulación directa





de variables o parámetros en situaciones de simulación o experimentación permite estrategias de aprendizaje por ensayo-error. El desarrollo de itinerarios de aprendizaje individuales a partir de los resultados obtenidos en cada paso favorece la individualización de la enseñanza. La interactividad también tiene una dimensión social que puede facilitar que el alumno/a participe en procesos de comunicación y relación social.

- Interoperabilidad: los contenidos educativos digitales deben venir acompañados de una ficha de metadatos que recoja todos los detalles de su uso didáctico, facilitando su catalogación en los repositorios colectivos y la posterior búsqueda por parte de terceros.
- Accesibilidad: los contenidos educativos digitales deben ser accesibles, de tal manera que resulte accesible al alumnado con necesidades educativas especiales, que la información se presente de forma comprensible y usable por todo el alumnado al que va dirigido y que no sea necesario disponer de unas condiciones tecnológicas extraordinarias de software, equipos, dispositivos y periféricos.
- Portabilidad: los recursos digitales educativos deben ser elaborados atendiendo a estándares de desarrollo y extensión, incrementando su difusión y posibilitando su integración con garantías y plena funcionalidad en distintos sistemas admitiendo también su uso en local
- Flexibilidad: se refiere a la posibilidad de utilizarlo en múltiples situaciones de aprendizaje y alude a la posibilidad de usarlo con independencia del enfoque metodológico que ponga en práctica el docente, favoreciendo la implementación de metodologías activas.
- Modularidad: el diseño modular de un recurso multimedia debe facilitar la separación de sus objetos y su reutilización en distintos itinerarios de aprendizaje favoreciendo un mayor grado de explotación didáctica.
- Adaptabilidad y reutilización: el diseño de recursos fácilmente personalizables por parte del profesorado permite la adaptación, curación y reutilización en distintas situaciones de enseñanza-aprendizaje.





- ACNEAE: se llevará a cabo la revisión y evaluación sistemática de recursos y contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado, permitiendo su inclusión y desarrollo competencial integral. (Puntos 3 y 4 del Plan de Atención a la Diversidad)
- Seguridad y derechos de autor: los recursos didácticos digitales deben responder a una serie de criterios de seguridad y respetar los derechos de autor, ya sea mediante el uso de materiales de licencia abierta o bien mencionando apropiadamente las fuentes y autores de dicho material.

El conjunto de materiales y recursos digitales seleccionados para el uso didáctico en el propósito de desarrollo de la Competencia Digital del alumnado deben ser **evaluados** en los distintos momentos (en reuniones de nivel, en reuniones de internivel, en CCP o en Comisión TIC) de acuerdo con estos criterios y estrategias de selección y creación, procurando su optimización para los distintos profesionales en futuros cursos.

De esta forma, a través de las distintas **fuentes de acceso a recursos digitales** detalladas en el apartado E) Contenidos y Currículo, en este mismo documento, encontraremos los materiales digitales educativos seleccionados apropiadamente para el desarrollo competencial integral.

Por otro lado, **la difusión y dinamización de los recursos digitales** desarrollados por el profesorado o el alumnado de acuerdo con la normativa vigente se llevará a cabo de los distintos entornos digitales de aprendizaje que se detallan en sucesivos apartados, como son las plataformas Yammer, Teams, la web del centro, el correo educa o la nube OneDrive. Esto nos permite sistematizar el feedback de los contenidos difundidos externamente y mejorar tanto la plataforma de difusión como los propios contenidos.

Y, finalmente, consideramos fundamental enunciar algunas de las **propuestas de mejora e innovación**:

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Uso de Teams	Generalizar el uso de la plataforma Teams como aula	Procurar la formación completa del profesorado en





	virtual en todos los niveles y áreas.	plantilla y del profesorado nuevo para favorecer el uso del entorno digital Teams.
Banco de recursos	Ampliar el banco de recursos online y offline para el profesorado	Invitar al profesorado durante las reuniones del Claustro y de internivel a la participación fluida en la creación de recursos compartidos a través de las carpetas de Teams, OneDrive y web de centro.
Uso de las TIC en atención a ACNEAE con fines pedagógicos e inclusivos	Potenciar el uso de las herramientas tecnológicas para favorecer el entorno inclusivo de los alumnos con necesidades educativas especiales, permitiendo la personalización, la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa.	Aceptar el ecosistema digital de colaboración, en el que se comparta el material creado para el proceso de e-a, que permita un cambio metodológico y un acercamiento a las necesidades de cada alumno.

C) FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Las TIC deben integrarse en todos los niveles del centro con sus recursos para ello, lo que supone crear aulas digitales, una adaptación de la organización escolar y de personal. Por tanto, la formación del profesorado es fundamental para alcanzar un nivel de éxito acorde con el alumnado que tiene el centro y la certificación TIC concedida.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) ha desarrollado el **'Marco de referencia para la competencia digital docente'**. El documento, que publica ahora el Boletín Oficial del Estado, alude a que las diferentes Administraciones





de aquellas políticas educativas mejoren el desempeño de los docentes en esta materia.

El marco divide las competencias en cinco áreas: *Información y alfabetización Informacional, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas*. Cada competencia se divide en tres niveles (básico, intermedio, avanzado) y está definida por diferentes descriptores.

Por ello, con el objetivo de alcanzar un adecuado grado de desarrollo de la competencia digital de los docentes y de los centros educativos es imprescindible comprender que la tecnología ofrece vías esenciales de acceso al conocimiento, de colaboración y construcción del saber, y amplía y potencia las estrategias pedagógicas para mejorar el aprendizaje y ofrecer recursos y herramientas personalizadas.

Dicho esto, la formación en nuestro centro se desarrollará entre los meses de octubre y mayo de cada curso escolar, a través de proyectos de formación que abarquen las cinco áreas de dicho marco. A dichos proyectos se les dedicará una hora semanal. Así, esta organización será flexible, ajustándonos a las situaciones que surjan a lo largo del curso. Así, será el coordinador de formación del centro junto con los coordinadores de las actividades formativas y la coordinadora TIC, quienes coordinen su trabajo y observen las necesidades formativas del profesorado en relación con las TIC.

Para optimizar la formación y desarrollo profesional contamos con una serie de **procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado**, tales como:

- Cuestionarios a través de Microsoft Forms como sondeo al inicio y término del curso escolar.
- Cuestionario Selfie de evaluación bianual y detección de necesidades.
- Recogida sistemática de los resultados y análisis por parte de la coordinadora TIC en la comisión.
- Toma de decisiones en CCP en base a las conclusiones de la Comisión TIC y propuesta de formación en colaboración con la responsable de formación del centro educativo, el Centro de Formación de Profesorado y la Comisión TIC.





Por otro lado, llevamos a cabo el conjunto de **actuaciones encaminadas a la mejora de competencias digitales y profesionales relativas a las TIC**, que potencien y faciliten actividades de formación relacionadas con las TIC; como, por ejemplo:

- Propuestas dentro del plan de formación relacionadas con herramientas y destrezas útiles y atractivas para el profesorado.
- Actividades de formación que dinamicen la evaluación y favorezcan la puesta en marcha de metodologías activas de forma sencilla y accesible para todos los niveles de destreza digital.
- Jornadas de formación al inicio de curso que permitan al profesorado desenvolverse con fluidez en los entornos digitales pedagógicos del centro y que despierten la curiosidad del claustro respecto a las distintas aplicaciones, software y recursos didácticos a su alcance.
- Organización de formaciones relacionadas con las necesidades expresadas por los propios maestros y estructuradas según los usos frecuentes y de aplicación directa en su día a día.
- Creación de un repositorio de vídeos-tutoriales rápidos sobre dudas más frecuentes surgidas del manejo de los canales de comunicación y entornos digitales del colegio, como son Yammer, Teams, OneDrive o Outlook.

En consecuencia, llevamos a cabo el **Plan de Acogida para los docentes de nueva incorporación**, ya que el profesorado que se incorpora al centro debe recibir una formación específica para conocer e implicarse en la integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación en el mismo. Para ello el jefe de Estudios convoca, en los primeros días de septiembre, a los docentes de nueva incorporación al centro a una reunión informativa. En ella se explican las directrices recogidas en el presente Plan y se fomenta la participación de los maestros en el itinerario formativo vinculado al desarrollo de la Competencia Digital a través del manejo de las TIC.

La documentación oficial del centro y la información relativa a las sesiones de evaluación, convocatorias y actas de reunión, etc. se alojan en el OneDrive y en el





grupo de Teams del centro para su utilización compartida. Estas plataformas permiten el acceso permanente de dichos documentos, tanto para consulta como para su modificación.

De esta forma, potenciar y facilitar las actividades de formación relacionadas con las TIC dentro del centro se convierte en un objetivo principal para la Comisión TIC. Por esto, desarrollamos las siguientes **líneas de formación** durante el presente curso escolar, como se puede ver en el apartado del Plan de Formación de la PGA del centro (anexo XX de la PGA):

- Formación en desarrollo de propuestas metodológicas desde la PDI y trabajo colaborativo.
- Formación para la inclusión de las TIC en el aula enfocadas al aprendizaje de idiomas.
- Participación en proyectos de aprendizaje diversos que impliquen metodologías activas que fomenten el uso de las TIC.
- Manejo avanzado de Teams (bloc de notas y creación de pestañas vinculadas a otros servicios)
- Edición y tratamiento de imágenes y de vídeo a través de Filmora9 y Canva.
- Manejo de la plataforma Microsoft Stream y vinculación a los grupos de Teams de las clases.
- Manejo avanzado de Excel en la elaboración de tablas dinámicas para la evaluación por competencias a través de rúbricas.
- Puesta en práctica de la evaluación a través de Plickers y los dispositivos móviles o tabletas.
- Formación en plataformas de intercambio de experiencias: e-twinning.
- Ciberseguridad y privacidad digital. Netiqueta
- Formación en ABJ digital con el manejo de aplicaciones y software lúdicos en el aula.
- Finalmente, las acciones formativas digitales asociadas al desarrollo de proyectos de centro propios: "Life in English" y "DigitalMates".





Abordaremos ahora algunas **estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar participación en las acciones formativas** como, por ejemplo:

- Inclusión de preguntas relacionadas con las preferencias temporales, de duración y organización de la formación en los cuestionarios iniciales y finales.
- Ofrecer al propio personal del centro la ventaja de ser formador/a de sus compañeros de claustro, ya que entienden de primera mano las necesidades y aplicaciones de la formación en nuestras aulas.
- Favorecer la creación de videotutoriales de formación para aquellos maestros que no puedan asistir a las formaciones presenciales.
- Establecer un calendario formativo
- Flexibilizar horarios y espacios.

Por último, recogemos en la siguiente tabla el conjunto de **propuestas de mejora e innovación**:

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Incentivar las formaciones en uso de herramientas digitales para la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales.	Promover la participación en formaciones para la inclusión educativa de las personas con necesidades especiales.	Proporcionar información sobre la oferta formativa. Poner las facilidades espaciotemporales necesarias para ello.
Fomentar la participación en Proyectos de Innovación	Facilitar la participación en proyectos de innovación que favorezcan la formación TIC del profesorado.	Proporcionar información sobre los proyectos ofertados. Proporcionar apoyo al profesorado en el desarrollo del proyecto.
Promover la participación en formaciones relacionadas con la evaluación de la Competencia Digital en el	Concienciar de la importancia de la evaluación de la Competencia Digital en	Facilitar información en cuanto a oferta formativa relacionada



<p>ámbito de las metodologías activas.</p>	<p>el ámbito de las metodologías activas.</p>	<p>Brindar el apoyo logístico y espaciotemporal al profesorado que participe de dichas formaciones.</p> <p>Tomar decisiones en CCP con los aprendizajes adquiridos en dichas formaciones.</p>
--	---	---

D) PROCESOS DE EVALUACIÓN

Analizaremos ahora la evaluación de los procesos educativos, organizativos y tecnológicos.

a. PROCESOS EDUCATIVOS

La evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un continuo a lo largo de la etapa en distintos momentos y dimensiones, facilitando la adquisición integral por parte del alumno de las competencias clave y de los conocimientos en las diferentes áreas.

En este caso, detallaremos la evaluación de los procesos educativos vinculados a la Competencia Digital y lo haremos de acuerdo con **los criterios y estándares** reflejados en la tabla del punto 2. *Procesos de enseñanza-aprendizaje* en este mismo documento.

Por otro lado, la adquisición de los contenidos reflejados en la **secuenciación por niveles** desarrollada en el punto 3. *Integración curricular de la CD* del [Anexo II](#) de este Plan TIC, nos permite recoger las evidencias para evaluar a nuestros alumnos en función de los criterios y estándares de evaluación competencial.

Destacaremos las siguientes **herramientas digitales de evaluación** que utilizaremos en el proceso de enseñanza y, especialmente, en la enseñanza online:

BLOQUES DE CONTENIDO DE LA CD

**HERRAMIENTAS TIC PARA LA
EVALUACIÓN**





BLOQUE 1: INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN

- Navegadores: Google Chrome, Microsoft Edge y Mozilla Firefox.
- Buscadores: Google, Duck-Duck Go, Bling,
- Antivirus
- Almacenamiento: OneDrive, marcadores Google Chrome.
- Rincones TIC (en Educación Infantil y 1º Internivel)

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

- Cuenta Educacyl, Outlook, aplicaciones Office 365.
- Bloc de notas de Teams
- Netiqueta
- Rincones TIC (en Educación Infantil y 1º Internivel)

BLOQUE 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES

- Word, Excel, PowerPoint, Paint.
- Canva, Genially, Sway
- Decktoys, Learningapps
- Pruebas online a través de: Kahoot, Quizizz, Microsoft Forms, LiveWorkSheet, Plickers.
- Code, Scratch
- Portfolios y rúbricas
- Pruebas orales y entrevistas (videollamadas o llamadas)
- Trabajo diario con las TIC
- Fiction Express
- Rincones TIC (en Educación Infantil y 1º Internivel)

BLOQUE 4: SEGURIDAD

- Antivirus
- Miniportátiles





	- PDI
BLOQUE 5: INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y A LA PROGRAMACIÓN	- Code - Scratch - Miniportátiles

Asimismo, los **instrumentos para la evaluación de la Competencia Digital** que utilizamos son:

- Medidas de realización u observación directa a través de la realización de tareas.
- Medidas de autoevaluación y coevaluación, en especial en los niveles de 5º y 6º de EP.
- Datos secundarios a través de cuestionarios y encuestas.

El desarrollo del Plan TIC que se realiza en el proceso de enseñanza se evalúa con las rúbricas y criterios establecidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.

Finalmente, contamos en el centro con una serie de proyectos que permiten el desarrollo de la Competencia Digital y la implementación de rúbricas para la evaluación del proceso educativo, como son:

- DigitalMates
- Proyectos ABJ de centro
- Proyectos ABP de centro
- Plan de Lectura
- Canal Berruguete

b. PROCESOS ORGANIZATIVOS

En la evaluación de los procesos organizativos de integración digital del centro partiremos de una serie de criterios para la **distribución de recursos tecnológicos**:

- Favorecer las formaciones al profesorado
- La inclusión y la equidad del reparto
- Favorecer a los niveles superiores de la etapa





- Creación de recursos compartidos en función de una distribución de horarios y espacios justa
- Disposición y accesibilidad de todos los recursos para todos los miembros de la comunidad educativa.

Además, tenemos estrategias digitales del Equipo Directivo y la Comisión TIC para coordinar con los miembros del claustro en evaluación y flexibilizar las programaciones docentes y el uso de los espacios y herramientas TIC.

A continuación, señalamos el conjunto de **instrumentos para evaluar la coherencia del contexto digital:**

- Formularios/cuestionarios online a través de Microsoft Forms
- La herramienta SELFIE
- Análisis DAFO

c. PROCESOS TECNOLÓGICOS

El centro cuenta con un **contexto tecnológico** favorable para el proceso de enseñanza y aprendizaje: redes, equipamiento, aulas virtuales, repositorios virtuales que favorecen la evaluación. Así, la estructura funcional de las TIC y las redes y servicios del centro facilitan el aprovechamiento, partiendo de las necesidades pedagógicas y de la gestión de los cargos y competencias del profesorado, ya sea para la administración y la gestión o para una funcionalidad comunicativa o educativa.

Señalaremos aquí el conjunto de **instrumentos y estrategias** dirigidas a facilitar la simplicidad para que el profesorado de maneje en el uso de las TIC en el aula:

- Formaciones digitales en continuidad
- Programas de acogida al profesorado
- Videotutoriales accesibles sobre el manejo de los entornos digitales del centro
- Atención y recogida sistemática de la información a través de la coordinadora TIC, en comunicación con la comisión y los servicios de atención tecnológica.

d. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN



Los procesos de evaluación de los aprendizajes y del desarrollo competencial con relación a las TIC se **sistematizan** a través de diferentes instrumentos de evaluación, como son:

- Las plataformas online (Plickers, Quizizz, Forms, Kahoot, LiveWorkSheet, ...etc.) para evaluar el grado de adquisición de los contenidos de las diferentes áreas. Estas plataformas se utilizan de forma continua durante el desarrollo de todas las programaciones y áreas de la etapa primaria.
- Las rúbricas de evaluación de la competencia digital del alumnado. Como se aprecia a continuación, hemos desarrollado una serie de rúbricas para los diferentes niveles estructuradas sobre los 5 bloques de contenido de desglose de la Competencia Digital mencionados en el *Apartado 5* del documento en el [Anexo II](#). De esta forma, las rúbricas suponen un instrumento de evaluación





que vertebrada la adquisición de la competencia digital a lo largo de todas las áreas de Educación Infantil y Primaria.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES			1	2	3	4
BLOQUE 1: INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Navegadores, buscadores y filtrado de información	1º INTRNVL	Desconoce el concepto de navegar a través de buscadores.	Conoce diferentes navegadores y busca información en un navegador cualquiera	Alcanza la información deseada a través de un navegador	Busca información en varios navegadores y alcanza la información deseada, comparando las distintas webs.
		2º INTRNVL	Utiliza de forma muy guiada palabras clave y filtros para buscar información en navegadores	Utiliza de forma guiada palabras clave y filtros para buscar información específica	Utiliza de manera autónoma palabras clave y filtros para buscar información específica en distintos buscadores	Elabora estrategias personales para la búsqueda concreta de información a través de diferentes buscadores, recurriendo a palabras clave y filtros
	Almacenamiento y recuperación de la información	1º INTRNVL	Desconoce el concepto de almacenamiento de información.	Identifica el concepto de carpeta, USB y nube, pero no lo utiliza para almacenar información ni lleva a cabo procesos de recuperación.	Identifica el concepto de carpeta, USB y nube, pero sólo almacena la información en carpetas locales.	Almacena datos ordenadamente en carpetas que crea en un USB
		2º INTRNVL	Se inicia en el almacenamiento de información en la nube y crea subcarpetas en una carpeta local.	Se inicia en la creación de carpetas en la nube para recuperar fácilmente la información.	Comparte archivos almacenados en una carpeta local, USB o OneDrive, almacenando y recuperando la información de carpetas y subcarpetas.	Comparte archivos a través del correo o OneDrive, almacenando y recuperando la información correctamente desde sistemas de carpetas locales, en la nube o extraíbles.
	Conocimiento y manejo de dispositivos	1º INTRNVL	Desconoce los distintos dispositivos y sus partes.	Reconoce los dispositivos y sus partes, pero no los maneja de forma autónoma ni adecuada.	De manera muy guiada, conecta dispositivos y periféricos y abre softwares ya instalados.	Utiliza los dispositivos de forma guiada en sus funciones básicas, así como las conexiones periféricas disponibles.
		2º INTRNVL	Utiliza los dispositivos de manera autónoma en sus funciones básicas, así como las conexiones periféricas disponibles.	Utiliza los dispositivos propios y del aula de manera autónoma, así como el acceso a los distintos softwares ya instalados.	Utiliza los dispositivos de manera autónoma, resolviendo las dificultades técnicas que acontezcan.	Presta ayuda a los compañeros en la resolución de problemas técnicos que surjan del manejo autónomo de los dispositivos, sus periféricos y el acceso a los softwares.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES			1	2	3	4
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	Interacción	1º INTRNVL	Desconoce las aplicaciones TIC de comunicación e interacción.	No las utiliza, pero conoce las distintas aplicaciones TIC de comunicación e interacción	Utiliza de forma muy guiada algunas de las funcionalidades de las aplicaciones TIC de comunicación e interacción.	Utiliza de forma guiada algunas de las funcionalidades de las aplicaciones TIC de comunicación e interacción.
		2º INTRNVL	Emplea, de manera guiada, diferentes canales de comunicación, adecuando su discurso al contexto.	Utiliza el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, participando de forma activa en la publicación de comentarios en los canales de comunicación.	Desarrolla un espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora en los distintos canales de comunicación TIC.	Utiliza Teams y Yammer para enviar y recibir mensajes, participando de forma activa en los distintos canales de comunicación e interacción TIC del centro.
	Compartir y colaborar	1º INTRNVL	Desconoce los canales y entornos de comunicación del centro.	Conoce los canales y entornos de comunicación del centro, efectuando su búsqueda en el navegador, pero sin participar en dichos canales.	Accede a los distintos entornos de comunicación del centro a través de la búsqueda en un navegador y contribuye con sus trabajos.	Accede de manera autónoma a los distintos entornos de comunicación y participa y comenta las publicaciones de sus compañeros.
		2º INTRNVL	Participa activamente en los entornos pedagógicos del centro, comentando publicaciones y compartiendo contenidos sin seguir las normas de presentación.	Participa activamente en los entornos pedagógicos del centro, comentando publicaciones y compartiendo contenidos creados que siguen las normas de presentación.	Participa activamente en los entornos pedagógicos del centro, comentando publicaciones y compartiendo contenidos creados que siguen las normas de presentación y contenido.	Participa activamente en los entornos pedagógicos a través de concursos y retos, cuidando y respetando el material compartido que sube a los distintos entornos de aprendizaje
	Netiqueta y gestión de la huella digital	1º INTRNVL	Desconoce sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl.	Es frecuente que olvide sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl.	Recuerda sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl, pero se expone apuntándolas en su agenda o en otros soportes.	Es capaz de recordar sus credenciales o de recuperarlas, si fuera necesario, y no se expone apuntándolas en la agenda ni en ningún otro soporte.
		2º INTRNVL	No es consciente de su identidad digital cuando publica comentarios al identificarse con su cuenta Educacyl en los distintos canales de comunicación e interacción del centro.	Es consciente de su identidad digital cuando publica comentarios al identificarse con su cuenta Educacyl, pero no respeta las normas básicas de interacción en los canales participativos.	Es consciente de su identidad digital cuando publica comentarios al identificarse con su cuenta Educacyl y respeta las normas de interacción al publicar en Teams, Yammer o por correo electrónico.	Utiliza los distintos canales de comunicación para compartir información personal y didáctica, siendo consciente de su identidad y huella digital.





RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES		1	2	3	4	
BLOQUE 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	Creación de contenidos	1º INTRNVL	No utiliza ni crea ningún tipo de contenido digital.	Utiliza de manera muy guiada los contenidos digitales.	Utiliza de manera guiada los contenidos digitales y crea contenidos sencillos a través de los softwares Office 365.	Utiliza y emprende la búsqueda de contenido de forma autónoma, creando productos multimedia sencillos como presentaciones o documentos a través de las aplicaciones Office 365.
		2º INTRNVL	Utiliza con cierta autonomía algunas herramientas TIC de creación de contenidos digitales sencillos.	Crea y utiliza de forma autónoma contenidos digitales a través de aplicaciones digitales de edición multimedia y Office 365.	Elabora contenidos digitales complejos a través de herramientas online que le permitan reforzar conocimientos adquiridos en el aula.	Elabora materiales complejos, originales e innovadores a través de diversas herramientas TIC online y offline para la comprensión y adquisición de contenidos.
	Derechos de autor y licencias Creative Commons	1º INTRNVL	Desconoce los derechos de autor y las licencias CC.	Conoce los derechos de autor, pero no los respeta o desconoce cómo hacerlo.	Es consciente de cómo respetar los derechos de autor y utiliza contenido multimedia con licencia CC.	Utiliza de forma frecuente imágenes y material informático o audiovisual con licencia CC.
		2º INTRNVL	Conoce los derechos de autor y en ocasiones menciona el autor o la fuente del material digital utilizado.	Conoce los derechos de autor y siempre menciona el autor o la fuente del material digital utilizado.	Respeto los derechos de autor mediante el nombramiento del autor o de las fuentes web y utiliza contenido con licencia CC en su día a día y en el aula.	Elabora una bibliografía como complemento a los trabajos realizados que incluye las menciones oportunas al autor y las fuentes y enriquece sus trabajos con contenido multimedia con licencia CC.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES		1	2	3	4	
BLOQUE 4: SEGURIDAD	Protección de dispositivos	1º INTRNVL	Desconoce el concepto de antivirus o antimalware.	Le resulta familiar el concepto de antivirus o antimalware, pero no sabe explicar qué son.	Conoce el concepto de antivirus o antimalware, pero no los utiliza ni sabe cómo utilizarlos.	Conoce y usa antivirus y antimalware de forma muy guiada.
		2º INTRNVL	Emplea antivirus y antimalware de forma guiada y puntual.	Es prácticamente autónomo en el uso de antivirus y antimalware con asiduidad.	Es autónomo en el uso frecuente de antivirus y antimalware	Identifica, instala y actualiza de forma autónoma antivirus y antimalware
	Protección de datos personales	1º INTRNVL	Desconoce sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl	Es frecuente que olvide sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl y no sabe recuperarlas.	Recuerda sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl, pero se expone apuntándolas en su agenda o en otros soportes.	Es capaz de recordar sus credenciales o de recuperarlas, si fuera necesario, y no se expone apuntándolas en soportes accesibles a otras personas.
		2º INTRNVL	Recuerda sus credenciales Educacyl, pero utiliza la misma contraseña para el acceso a distintas aplicaciones.	Recuerda sus credenciales Educacyl y utiliza diferentes contraseñas para el acceso a distintas aplicaciones.	Utiliza reglas mnemotécnicas para recordar las distintas contraseñas, que cambia a menudo y que emplea para el acceso a diferentes aplicaciones.	Maneja un gestor de contraseñas para almacenar con seguridad sus datos personales de acceso a las distintas aplicaciones.
	Salud digital	1º INTRNVL	Desconoce los hábitos de salud relacionados con el uso de las tecnologías.	Conoce algunos hábitos de salud relacionados con el uso de las tecnologías, pero se equivoca a menudo y no los distingue con facilidad.	Conoce algunos hábitos de salud relacionados con el uso de las tecnologías, aunque no los incorpore a su vida cotidiana.	Conoce los principales hábitos que le ayuden a tener una conducta saludable en el uso de la tecnología.
		2º INTRNVL	Es capaz de citar algunos hábitos que cuiden su postura y salud al trabajar con la tecnología.	Es capaz de citar y llevar a cabo algunos hábitos que cuiden su postura y salud al trabajar con la tecnología.	Es capaz de citar llevar a cabo numerosos hábitos de salud postural y conductual en el trabajo con la tecnología en su vida cotidiana, siendo consciente de los riesgos y de algunas de las principales medidas de prevención ante el sedentarismo y las conductas dependientes.	Es capaz de citar llevar a cabo numerosos hábitos de salud postural y conductual en el trabajo con la tecnología en su vida cotidiana, siendo consciente de los riesgos y efectuando algunas de las principales medidas de prevención ante el sedentarismo y las conductas dependientes.





RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES		1	2	3	4	
BLOQUE 5: INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y A LA PROGRAMACIÓN	Secuencias y juegos	1º INTRNVL	No utiliza ni crea ningún tipo de contenido digital.	Utiliza de manera muy guiada los contenidos digitales.	Utiliza de manera guiada los contenidos digitales y crea contenidos sencillos a través de los softwares Office 365.	Utiliza y emprende la búsqueda de contenido de forma autónoma, creando productos multimedia sencillos como presentaciones o documentos a través de las aplicaciones Office 365.
		2º INTRNVL	Utiliza con cierta autonomía algunas herramientas TIC de creación de contenidos digitales sencillos.	Creación y utiliza de forma autónoma contenidos digitales a través de aplicaciones digitales de edición multimedia y Office 365.	Elabora contenidos digitales complejos a través de herramientas online que le permitan reforzar conocimientos adquiridos en el aula.	Elabora materiales complejos, originales e innovadores a través de diversas herramientas TIC online y offline para la comprensión y adquisición de contenidos.
	Iniciación a la programación	1º INTRNVL	No conoce ningún software de programación relacionado con los robots infantiles.	No utiliza ningún software de programación relacionado con los robots infantiles.	Se inicia en la programación de software a través de aplicaciones sencillas.	Utiliza de manera puntual algunas herramientas web de codificación de manera muy guiada.
		2º INTRNVL	Utiliza de manera ocasional algunas herramientas web de codificación de manera guiada.	Utiliza de manera frecuente algunas herramientas web de codificación de manera autónoma.	Se inicia en la utilización de Code como software lúdico de programación.	Creación de programaciones en Code y Scratch de forma autónoma y fluida como software lúdico de codificación.

Asimismo, esta **planificación** se refleja en los diferentes documentos de centro, como son las distintas programaciones didácticas de área, la propuesta curricular de centro y el Proyecto Educativo de Centro.

e. META-EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Los procesos de evaluación de los aprendizajes y del desarrollo competencial con relación a las TIC deben dinamizarse con un sistema de evaluación que permita comprobar su idoneidad y plantear posibles propuestas de mejora.

Para ello, hemos utilizado los **instrumentos** DAFO, SELFIE y los Forms para familias y profesorado. Igualmente, la evaluación se dinamiza y mejora a través de las propuestas y acuerdos que se derivan de la reflexión que tienen lugar en las reuniones de CCP, Internivel, Nivel y Comisión TIC.

Por otro lado, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizamos una **evaluación los elementos dinamizadores de la competencia digital**, planteándonos una serie de cuestiones y reflexionando sobre ellas en distintos momentos (sesiones de evaluación, CCP, internivel, nivel y Comisión TIC):

- **Objetivos:**





- ¿Los objetivos planteados para el desarrollo de la CD son adecuados y responden a la legislación educativa vigente?
- **Contenidos:**
 - ¿Los contenidos propuestos se adaptan a las actualizaciones y novedades tecnológicas de la sociedad?
 - ¿Los contenidos transversales de los distintos niveles educativos son los idóneos para la consecución de la CD?
- **Metodología:**
 - ¿La metodología utilizada es la adecuada para desarrollar en los alumnos la CD?
 - ¿Es motivadora?
- **Recursos didácticos:**
 - ¿Los recursos digitales presentan las características adecuadas para conseguir un óptimo desarrollo de la CD? ¿Están adaptados? ¿Están adaptados a los alumnos con necesidades educativas especiales?
 - ¿Los recursos cumplen los criterios de creación, selección y curación explicitados en el apartado B) Procesos de Enseñanza-aprendizaje, ¿de este mismo documento?
- **Infraestructura** (espacios, tiempos y recursos tecnológicos):
 - ¿El centro dispone de la infraestructura adecuada para el desarrollo de la CD?
- **Evaluación:**
 - ¿Los indicadores y estándares reflejados en las rúbricas dan respuesta al grado de adquisición de la CD?
- **Metaevaluación:**
 - ¿Los dinamizadores descritos anteriormente responden de forma completa a la evaluación integral del desarrollo de la CD en nuestros alumnos?

f. PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN





Reflejamos en la siguiente tabla el conjunto de acciones, medidas y estrategias de desarrollo necesarias para la mejora e innovación en la evaluación.

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
<p>Sistematizar la evaluación de la Competencia Digital en todas las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y completar el conjunto de tareas por área y nivel para la evaluación de la competencia - Desarrollar por niveles unas rúbricas más completas en Excel para definir concretamente la evaluación competencial - Hacer llegar al profesorado las rúbricas y dinamizar su uso en todas las áreas y niveles 	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo fluido de las rúbricas en Excel - Formación en el uso didáctico de rúbricas para la evaluación competencial - Inclusión del porcentaje de rúbricas en los criterios de calificación de las programaciones

E) CONTENIDOS Y CURRÍCULO

Tal y como hemos visto en el apartado B) Procesos de enseñanza-aprendizaje, la Competencia Digital se compone de dos dimensiones en estos procesos:

- Los **contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital** desde las distintas áreas y niveles, evaluados de manera trimestral en el boletín de notas de cada alumno.
- La **integración curricular de las TIC** en todas las áreas de las etapas Infantil y Primaria a través de los criterios comunes de centro especificados en dicho apartado. Con esto, hacemos referencia a los distintos bloques de contenido que integran la Competencia Digital y que pueden verse en el punto 4. *Integración*



curricular de la TIC del documento Desarrollo de la Competencia Digital en el [Anexo II](#) de este Plan TIC.

De esta forma, abordaremos la **secuenciación de contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital por niveles y áreas**. En el apartado 3. *Contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital* del documento *Desarrollo de la Competencia Digital* en el [Anexo II](#) de este Plan TIC, se pueden ver los contenidos, criterios y estándares de aprendizaje evaluables relacionados con el desarrollo de la Competencia Digital para cada área y nivel educativo en las etapas de Educación Infantil y Primaria. Para la elaboración de este apartado nos hemos apoyado en lo dispuesto por el DECRETO 26/2016 por el que se establece el currículo de Educación Primaria y en el DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados. 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. 5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC. 3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.

En lo que confiere al **acceso de los contenidos en las distintas etapas**, procuramos que los distintos entornos educativos digitales sean el eje vertebrador del desarrollo de la Competencia Digital. Dichos entornos, en continua revisión y actualización, serán las fuentes de recursos fundamentales para los distintos sectores de nuestra comunidad educativa, adaptándose a las necesidades de sus miembros.

Tal y como hemos especificado en el apartado B) Procesos de enseñanza-aprendizaje, señalamos la siguiente estructura de las fuentes de acceso a recursos digitales en Educación Infantil y Primaria y para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

**ENTORNO
DIGITAL**

CONTENIDOS

RESPONSABLES





Web de centro	<ul style="list-style-type: none"> - Datos del centro - Secretaría virtual - Noticias y actualidad del centro - Tutoriales y videotutoriales - Recursos TIC frecuentes 	<p>Comisión TIC</p> <p>Jefe de estudios</p> <p>Secretaria de centro</p>
Teams	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo y comunicación virtual. - Video-tutorías, llamadas, mensajería instantánea, envío y corrección de tareas o evaluación. - Repositorio de recursos compartidos por el profesorado. 	<p>Comisión TIC</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Tutores y especialistas</p>
Yammer	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo y comunicación virtual. - Comunicaciones oficiales a las familias y profesorado. Envío y recepción de permisos y circulares. - Mensajería instantánea, envío y corrección de tareas o evaluación. - Repositorio de recursos compartidos por el profesorado. 	<p>Comisión TIC</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Tutores y especialistas</p>
OneDrive	<ul style="list-style-type: none"> - Repositorio de recursos compartidos por el profesorado. - Documentos de centro actualizados para el curso presente y los anteriores. - Recursos para el alumnado con necesidades educativas especiales. 	<p>Comisión TIC</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Tutores y especialistas</p> <p>Especialistas de PT y AL.</p>
Blog de la Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"> - Espacio para la biblioteca virtual dedicado a lectura y actividades para el fomento de la lectura y uso de la 	<p>Comisión TIC</p> <p>Equipo Directivo</p> <p>Responsables de Biblioteca de centro</p>





biblioteca, tal y como se estipula en el Plan Lector.

En el documento de evidencias, disponible en el [Anexo III](#) de este Plan TIC, se pueden ver algunas muestras del uso de estos entornos digitales en nuestro centro.

Por último, es necesario mencionar las diferentes **propuestas de mejora e innovación**, entre las que destacan:

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Ampliación de los recursos TIC para el profesorado	Flexibilización y ampliación de tiempos para que el profesorado elabore recursos digitales compartidos.	Ampliación de horarios de creación de recursos por niveles y áreas. Difusión de las distintas fuentes de recursos y entornos digitales de enseñanza-aprendizaje.
Promover la evaluación de los contenidos TIC integrados en el currículo	Utilización de las rúbricas de evaluación de la Competencia Digital y otras herramientas de evaluación competencial.	Formaciones al profesorado en cuanto al uso de instrumentos para la evaluación competencial. Difusión de los instrumentos de evaluación competencial digitales disponibles en el centro.
Promocionar el uso de los entornos digitales para el	En el curso 2021-22 se han llevado y se llevarán a cabo acciones formativas para el manejo fluido de los entornos	Formaciones específicas para el profesorado. Atención y asesoramiento en





desarrollo de la Competencia Digital	Teams, Yammer y OneDrive, entre otros.	continuidad a través de los responsables de la Comisión TIC. Videotutoriales disponibles en la web y en los ordenadores del centro. Promoción de actividades di ánimas que favorezcan el uso de metodologías activas para el desarrollo competencial a través de los distintos entornos digitales de enseñanza-aprendizaje del centro.
--------------------------------------	--	--

F) COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

En este centro, una de las dimensiones fundamentales del uso de las TIC es la información y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Para ello, dinamizaremos y agilizaremos la comunicación a través de los distintos canales en los siguientes entornos digitales:

MEDIOS	CONTENIDO	RESPONSABLE
PÁGINA WEB	Difusión de la información general del centro relativa a documentos oficiales, matriculación, servicios, planes y proyectos del centro.	Equipo Directivo
TEAMS	Entorno colaborativo mediante el cual el conjunto de maestros del	Equipo Directivo





	<p>centro comparte documentos, recursos y estrategias vinculados al proceso de E-A.</p> <p>A través de Teams también articulamos las aulas virtuales de cada grupo donde se difunden y crean contenidos vinculados al proceso de E-A.</p>	Tutores
YAMMER	<p>A nivel de claustro, su función es la comunicación rápida y fluida del conjunto de maestros del centro.</p> <p>Constituye un medio eficaz de intercambio de información con las familias.</p>	Equipo directivo Tutores
REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER)	<p>A través de las Redes Sociales difundimos información relativa a nuestro sello de identidad y las actividades del día a día que nos definen como centro.</p>	Equipo Directivo
CANAL BERRUGUETE	<p>Canal de Comunicación que comprende revista, radio y programas audiovisuales mediante los cuales los alumnos del centro desarrollan estrategias comunicativas a través de proyectos reales, funcionales y significativos.</p>	Coordinadoras del Canal Berruguete
SMILE AND LEARN	<p>Entorno colaborativo mediante el cual el conjunto de profesores estructura una segunda aula</p>	Tutores Especialistas Equipo Directivo





virtual con actividades de uso cotidiano en las distintas aulas. También se utiliza en las aulas de PT y AL para el aprendizaje y desarrollo competencial digital inclusivo con el alumnado ACNEAE.

En la acción tutorial se comprenden distintos **contactos comunicativos ligados al uso de las TIC**, y son:

- Las reuniones generales de inicio y fin de curso, donde se establecen los entornos que vamos a utilizar, las normas de interacción y las posibilidades de participación y colaboración. Estas comunicaciones se harán mediante presentaciones en formato *PPTX* comunes al nivel y elaboradas por el profesorado y se abordarán aspectos como:
 - o Acceso a plataformas Educacyl, credenciales, tutoriales y apoyo por parte de la Comisión TIC.
 - o Instalación de softwares Office 365.
 - o Entrega de credenciales
 - o Información sobre Teams y Yammer, usos y normas.
 - o Información sobre redes sociales y web del centro.
 - o Normas de comunicación bidireccional funcional entre profesorado y familias.
- Reparto de trípticos y publicación permanente en la web del centro para las familias con las normas de uso de los canales y entornos comunicativos del centro, así como con los datos de contacto del colegio.
- Si hablamos de la interacción virtual en caso de enseñanza no presencial, tal y como podemos ver en el Plan de Contingencia del [Anexo I](#) de este documento, las herramientas TIC nos permiten llevar a cabo la colaboración y comunicación estrecha a través de Yammer, Teams, Outlook y OneDrive.





CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN

En la **colaboración e interacción con el alumnado** durante el proceso de enseñanza-aprendizaje tenemos en cuenta los siguientes criterios:

- Manejo autónomo a partir de 3º de primaria de las credenciales Educacyl para el uso de los programas de Office 365 en el día a día, ya sea para la colaboración y creación de contenidos o para la comunicación en el entorno Teams.
- Acceso al grupo-clase de la plataforma Teams para la comunicación con los compañeros, compartir material, elaborar documentos compartidos, transferencia de material de deberes o seguimiento de la clase virtual.

Por otro lado, la **colaboración e interacción entre el profesorado** se guía por los siguientes principios:

- Las comunicaciones se realizarán a través de los grupos de Yammer de Claustro, el correo Educacyl de cada maestro y el grupo Teams de Claustro y de Internivel educativo.
- Para compartir, intercambiar y elaborar conjuntamente documentos, se utilizarán las plataformas Yammer, Teams y OneDrive, limitando el acceso solo a miembros de la comunidad educativa.

En tercer lugar, la **colaboración e interacción con las familias** se rige por las siguientes vías:

- La comunicación institucional será a través del correo Educacyl del alumno.
- La comunicación general desde el centro se hará a través de Yammer, en los grupos-clase creados y gestionados por el tutor y donde participan los especialistas y el equipo directivo en términos de comunicación y colaboración. El registro se hará únicamente con la cuenta del alumno de menor edad inscrito en el centro, si se da el caso de que haya varios hermanos.
- Las reglas y normas de interacción con el centro y el profesorado a través de las plataformas Yammer y Teams se encuentran en el RRI de centro y en la página web y se transmiten a las familias desde el inicio de curso.





- Las comunicaciones, información de servicios y acceso a documentos oficiales de centro se pueden realizar a través de la página web, del teléfono del propio colegio o del correo de contacto con el centro.

Algunas **consideraciones para las familias** en términos de comunicación y desarrollo en los entornos digitales del centro son:

1. El Yammer será controlado por las familias del alumnado, puesto que es una herramienta de comunicación familia – escuela.
2. Los alumnos gestionarán, bajo la supervisión de la familia, el correo de Educacyl y el resto de las aplicaciones de Office 365 (*Teams, Forms...*)
3. Para el uso de los ordenadores en el centro, previamente deberán instalarse en casa los siguientes programas:
 - ✓ Licencias digitales que correspondan: actualmente libro de matemáticas.
 - ✓ Desactivar notificaciones de Yammer al correo electrónico de Educacyl.
 - ✓ Conocer usuario y contraseña Educacyl (necesaria, entre otras cosas, para conectarse a Internet en el colegio)
 - ✓ Office 365: Word, Excel, PowerPoint y Teams. (Educacyl facilita su descarga gratuita con el usuario del alumno)
 - ✓ Además, se recomienda configurar Antivirus (Windows recomendado) y control parental.

Para todo ello contamos con tutoriales en la web del colegio en la sección TIC, así como con un **Plan de Acogida** para el profesorado y para las familias, donde se explicitan todos estos procesos y se facilitan las vías para el acceso a los distintos entornos de comunicación e interacción del centro.

Además, en el tríptico que se reparte al inicio del curso en las sesiones de atención tutorial, disponible también en la web de centro, se especifican de manera más concreta las **normas de uso de Yammer y Teams para las familias**, recogidas en el RRI de centro.





EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE SERVICIOS

De manera bianual llevamos a cabo la evaluación, recogida sistemática de información y mejora de nuestra estructura comunicativa a través de cuatro herramientas de evaluación:

- Evaluación SELFIE: para profesorado, equipo directivo y alumnado.
- Informe DAFO: para equipo directivo y profesorado.
- FORMS de evaluación y autoevaluación para el profesorado
- FORMS de evaluación para las familias

Tras los resultados obtenidos, reunimos y reflexionamos sobre las conclusiones con el objetivo de implementar los procesos de **mejora** necesarios, ya sea a través de formaciones o bien con cambios estructurales, organizativos o tecnológicos.

FORMACIÓN PARA LA COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

A lo largo del año académico el **profesorado** se actualiza formativamente en la utilización, de forma efectiva, de las TIC para desarrollar metodologías de aprendizaje colaborativo y autónomo adecuadas al perfil del alumnado. Este proceso se lleva a cabo a través de las diversas actividades de formación formal en TIC y Competencia Digital docente (Anexo X de la PGA) y a través de las distintas publicaciones y videotutoriales elaborados por la Comisión TIC. Estos videotutoriales funcionan como pequeñas dosis de aprendizaje sobre alguna materia, herramienta o software específico.

Para el **alumnado**, las sesiones de formación están orientadas hacia tres ámbitos diferentes:

- Manejo general de los *entornos de aprendizaje*, es especial Teams. Se lleva a cabo en el aula a lo largo de todo el año, especialmente en los cursos de 4º a 6º.
- Formación en *Netiqueta*, entendida como el conjunto de normas de interacción y reglas que regulan el comportamiento de los usuarios para comunicarse en la red para no generar conflictos o desagrazios en la comunicación dentro de las diversas plataformas virtuales existentes. Estas formaciones son específicas y, habitualmente, se facilitan por un formador externo.





- *Seguridad y huella digital* en el ámbito digital, también como formación específica facilitada por un organismo formador externo (anexo X de la PGA relativo a formación) y a lo largo del año en el aula.

PRESENCIA EN REDES DE DIFUSIÓN E IDENTIDAD DIGITAL

Desde el centro, bajo la responsabilidad del equipo directivo y de la Coordinadora TIC, se maneja la presencia en redes a través de la Web de centro, Facebook y Twitter.

A través de las publicaciones en los distintos entornos y servicios de redes, posibilitamos la difusión y actualización de información relativa al funcionamiento del centro, las novedades educativas y los contenidos más relevantes de nuestra actividad diaria.

En lo relativo a la protección de la identidad digital del alumnado, al inicio del curso solicitamos a las familias una autorización de imagen y voz de los menores donde se puede elegir que la información relativa se publique en la web de centro, en el Canal Berruguete o en Yammer. Con la información obtenida de dicha documentación elaboramos un documento compartido para que cada docente disponga de la información de qué alumnos disponen o no de autorización de imagen y voz. Asimismo, en los tablones de aula, entre otras informaciones de la clase, se publican dichos nombres para evitar errores o descuidos en caso de bajas del profesorado tutor del aula.

Para mantenernos actualizados respecto a los distintos métodos y procesos de seguridad e identidad digital, asistimos a los webinar facilitados por la Junta de Castilla y León en su portal de Educacyl.

Por último, es necesario mencionar las diferentes **propuestas de mejora e innovación**, entre las que destacan:

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Ampliación de los recursos TIC	Flexibilización y ampliación de tiempos para que el profesorado	Ampliación de horarios de creación de recursos por niveles y áreas.



para el profesorado	elabore recursos digitales compartidos.	Difusión de las distintas fuentes de recursos y entornos digitales de enseñanza-aprendizaje.
Yammer para comunicaciones no-urgentes	Considerar Yammer como único canal de las familias para comunicaciones de carácter no-urgente con el profesorado y el centro, ya que el profesorado no está obligado a consultar la plataforma en permanencia, sino en ciertos horarios diarios.	Indicar y difundir que las comunicaciones urgentes se hagan a través del correo electrónico del centro o el propio teléfono de atención.
Crear una app del centro	Creación de una app del centro con la misma información y servicios adicionales respecto a la web	Objetivo de la Comisión TIC en el año 2021-22 que se irá desarrollando en las sucesivas reuniones mensuales de la comisión.

G) INFRAESTRUCTURA

En nuestro centro partimos de los siguientes **criterios y estrategias organizativas** en relación con los recursos tecnológicos:

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Las características principales del entorno escolar a nivel tecnológico son las siguientes:

✓ Profesores con equipos privados portátiles y o fijos en sus casas. La totalidad de los profesores cuentan con las aplicaciones Office 365 que brinda la Junta de Castilla y León, así como acceso a internet en sus domicilios y sus aulas. Así mismo, el 100% del profesorado posee teléfono inteligente con acceso a internet, redes sociales y App de mensajería instantánea, con las respectivas versiones móviles de las aplicaciones Office.





- ✓ Contamos con 35 ordenadores de mesa, uno para cada aula (incluyendo las aulas de PT y AL). Todos conectados a la red y a la red cableada.
- ✓ Disponemos de un armario donde almacenamos cables, rúters, ratones, teclados y otras conexiones de repuesto, en caso de necesitar reposición.
- ✓ 2 ordenadores de mesa con acceso a internet y una impresora para la Biblioteca de centro.
- ✓ 2 impresoras de uso comunitario, revisadas y equipadas en continuidad por un equipo de mantenimiento externo.
- ✓ La sala de profesores cuenta con cinco equipos modernos y actualizados de uso comunitario para la realización de actividades de planificación y organización de las actividades didácticas, con conexión a la red y a la red por cable.
- ✓ La práctica totalidad de las familias cuentan igualmente con un buen equipamiento informático y acceso a internet de alta velocidad en sus domicilios.
- ✓ El centro cuenta con 35 cañones-proyector y 38 PDI, equipos actualizados y con una supervisión y mantenimiento por parte de un servicio externo contratado por el centro. En el curso pasado se procedió a la renovación de todos los equipos instalados en aulas del segundo internivel y la mejora con instalación de rúters wifi en la planta que ocupa ese nivel. Del mismo modo, en el primer internivel se han renovado equipos, instalado nuevos proyectores y tres pantallas digitales de uso autónomo. En las aulas donde el ordenador no está conectado a una PDI, éste estará conectado a un proyector que proyectará en una pizarra blanca y que servirá como sustituto de la PDI.
- ✓ Las pizarras o PDI tienen las siguientes normas de uso:
 - En las pizarras táctiles debe utilizarse solamente con los dedos o con los marcadores (emuladores) propios de la marca.
 - Nunca deben utilizarse marcadores tradicionales o cualquier elemento que marque o raye.
 - Su limpieza se realizará con un paño suave. En caso necesario se puede recurrir a limpiacristales tradicionales.
 - Si la pizarra es electromagnética es necesario cuidar los punteros de los lápices no golpeando fuerte sobre la superficie y evitando caídas al suelo.





- ✓ Los cañones tienen las siguientes normas de uso para alargar su vida útil:
 - Si el videoprojector no se está utilizando es recomendable tenerlo apagado. La lámpara tiene una vida útil limitada.
 - Al apagar el videoprojector continuará funcionando el ventilador durante un tiempo. Este proceso es normal y no debe interrumpirse.
 - Es necesario mantener limpia la lente para obtener la mayor calidad posible, utilizando un paño suave y seco que no deje pelusa y se pasará con mucho cuidado para retirar el polvo o huellas de dedos.
 - Las partes exteriores se pasarán con un paño limpio y seco y nunca con limpiadores abrasivos que puedan rayar el videoprojector.
 - Debe limpiarse el filtro cada cierto tiempo.
- ✓ Por otro lado, cada aula cuenta con equipos de sonido funcionales que permiten la reproducción del contenido educativo a través de las PDI, ordenadores portátiles y dispositivos móviles o tabletas.
- ✓ Cada una de las tres clases de 3º de EP dispone de un rincón dotado de 3 miniportátiles para el acercamiento a las destrezas y tareas que forman parte de los primeros contactos con un ordenador, facilitando el desempeño de estas durante la transición a 4º de EP.
- ✓ En las aulas de 5º y 6º existen armarios con miniportátiles del programa RED XXI con una triple funcionalidad: la custodia de los equipos, la carga de las baterías de los miniportátiles y la intercomunicación en la red de aula a través del punto de acceso WIFI. Estos miniportátiles son para el uso de los alumnos dentro del horario escolar y se encuentran en este momento bastante obsoletos en la mayoría de los casos.
- ✓ Contamos, asimismo, con la reciente creación de un aula multisensorial cuya funcionalidad se reserva para el desarrollo de proyectos e iniciativas relacionadas con el ámbito de la neurociencia y la innovación educativa. Para ello, equipamos el aula con distintos dispositivos de ruido blanco y lámparas de lava.
- ✓ La totalidad del alumnado del 2º internivel posee un miniordenador portátil que se utiliza en el aula para reproducir libros de texto digitales y realizar todo tipo de actividades de aprendizaje previstas para el desarrollo y adquisición de la CD.





PROTOCOLO PARA EL USO DE PORTÁTILES

Las **normas de uso de portátiles en el aula**, recogidas y detalladas en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, apartado 9.2. RECURSOS TIC – Ordenadores portátiles del alumnado, serán las siguientes,

- ✓ Solo podrá utilizarse el ordenador en el centro bajo la supervisión de un maestro, nunca en tiempo de Madrugadores ni Comedor.
- ✓ El alumnado tiene que traer el dispositivo cargado de casa. Como norma general, si al finalizar el día tiene un 30% de batería deberán cargarlo.
- ✓ Evitarán tener líquidos sobre la mesa (botellas de agua, zumos...), ni materiales de escritorio (lapiceros, bolígrafos...) en el teclado del ordenador.
- ✓ No deben levantarse con el portátil abierto de la mano.
- ✓ Los dispositivos deberán estar guardados en su funda, siempre que no se estén utilizando.
- ✓ Deberán ocultar con un pequeño adhesivo la cámara web pudiéndola utilizar cuando tengan autorización del maestro correspondiente.
- ✓ La clase permanecerá cerrada con llave durante los recreos y los periodos en los que el grupo no esté en ella.
- ✓ El alumnado usuario de Madrugadores y Comedor depositarán la mochila en un lugar seguro mientras permanezcan en ambos programas.

SOFTWARE Y RECURSOS DIGITALES

Desde el curso 2019/20 toda la plantilla utiliza las plataformas de Office 365, ofreciendo una formación continua propuesta por el centro y llevada a cabo a través del CFIE y de la coordinadora TIC del centro. Esta formación, como se detallará más adelante en este mismo documento, está basada en las necesidades del entorno y culmina con tutoriales específicos de acceso público para los docentes, el alumnado y las familias.

Será medio habitual de comunicación entre los distintos elementos de la comunidad tanto el correo electrónico, como las redes sociales educativas **Yammer** y **Teams**, siempre bajo la regulación de ley de protección de datos.





En lo referente a las redes sociales hay que comentar que se consideran un elemento eficaz a la hora de hacer llegar información a las familias del centro, tanto de las actividades habituales como de convocatorias puntuales (becas, programas madrugadores, comedores, centros abiertos, releo...).

Asimismo, desde enero de 2020, el centro realiza todos los comunicados grupales por medio de la red social **Yammer**, con los usuarios y correos electrónicos que la Consejería de Educación asigna al alumnado y los docentes.

Por otra parte, la gestión administrativa de documentos se realiza a través de los grupos de **Teams** y **Yammer** del Claustro de Profesores, ambos vinculados a las ubicaciones correspondientes en **OneDrive** y **SharePoint**. Estas aplicaciones permiten el acceso diario y recurrente a documentos de consulta y modificación online, así como la elaboración de archivos compartidos para la evaluación competencial de los alumnados en todas las áreas y etapas de Educación Infantil y Primaria.

En el plano de los procesos de enseñanza aprendizaje, nos apoyamos en los grupos de Teams creados para cada aula, donde cada área dispone de un canal donde se comunican las tareas y se enlazan archivos y direcciones de interés cada día. También se usan los softwares de reproducción de libros digitales en la PDI y los miniportátiles.

Además, el equipo docente está formado en el uso de herramientas como Microsoft **Forms**, **Excel**, **Outlook Sway**, **OneNote** y **Publisher**, por lo que son aplicaciones de uso frecuente

Finalmente, en el área de francés, como explicaremos más adelante, se utiliza la metodología activa de Flipped Learning, para lo cual se apoya en las plataformas **Teams**, **Microsoft Stream**, **Microsoft Forms** y otras aplicaciones lúdicas.

MANTENIMIENTO, RESPONSABILIDADES Y SEGURIDAD

La responsabilidad de los equipos de cada aula recae sobre el tutor de dicha aula que, siguiendo las normas de seguridad y prevención de riesgos que detallaremos más adelante, se ocupa de registrar las dificultades o fallos técnicos y comunicárselas a la coordinadora TIC.





En cambio, los equipos que no pertenecen a un aula en particular, como los de la sala de profesores o la Biblioteca, serán responsabilidad de la coordinadora TIC de centro, así como su mantenimiento y seguridad.

INSTALACIÓN DE SOFTWARE EN LOS EQUIPOS DEL CENTRO

La instalación de los distintos softwares instalados en los ordenadores de centro será responsabilidad de la coordinadora TIC, de tal manera que cada profesor será supervisado por la misma, salvo que se trate de la instalación de programas de pago, en cuyo caso la responsabilidad recae sobre el propio tutor del aula.

De esta forma, todos los equipos de centro gozarán de la instalación de las aplicaciones Office 365, siendo instalados con la cuenta del colegio (de acceso restringido al responsable de medios informáticos y la coordinadora TIC), garantizando su mantenimiento y uso seguro.

Los criterios principales de instalación de software serán los siguientes:

- Que sean aplicaciones de uso continuado, no puntual.
- Que sean de utilidad para los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Que permitan el desarrollo competencial integral del alumnado a través de la implantación de metodologías activas e inclusivas.

ACCESO Y CONFIGURACIÓN

Con respecto a la seguridad en el manejo de credenciales de acceso, consideramos fundamentales los siguientes criterios y consideraciones:

- El acceso se hará únicamente a través de las cuentas personales Educacyl de cada usuario (alumno, profesor o administrador).
- El acceso a los equipos de dirección o de uso comunitario se harán a través de la cuenta y las credenciales del propio centro, siendo éstas manejadas únicamente por la coordinadora TIC y el responsable de medios informáticos de la propia comisión.
- Los usuarios del centro deberán conocer y respetar las normas de uso de los equipamientos informáticos, las cuales serán difundidas en los distintos momentos de reunión del curso escolar.

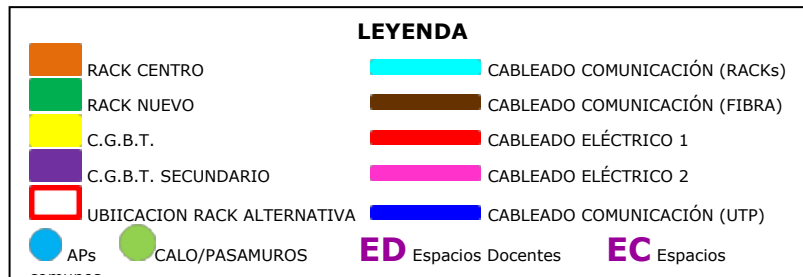


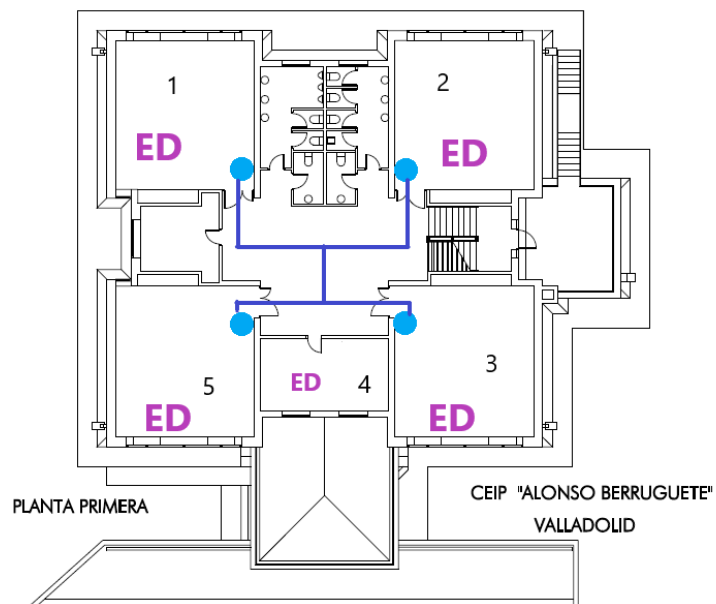
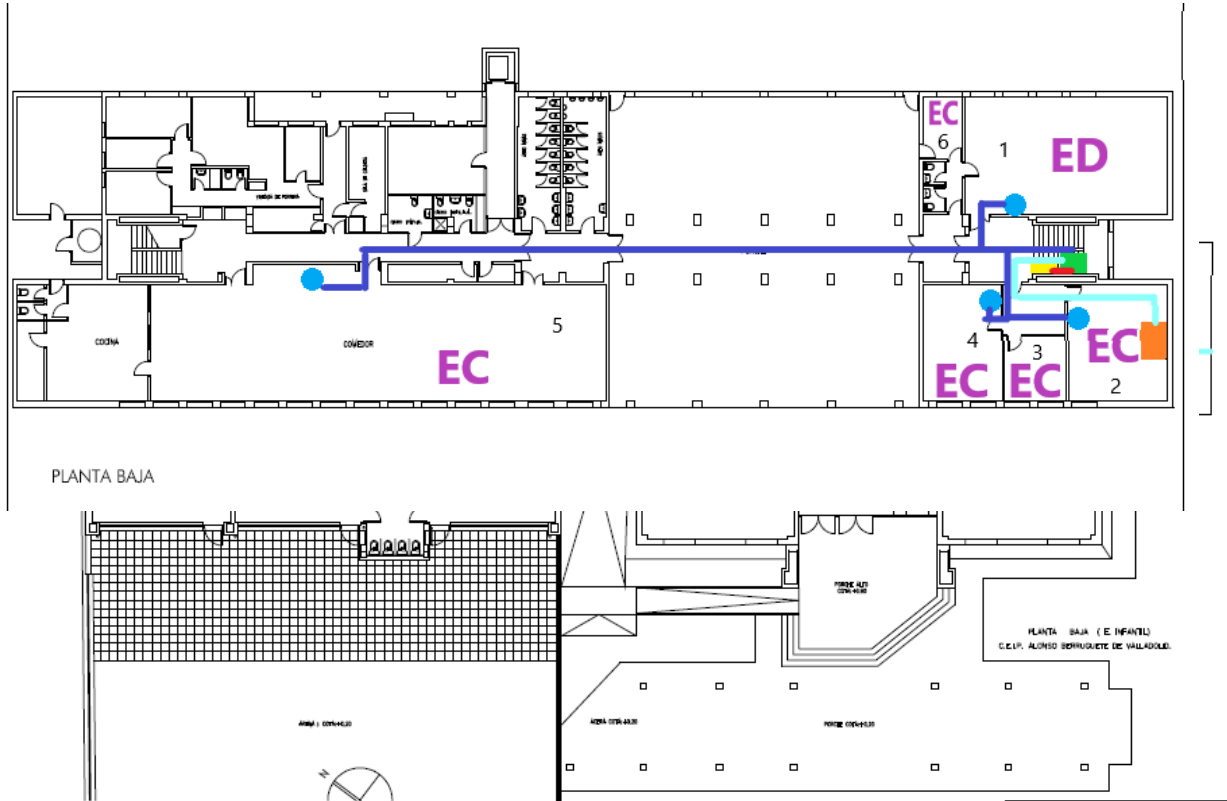
- En caso de interrumpir el uso de alguno de los equipos, será la coordinadora TIC la responsable de su retirada y de la limpieza de material sensible, credenciales de acceso e historial o documentación personal.

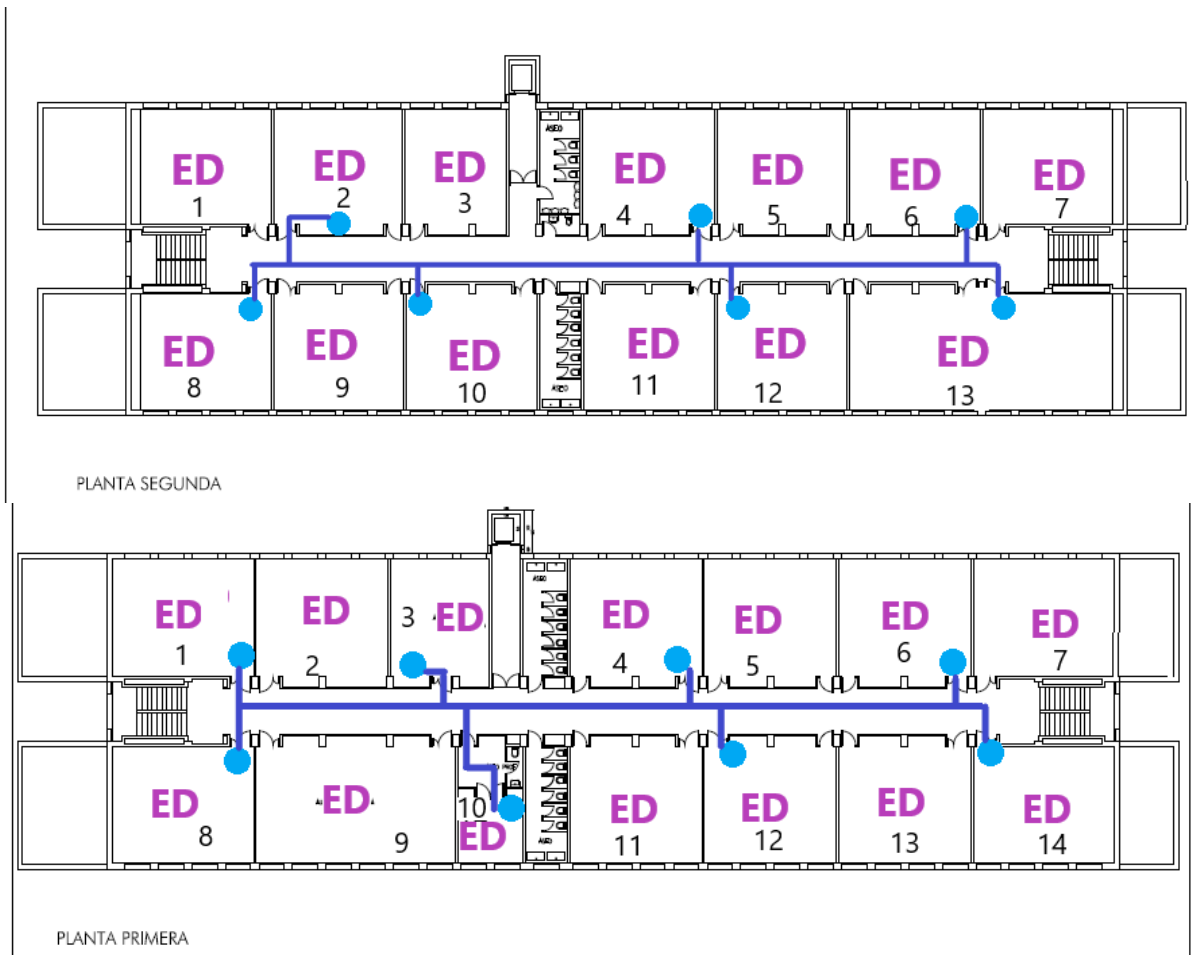
CONEXIÓN Y REDES

Todos los equipos tecnológicos del centro gozan de conexión a internet, gracias a la instalación de la red del programa Red XXI y Escuelas Conectadas, siendo de carácter inalámbrico en todos los puntos del centro y cableada en algunos casos puntuales.

Se ha instalado un rack Principal nuevo en la ubicación indicada en la planimetría aportada más abajo que albergará los diferentes equipos de electrónica de red necesarios para proveer al centro de la conexión WAN y WIFI necesarias. Para la fijación del rack se utilizaron los anclajes proporcionados por el fabricante y se ha dejado a una altura accesible para posteriores actuaciones sobre el mismo.







Además, contamos con dos redes internas exclusivas:

- Una para el uso de la secretaría
- Una para uso del profesorado, denominada CED_DOCENCIA, la cual es de tipo inalámbrico y de alta velocidad.

Para el acceso a las distintas redes, cada usuario utiliza sus credenciales Educacyl con fines educativos y para realizar actividades de enseñanza-aprendizaje y desarrollo competencial.

Los responsables del uso de internet son la coordinadora TIC del centro y el equipo directivo, quienes controlan el acceso, las credenciales, publicaciones y mantenimiento de los servicios de red del centro, como son:

- Mantenimiento de la web





- Manejo de redes sociales del centro
- Correo electrónico
- Manejo de entornos digitales (Teams y Yammer)
- Acceso a las aplicaciones de uso comunitario del centro, como Filmora9 o SELFIE.

Es necesario mencionar también que la conexión a internet en el centro tiene dos vías de uso:

- Para el uso pedagógico: con ambas redes, CED_INTERNET para el alumnado y CED_DOCENCIA para el profesorado.
- Para el uso administrativo: en los equipos de secretaría.

PROTOCOLO DE ACCESO A CED_DOCENCIA

Para el acceso a la red de centro CED_DOCENCIA será necesario utilizar las **credenciales** y claves de acceso Educacyl del profesorado. Esta es una red oculta para la que es necesario seguir un procedimiento específico en la configuración de redes del ordenador, portátil o Tablet del profesor.

Para dicha configuración adicional contamos con una serie de **tutoriales** a los que se puede acceder desde el repositorio de recursos digitales para el profesorado ubicado en los archivos del grupo “Claustro” en Teams.

En caso de acontecer cualquier tipo de **incidencia**, el protocolo indica que debemos contactar con la Coordinadora TIC a través del correo educa (si se trata de una urgencia), o a través de las hojas de incidencias ubicadas en el corcho informativo de la sala de profesores. Estas hojas de incidencias se revisan dos veces por semana por la Coordinadora TIC, contactando cuando es necesario con el responsable informático externo.

HERRAMIENTAS WEB 2.0 DEL CENTRO

HERRAMIENTAS WEB 2.0 DEL CENTRO	
Herramientas Office 365	47006089@educa.jcyl.es
Youtube	47006089@educa.jcyl.es





Slideshare	47006089@educa.jcyl.es
Facebook	47006089@educa.jcyl.es
Twitter	47006089@educa.jcyl.es
Symbaloo	47006089@educa.jcyl.es
Genially	47006089@educa.jcyl.es
Filmora9	47006089@educa.jcyl.es
Canva	47006089@educa.jcyl.es
SELFIE	47006089@educa.jcyl.es
DAFO	47006089@educa.jcyl.es
SMILE AND LEARN	47006089@educa.jcyl.es

HOSTING Y SITES

Estos son el conjunto de servicios online que utilizamos en el centro con las propias credenciales antes mencionadas de acceso único para la coordinadora TIC y el equipo directivo. Y son:

- Redes sociales: Twitter y Facebook, ambas con widget en la web oficial del centro para el acceso directo desde la misma.
- Para el diseño de la web del centro utilizamos la plataforma que nos brinda la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:
<http://ceipalonsoberruguete.centros.educa.jcyl.es>
- Aplicación SMART Learning Suite, para el manejo de las PDI en cada aula y en la sala de profesores.
- Servicios de almacenamiento y copias de seguridad: Microsoft OneDrive con la cuenta de centro.

ESTRATEGIAS DE EQUIPAMIENTO PARA LA MEJORA E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PARA LA ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN TECNOLÓGICA

Para estos procesos llevamos a cabo una serie de **estrategias** como son:

- La recogida del conjunto de donaciones tecnológicas de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)
- Participación en concursos y convocatorias en el marco de distintos programas, como son el de Mejora de la Biblioteca Escolar o el Plan Lector.





- Adquisición de equipamiento tecnológico a través de las concesiones de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid. Todos los meses de enero mandamos un formulario a la entidad competente para explicitar las necesidades de equipamiento general, entre las que se encuentran las necesidades TIC.

BRECHA DIGITAL Y PRÉSTAMOS

Nuestro centro está comprometido con la inclusión y equidad digital, para lo que desarrollamos una serie de **medidas** orientadas a favorecer estos procesos, como son:

- La detección de necesidades a través de la función tutorial, como primer nivel de actuación, así como la comunicación con el equipo directivo y la Comisión TIC.
- Para el alumnado con dificultad para el acceso a internet en casa, se habilitan ordenadores en el centro disponibles de 16 a 18h de lunes a viernes, coincidiendo con las guardias del profesorado.
- Además, tal y como queda recogido en nuestro Plan de Contingencia y Digitalización, se llevarán a cabo sondeos y acciones tutoriales para la detección y eliminación de la brecha digital en las familias, comunicando al equipo directivo las necesidades a nivel tecnológico, didáctico o técnico, si se trata de acceso a las plataformas y entornos educativos.
- Tal y como se recoge en el punto 9.2 Recursos TIC del RRI, llevaremos a cabo la concesión de ordenadores portátiles adquiridos por la Dirección Provincial de Educación competente y con el presupuesto económico de centro destinado a este fin para aquellos alumnos que cumplan con los criterios establecidos por Consejo Escolar (rentas, concesión de ayudas económicas paralelas, etc.). Dichos recursos se priorizan para los alumnos de 4º, 5º y 6º de EP, cuyo alumnado precisa del uso de ordenador en casa.

Tal y como se ve en la siguiente imagen, este es un ejemplo del documento de préstamo o cesión de miniportátiles como medida contra la brecha digital del alumnado:





PRÉSTAMO DE EQUIPAMIENTO PORTÁTIL ANTE CIRCUNSTANCIAS PREVISTAS EN EL PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO. COMPROMISO DE LAS FAMILIAS. CURSO 2020/21

DATOS DEL CENTRO									
DENOMINACIÓN DEL CENTRO		PROVINCIA			LOCALIDAD				
CEIP ALONSO BERRUGUETE		VALLADOLID			VALLADOLID				
DATOS DEL ALUMNO									
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			TELÉFONO				
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			[REDACTED]				
CURSO (Marque con una X)				1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
								X	
EN CASO DE MARCAR OTRAS, ESCRIBIR ENSEÑANZA				1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	BACH.	OTRAS
OTRAS ENSEÑANZAS									
OTRAS ENSEÑANZAS									
OTRAS ENSEÑANZAS									
DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR									
NIF		NOMBRE Y APELLIDOS			TELEFONO				
[REDACTED]		[REDACTED]			[REDACTED]				
[REDACTED]		[REDACTED]			[REDACTED]				
DATOS DEL EQUIPO									
PORTATIL Nº		MODELO			Nº DE SERIE				
		HP HQ TRE			SCG042989P				

El abajo firmante se **COMPROMETE** a entregar el equipo al finalizar el curso y a cumplir con las obligaciones de uso y reparación en el supuesto de avería o deterioro intencionado.

En Valladolid a 16 de noviembre de 2021

Firmado.





APOYO TÉCNICO, RECICLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DIGITALES

Para el **apoyo técnico y mantenimiento** de los equipos digitales trabajamos en coordinación el equipo directivo, la Comisión TIC y el responsable externo de medios informáticos con el siguiente reparto de tareas:

- Comisión TIC y Coordinadora TIC:
 - Elaboración, disposición y recogida sistemática de las hojas de incidencias en el corcho de claustro de la sala de profesores.
 - Así como la recepción y registro de incidencias a través del correo electrónico y la plataforma Yammer.
 - Comunicación directa semanal con el responsable externo de medios informáticos para transmitirle las incidencias técnicas de mayor relevancia que no se puedan resolver semanalmente en el centro.
 - Comunicación directa con el equipo directivo en cuanto la necesidad de adquisición de equipos y material tecnológico y digital.
- Equipo Directivo:
 - Recepción de las posibles necesidades tecnológicas y digitales
 - Adquisición de equipos y material tecnológico- digital
 - Contratación y renovación contractual del responsable externo de medios informáticos.
- Responsable externo de medios informáticos:
 - Análisis sistemático de las incidencias tecnológicas comunicadas por la Coordinadora TIC y recogidas a través de los distintos métodos de recepción.
 - Visitas semanales al centro para la reparación y mantenimiento continuo de los equipos y el material tecnológico y digital.
 - Asesoramiento en el tratamiento e instalación de redes y servicios.
 - Asesoramiento para la adquisición de material tecnológico y digital.

En lo referente al **reciclado** del equipamiento digital, la Comisión TIC y el equipo directivo, en coordinación con el AMPA, se encarga de la recepción y revisión de





material concedido, así como del deshecho de material tecnológico en los puntos apropiados para dicho fin.

PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN

Todos los equipos tecnológicos del centro gozan de conexión a internet, gracias a la instalación

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Renovación de PCS obsoletos	Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la renovación de los equipos obsoletos.	Seguir cumplimentando los formularios de solicitud de renovación.
Miniportátiles para niveles bajos	Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la equipación con más miniportátiles para los cursos bajos.	Priorizar el enriquecimiento de recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.
Tabletas y IPad	Solicitar a la Dirección Provincial de Educación la equipación con tabletas y IPad para el desarrollo de la Competencia Digital.	Priorizar el enriquecimiento de recursos necesarios para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.
Renovación de PDI obsoletas	Solicitar a la administración la instalación de nuevas PDI que replacen las obsoletas.	Priorizar la renovación de recursos necesarios para la gestión de centro y de aula.
Contratación de servicios de mantenimiento y asesoramiento informático	Solicitar la contratación de servicios de mantenimiento y asesoramiento informático propios de la Junta de Castilla y León para gestionar la red y los equipos.	Priorizar el mantenimiento y asesoramiento informático del centro ante la creciente necesidad y la falta de recursos.





Seguridad y protección de datos.	Comprometerse con la instalación de programas de seguridad más avanzados para la protección de datos.	Instalación de programas de seguridad más avanzados para la protección de datos.
----------------------------------	---	--

H) SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

En el contexto social y educativo actual, consideramos de vital importancia educar a nuestros futuros ciudadanos para disfrutar de su alfabetización digital con seguridad y espíritu crítico.

En nuestro centro desarrollamos los siguientes **objetivos** relacionados con la seguridad y confianza digital de acuerdo con lo dispuesto en la ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCyL de 14 de octubre de 2015):

- Fomentar el uso seguro y crítico de internet y de las fuentes de información en el centro y en la vida cotidiana de la comunidad educativa.
- Propiciar el uso seguro de las TIC en el centro con espíritu crítico y conciencia ante los riesgos que supone el manejo tecnológico y de redes.
- Favorecer el desarrollo de la Competencia Digital en el profesorado y el alumnado.
- Concienciar acerca de la identidad y huella digital.

El desarrollo de estos objetivos tiene como **finalidad** fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, y en especial en el alumnado.

Los responsables de coordinar las actuaciones relativas a la seguridad y confianza digital son los miembros de la comisión TIC liderados por la coordinadora TIC y el equipo Directivo.





ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LOS DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE - ENSEÑANZA. COPIAS DE SEGURIDAD.

Los datos personales y académicos son custodiados en la secretaria del Centro siendo el Equipo Directivo el responsable del mantenimiento de su privacidad.

De forma mensual, se realizan **copias de seguridad** de los programas de gestión (Gece y Colegios). Estas copias de seguridad se almacenan en OneDrive de la cuenta institucional del Centro.

Igualmente, de forma mensual, se realiza copia de seguridad de los documentos institucionales, albergando dicha copia en OneDrive.

Para el desarrollo de los procesos de E-A, el centro cuenta con un **banco de recursos colaborativo** ubicado en el equipo de Teams del Claustro. De forma mensual, se realiza copia de seguridad de este repositorio, albergando dicha copia en OneDrive.

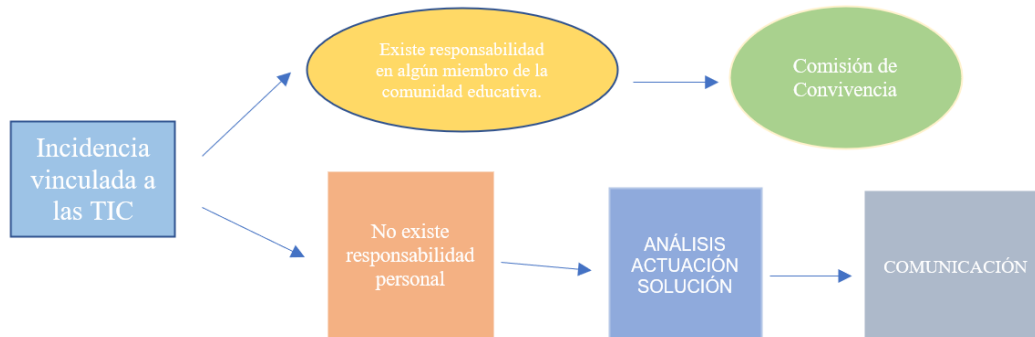
Además de esto, mensualmente también se realiza una copia de seguridad de los archivos alojados en OneDrive en un **Disco Duro Externo** Toshiba HDTB420EK3AA 2,5 de 2 TB.

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS

Analizaremos ahora el conjunto de estrategias de seguridad, servicios y redes en relación con diferentes dimensiones, como son los equipos informáticos, el uso y protección de contraseñas, la web del centro, las redes sociales y espacios virtuales corporativos o el almacenamiento de imágenes y videos. Para todos estos procesos relacionados con la seguridad digital, el centro cuenta con la figura de la Coordinadora TIC que registra los incidentes de seguridad que se producen, los analiza y los evalúa, comunicando las actuaciones al conjunto de la comunidad educativa.

El **protocolo de actuación** de la coordinadora TIC para la resolución de incidencias relativas a la protección de la seguridad de los servicios, redes globales e internas, la información y la convivencia en red se realiza de acuerdo con los siguientes pasos:





En el RRI del centro, en el punto 9.2 del documento, se recogen de manera explícita los **procesos y actuaciones** en relación con el acceso a la información y protección de la identidad, así como los relativos a las normas del uso de dispositivos, servicios y espacios digitales.

Con relación a las redes:

El centro cuenta con tres redes (SECRETARÍA, CED_DOCENCIA Y CED_INTERNET) gestionadas a través de un modem controlado por el Equipo Directivo.

Las redes de conexión CED_DOCENCIA y CED_INTERNET, cuentan con la seguridad propia de la infraestructura facilitada por el programa Escuelas Conectadas.

En el uso de la red de Escuelas Conectadas va implícito el filtro de contenidos inapropiados, no seguros o ilegales, para su descarga o su instalación.

Los ordenadores del centro tienen instalado el **antivirus** Norton.

Las familias son responsables de la instalación del antivirus en los ordenadores de los alumnos. El centro facilita una serie de recomendaciones en este sentido.

Las comprobaciones periódicas del funcionamiento de las redes y los sistemas de seguridad son responsabilidad de la coordinadora TIC y del responsable de medios informáticos externos.

En el ámbito de los equipos informáticos:



A nivel de centro, el equipo directivo y la coordinadora TIC custodian y organizan la seguridad de datos y equipos comunes.

A nivel de aula, cada tutor custodia y organiza la seguridad de los datos y los equipos de clase.

Con el alumnado y las familias, se realiza un asesoramiento y concienciación referente a la seguridad de dispositivos. Del mismo modo, desarrollamos con los alumnos estrategias de seguridad vinculadas a la búsqueda de datos y al manejo de documentos compartidos.

En el uso y protección de contraseñas:

Se establecen contraseñas con un alto grado de seguridad incorporando mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.

Igualmente se asesora a los alumnos en el establecimiento de contraseñas seguras incorporando los elementos citados anteriormente. Del mismo modo, se plantean estrategias para evitar que los navegadores recuerden datos y contraseñas de acceso.

Web del centro y redes sociales:

Tanto en la web del centro como en las Redes Sociales del Centro se actúa de acuerdo con unas directrices comunes. Estas pautas vienen determinadas por la Netiqueta y la huella digital que el centro quiere proyectar.

Del mismo modo, propiciamos la adquisición de la Netiqueta y la conciencia del alumnado sobre la huella digital. A pesar de que los alumnos no tienen la edad requerida para la interacción social a través de la mayoría de redes sociales, las aplicaciones Teams y Fiction Express, de uso educativo, sí posibilitan la interacción social y por ello consideramos fundamental el desarrollo de estas estrategias.

En almacenamiento de imágenes y videos:

Con relación a la protección de imágenes y voz de los alumnos, el centro aplica la normativa vigente que dicta la Consejería de Educación.





Por ello, planteamos una autorización en la que se solicita autorización a los padres o tutores legales para el tratamiento de la imagen o voz de los alumnos en los siguientes ámbitos:

- Ms OneDrive: almacenamiento de fotos en la plataforma de Office 365.
- Página web del centro: se difunden los programas del Canal Berruguete.
- Plataformas comunicativas (Yammer y Teams) de Office 365

Atendiendo a esta autorización los maestros del centro solo almacenan vídeos, fotos y audios en OneDrive de Office 365 durante el periodo de un curso escolar.



CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DE ALUMNOS EN CENTROS DE TITULARIDAD PÚBLICA – CURSO 20...../20.....

La rápida evolución tecnológica, así como la proliferación de plataformas de difusión de la actividad de los centros implica el tratamiento de datos de carácter personal de alumnos con finalidades distintas a la estrictamente educativa, por lo que es necesario contar con el consentimiento de padres y/o tutores de alumnos menores de 14 años o de los propios alumnos, si estos tienen 14 o más años, para el tratamiento de estos datos.

La finalidad de este documento es:

- Informar a los padres/tutores de los alumnos menores de 14 años y a los alumnos mayores de 14 del centro, del tratamiento que éste realizará de las imágenes/ voz de los alumnos.
- Recabar el consentimiento de padres, tutores o alumnos como base jurídica que permitirá al centro el tratamiento de las imágenes/voz de los alumnos.

Con carácter previo a la firma del presente documento usted deberá leer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de imágenes/voz de los alumnos en centros docentes de titularidad pública, que se detalla al dorso del presente documento.

Si el Alumno/a es menor de 14 años:
 D/Dª con DNI
(padre/madre/tutor/a)
 y D/Dª con DNI
 (padre/madre/tutor/a) del alumno/a ó

Si el Alumno/a es de 14 o más años:
 El/la alumno/a con DNI en su propio nombre

CONSIENTE el Centro el tratamiento de la imagen/voz de su hijo/a, o de mi imagen/voz (si el alumno tiene 14 años o más), especialmente mediante fotografías o vídeos, con la finalidad de difundir las actividades del centro, en los siguientes medios:

(Sólo se entenderá que consiente la difusión de imágenes/voz por los medios expresamente marcados a continuación):

MS OneDrive de acceso limitado a las familias y alumnos

Página Web del centro Noticias con Clase, Radio y Revista Digital

Plataforma de Office 365 (Yammer, Teams...) de acceso limitado a las familias.

En a de de 20

Fdo.: Fdo.: Fdo.:
 (Padre/madre/tutor-a del alumno/a (Padre/madre/tutor-a del alumno/a (Alumno/a de 14 o más años
 Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma) Nombre, apellidos y firma)

Es necesaria la firma de los dos progenitores

Espacios virtuales corporativos (Teams y Yammer)



Teams constituye un entorno virtual colaborativo ya que cada clase dispone de un equipo con canales creados para cada área. En dichos canales se alojan los materiales, enlaces y recursos que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Bloc de Notas de Teams constituye un espacio donde alojar archivos de trabajo compartido de forma eficaz y segura.

Derechos de autor:

En la difusión de archivos en diferentes formatos, se atiende a la legislación vigente en materia de derechos de autor, difundiendo solo material autorizado y citando su procedencia.

Auditorías y protocolos de seguridad de equipamientos y servicios para la aplicación de las normativas de protección de datos.

En relación con todos estos procesos de seguridad y confianza digital, el centro realiza periódicamente **auditorías de seguridad** para la protección de datos, los dispositivos y las redes de acuerdo con lo establecido en el Plan TIC. Estas auditorías son responsabilidad de la Coordinadora TIC y el Equipo Directivo y se llevan a cabo a través de Forms al profesorado y familias y revisiones sistemáticas y periódicas de los equipos. Además, según lo establecido en el Plan de Cierre de nuestro centro, el profesorado sigue una serie de pautas de seguridad digital en el momento en que finaliza el curso o cuando se deja una tutoría por fin de interinidad o baja funcional. Siguiendo este proceso, la Coordinadora TIC revisa que se hayan cumplido los criterios y concluye los informes finales en las actas de la Comisión TIC en los distintos momentos del año.

ACTUACIONES FORMATIVAS LLEVADAS A CABO

A nivel de aula, se desarrollan **estrategias** en los alumnos vinculadas a:

- Búsqueda segura en Internet.
- Antivirus como medio de protección.
- Diferenciación de fuentes fiables.





- Publicidad y pop-ups.

Todos estos contenidos constituyen una base para el desarrollo progresivo de una **Identidad digital** íntegra y positiva. La **huella digital** es la base diaria para la construcción de las identidades digitales individuales basadas en normas básicas denominadas **Netiqueta**. Para desarrollar todos estos contenidos, nos nutrimos del banco de actividades que propone la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

<https://www.educa.jcyl.es/ciberacoso/es/plan-seguridad-confianza-digital-ambito-educativo/materiales>

A nivel de centro participamos de forma anual en las actividades diseñadas en los siguientes **proyectos**:

- Plan de Seguridad Digital en el Entorno Educativo, de la Junta de Castilla y León
- Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, del MECD.
- Talleres municipales de previsión del uso inadecuado de las TIC para alumnos, organizado por el Ayuntamiento de Valladolid.
- Sesiones formativas iniciales con el profesorado sobre la protección de datos, manejo de los dispositivos del centro y huella digital.

PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN

ACCIÓN	MEDIDAS	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
Ampliación del Banco de Recursos en materia de Seguridad y Confianza Digital	Creación y búsqueda de recursos.	Planificar reuniones de Internivel para generar materiales en relación con la Seguridad y Confianza Digital





Potenciación de la formación del profesorado en materia de seguridad y confianza digital	Talleres y sesiones formativas	Incluir esta línea formativa en los seminarios de formación TIC del centro
Iniciación a las familias en la formación sobre seguridad y confianza digital	Talleres y sesiones formativas	Crear líneas formativas para las familias

5. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

Veremos, a continuación, cómo la Comisión TIC determina la evaluación, seguimiento y revisión del Plan TIC. Para ello, determinamos que el proceso de evaluación de este plan se lleva a cabo en tres momentos diferenciados, siguiendo los distintos indicadores que determinaremos más adelante en este mismo apartado. Los tres momentos de evaluación son:

- **Evaluación inicial:** en la que se analiza el contexto de partida del centro a través de las encuestas y observaciones del entorno respecto a los tres ámbitos o dimensiones educativas.
- **Evaluación de proceso:** se trata de una evaluación continua o de seguimiento respecto a los mismos ámbitos de la educación.
- **Evaluación final:** es el momento donde se evalúa el propio plan, siguiendo las tareas, medidas e instrumentos describimos en la siguiente tabla:





TAREAS	MEDIDAS	INSTRUMENTOS
Evaluación del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. - Determinar propuestas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> o SELFIE o DAFO o Reuniones mensuales de la comisión. O Cuestionario para las familias sobre el uso de las TIC
Seguimiento del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar aspectos relativos al despliegue del Plan TIC del centro. - Detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del Plan TIC. 	<ul style="list-style-type: none"> O Cuestionario para las familias sobre la enseñanza no presencial. o Cuestionario sobre Competencia Digital. o Cuestionario sobre infraestructuras y equipamiento.
Revisión del Plan TIC	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar los objetivos conseguidos. - Establecer aspectos de mejora. - Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir. 	<ul style="list-style-type: none"> o Cuestionario sobre formación del profesorado. o Gestión y organización del centro relacionado con las TIC. o Memoria final de curso: aportaciones recibidas y propuestas de mejora.

Abordaremos ahora el conjunto de **indicadores de evaluación del plan** para cada una de las tres dimensiones educativas, establecidos, difundidos y dinamizados por la CCP en base a los parámetros facilitados por la Comisión TIC en el proceso de evaluación, seguimiento y revisión del Plan TIC:





DIMENSIÓN	ÁREAS	INDICADORES
<p>DIMENSIÓN ORGANIZATIVA</p>	<p>Gestión, organización y liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conclusiones sobre la eficacia y funcionalidad de las plataformas y entornos educativos. - Número de solicitudes, referidas a asuntos administrativos, que se reciben a través de la página web del centro. - Cada cuanto tiempo se reciclan equipos y consumibles. - Uso de las TIC en la gestión de los procesos de enseñanza. - Registro de las propuestas de mejora e innovación en cuanto a esta dimensión.
	<p>Formación profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de horas dedicadas a formación. - Envíos de convocatorias de formación. - Número de proyectos o planes en los que se participa anualmente. - Número de entradas realizadas por el profesorado. - Número de materiales volcados en las diferentes plataformas. - Material generado para el trabajo en el aula. - Nivel de Competencia Digital del profesorado. - Valoración de la participación del profesorado en acciones formativas relacionadas con las TIC





		<ul style="list-style-type: none"> - Valoraciones de las formaciones en uso seguro y adecuado de las TIC, tanto por el profesorado fijo como por el profesorado nuevo.
	<p align="center">Colaboración, trabajo en red e interacción social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conclusiones sobre la difusión en la página web del centro y las redes sociales. - Número de profesores usuarios de la plataforma e-Twining - Análisis estadístico de las visitas a la página web del centro. - Valoración de las opiniones recogidas en formularios específicos en cuanto al manejo y eficacia de los canales de comunicación empleados en el centro (Yammer, Outlook y Teams).
<p align="center">DIMENSIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p align="center">Procesos de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso didáctico de las TIC por el profesorado y el alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Grado de adquisición de la Competencia Digital en el alumnado, así como de participación en los procesos TIC. - Valoración del grado de utilización de las rúbricas y herramientas de evaluación de la Competencia Digital. - Valoración de las actividades didácticas que utilicen las TIC como herramienta de acceso y como fin en sí mismo.



	<p>Contenidos y currículo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Grados de satisfacción del profesorado con la organización curricular de la Competencia Digital. - Valoración del aporte y creación de contenidos digitales por parte del profesorado. - Grado de satisfacción del alumnado con los procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con las TIC. - Indicadores de evaluación de la Competencia Digital. - Los alumnos usan las TIC en el aula ordinaria y en el aula de Educación Especial. - Uso de las TIC en la actividad docente de aulas de apoyo. - Cuántas programaciones desarrollan la Competencia Digital. - Número de alumnos que superan los requisitos mínimos planteados en el plan TIC
<p>DIMENSIÓN TECNOLÓGICA</p>	<p>Infraestructura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del ancho de banda de Internet. - Estudio de la cobertura wifi. - Reemplazo de swicht. - Mejorar el control de acceso a Internet para evitar navegaciones inapropiadas. - Partida presupuestaria. - Grado de satisfacción de las familias, el profesorado y el alumnado con el equipamiento tecnológico del centro educativo.



		<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción del profesorado con la atención y coherencia del Plan TIC y la Comisión TIC, en cuanto a incidencias y recogida sistemática de la información. - Valoración del grado de utilización de los recursos tecnológicos disponibles en el centro para el alumnado. - Valoración del grado de utilización de los recursos tecnológicos disponibles en el centro para el profesorado.
	Seguridad y confianza digital	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de difusión de la información y formación en cuanto a los riesgos y medidas de seguridad digital para el profesorado, el alumnado y las familias. - Grado de aplicación y seguimiento de las estrategias relacionadas con la seguridad y confianza digital en el profesorado, el alumnado y las familias.

Con las conclusiones obtenidas de la evaluación de estas tres dimensiones del ámbito educativo redactaremos la **Memoria Anual** y formularemos las propuestas de mejora e innovación necesarias en la **PGA** del curso siguiente.

Por otra parte, analizaremos la **evaluación respecto a la comunidad educativa** y lo haremos respecto a estas cuatro dimensiones de esta:

DIMENSIÓN	TAREAS
Respecto al alumnado	Llevamos a cabo numerosas evaluaciones a lo largo del curso escolar a través de los distintos instrumentos de evaluación (rúbricas, SELFIE, observación directa, registros, portafolios) en





	<p>cuanto al grado de adquisición de la Competencia Digital.</p>
Respecto al profesorado	<p>Los procesos de evaluación se traducen en la puesta en marcha de distintos instrumentos de evaluación a modo de auditorías diseñadas por la Comisión TIC, en colaboración con el equipo directivo. El objetivo de dichas evaluaciones es valorar el grado de consecución de los objetivos del Plan TIC, en especial aquellos relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, como es el uso de rúbricas de evaluación o la implantación de metodologías y diseño de actividades didácticas relacionadas con el desarrollo de la Competencia Digital.</p>
Respecto al equipo directivo	<p>Los miembros del equipo directivo participarán en los distintos cuestionarios y evaluaciones inicial, de procesos y final para evaluar el grado de ejecución de los objetivos fijados por este Plan TIC.</p>
Respecto al resto de la comunidad educativa	<p>Finalmente, la Comisión TIC, en colaboración con el Equipo Directivo, pondrá en marcha una serie de auditorías o evaluaciones, anteriormente mencionadas, a través de cuestionarios periódicos de seguimiento y de valoración del grado de consecución de los objetivos planteados en este documento.</p>



Para observar con más detalle las auditorías, formularios y evaluaciones de nuestro centro respecto al logro de los objetivos del Plan TIC, se puede acudir al Documento de Evidencias en este mismo archivo en el [Anexo III](#).

6. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC

Todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro centro, especialmente la Comisión TIC y el equipo directivo, llevamos un largo recorrido en alcanzar las numerosas metas propuestas en los anteriores planes y documentos de centro. Sin embargo, nuestra ambición última reside en convertirnos en un colegio de referencia en el ámbito de la Competencia Digital y manejo de las TIC. Por consiguiente, nos planteamos algunos aspectos por perfilar y mejorar en el marco de una educación digital de excelencia, como son:

- Continuar con la formación al profesorado en el centro y asegurar la alfabetización digital completa de los profesionales que integran nuestro claustro, venciendo las barreras que se puedan plantear.
- Incremento de la partida presupuestaria orientada a la renovación y ampliación de nuestros recursos informáticos, con el apoyo y la confianza de la Administración competente.
- Mayor implicación en la comunidad educativa a través del desarrollo de una app de centro que permita el acceso a la información a tiempo real y con autonomía.
- Aumentar la propuesta formativa relativa a la seguridad y confianza digital, así como la relativa a los instrumentos y procesos de evaluación innovadores relacionados con el desarrollo competencial integral del alumnado.
- Ampliar y profundizar en el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado y el profesorado mediante el diseño y puesta en marcha de proyectos educativos de centro relacionados con las TIC.



7. CONCLUSIONES

El Alonso Berruguete es un centro ampliamente dotado de recursos y pretende, con los últimos esfuerzos en renovación y mantenimiento, alcanzar un nivel superior.

Es un centro dinámico y abierto a la innovación, contando con un apoyo de las familias muy significativo.

No es una quimera el plantear que el alumnado siga el camino abierto durante los últimos años teniendo en cuenta el nivel socioeducativo de nuestro entorno escolar y el esfuerzo realizado desde el claustro de profesores.

Para ello, finalizar con la solicitud del apoyo institucional es imprescindible para llevar a cabo la tarea y para procurar implementar una práctica educativa a la altura de las exigencias de nuestra sociedad contemporánea.

8. ANEXOS

- [Anexo I](#): Plan de Contingencia y digitalización 2021-22
- [Anexo II](#): Plan de Desarrollo de la Competencia Digital 2021-22
- [Anexo III](#): Documento de evidencias





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE

DOCUMENTO APROBADO:

APROBADO EN CLAUSTRO EL 8 de marzo de 2022

APROBADO EN CONSEJO ESCOLAR EL 3 de marzo de 2022

APROBADO POR EL DIRECTOR EL 8 de marzo de 2022

VALLADOLID, a 8 de marzo de 2022





Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE

ANEXO I: PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN

PLAN DE CONTINGENCIA y DIGITALIZACIÓN





CÓDIGO DE CENTRO:	47006089
DENOMINACIÓN:	CEIP ALONSO BERRUGUETE
LOCALIDAD:	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISION DEL PLAN:	1 de septiembre de 2022
--	-------------------------

INSPECTORA:	Mercedes Martín Serna
--------------------	-----------------------





ÍNDICE

0. Introducción

1. Elementos de carácter organizativo

- 1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.
- 1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.
- 1.3. Medidas de seguimiento de este Plan.

2. Elementos de carácter pedagógico.

- 2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.
- 2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.
- 2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.
- 2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

3. Elementos de carácter tecnológico: PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

4. Modificaciones introducidas en el Plan de Contingencia y Digitalización a lo largo del curso 21/22.

5. Anexo

- Criterios e instrumentos de evaluación del alumnado





0. INTRODUCCIÓN

Este plan se diseña para dar respuesta al supuesto de que se produzcan casos de cuarentena a lo largo del curso 2021/2022 que requieran la suspensión de la actividad educativa presencial de un alumno o grupo de alumnos con el objeto de lograr una adecuada continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ha sido elaborado por el equipo directivo junto a los diferentes miembros de la comisión de coordinación pedagógica que han recabado las aportaciones del profesorado.

Este Plan ha sido informado al Claustro y aprobado por el Consejo Escolar y forma parte de la Programación General Anual 21/22, siendo remitido a la inspección educativa para su supervisión.





1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

EQUIPO COORDINADOR

Este equipo coordinará aspectos organizativos, pedagógicos y tecnológicos, cuenta con los miembros de la CCP 21/22:

Cargo/Puesto Órgano	Nombre y apellidos	e-mail
Director	JUAN CARLOS HERRERO BUENA	jcherrerob@educa.jcyl.es
Secretaria	CRISTINA VIDAL TURIEL	cvidal@educa.jcyl.es
Jefe de Estudios	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ	magomezgom@educa.jcyl.es
Coordinadora Infantil	LAURA FERNÁNDEZ TRISTÁN	lfernandezt@educa.jcyl.es
Coordinadora 1º Internivel	AMPARO MATO RODRÍGUEZ	amparo.matrod@educa.jcyl.es
Coordinadora 2º Internivel	ROSA E. FERRERO RODRÍGUEZ	ferrodro@educa.jcyl.es
Coordinadora TIC	AMPARO MATO RODRÍGUEZ	amparo.matrod@educa.jcyl.es
Coordinadora <i>Life in English</i>	BEATRIZ GARCÍA GARCÍA	bgarciag@educa.jcyl.es
Coordinadora Convivencia	MERCEDES GARCÍA VALLEJO	mmercedes.garval@educa.jcyl.es
Coordinadora Festejos	MARÍA SERRANO GÓMEZ	mserranogom@educa.jcyl.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente





Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado del mismo aula	<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Office 365: Correo corporativo, Yammer, Teams, Forms... 	Diaria	Tutor
Profesorado del mismo nivel		Semanal	Coordinador de nivel
Profesorado de Matemáticas		Mensual	Coordinadora de DigitalMates
Profesorado de Life in English		Quincenal	Coordinadora de Life in English
Profesorado de internivel		Quincenal	Coordinadora de Internivel
Profesorado 4º, 5º y 6º Portátiles		Quincenal	Coordinadora de Internivel
Claustro	Teams	Trimestral	Equipo directivo
Tutores/EOEP/At. Temprana	Teams	Quincenal	Jefe de Estudios
Equipo Directivo	Whatsapp Teams	Diaria	Director del Centro
Equipo directivo/servicios de Comedor y Madrugadores	Lista de difusión de Whatsapp	Circunstancial	Director, Secretaria





1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado/familias	YAMMER	Semanal	Tutores

Aspecto	Modificaciones	Responsables	Traslado información	Mecanismo
Horario de atención a familias (tutores y especialistas)	<ul style="list-style-type: none"> • Lunes. - 16,00 h.- Inf. 4 años y 3º, 4º y 5º de Primaria. 17,00 h.- Inf. 3 y 5 años y 1º, 2º y 6º de Primaria. • Miércoles. - 12,30 - 13,30 h. • Viernes. - 12,30 - 13,30 h 	Tutores y especialistas del aula	Tutores y especialistas del aula	TEAMS, TELÉFONO
Horarios de grupos de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • 1 sesión de Teams semanal en turno de mañana y tarde como tutoría/seguimiento calendario seguimiento* 	Tutores y especialistas del aula	Tutores y especialistas del aula	YAMMER
	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecerá un calendario de publicaciones** organizado por áreas para todos los niveles, combinando videos y tareas de elaboración propia, pudiéndose utilizar enlaces a otros recursos como complemento. 	Tutores y especialistas del aula	Tutores y especialistas del aula	TEAMS



<p>Horarios de atención del Equipo Directivo y Secretaría</p>	<ul style="list-style-type: none">• Publicar horario de atención al público en el YAMMER del alumnado y en el tablón de anuncios de la web. A través del correo electrónico del Centro, de lunes a viernes de 9,00-14,00 h. Y a través del teléfono con cita previa	<p>Equipo Directivo y auxiliar administrativo</p>	<p>Director, Jefe de Estudios, Secretaria y aux. administrativo</p>	<p>Correo electrónico Teléfono</p>
--	---	---	---	--



***CALENDARIO TUTORÍAS/SEGUIMIENTOS (a través de Teams):**

DÍA	11,30 h. y 16,00 h.	12,00 h. y 17,00 h.
Lunes	Ed. Inf. 3 años y 6º	Ed. Inf. 4 años
Martes	Ed. Inf. 5 años	5º Primaria
Miércoles	1º Primaria	3º Primaria
Jueves	2º Primaria	4º Primaria

****CALENDARIO DE PUBLICACIONES (en Yammer)**

INFANTIL			
DÍA	3 años	4 años	5 años
• LUNES	• Proyecto	• Proyecto e Inglés	• Proyecto, Lectoescritura e Inglés
• MARTES	• Lectoescritura e Inglés	• Lectoescritura y Música	• Lectoescritura y Lógica-matemática
• MIÉRCOLES	• Proyecto y Religión	• Proyecto y Lógica-Matemáticas	• Proyecto y Lectoescritura
• JUEVES	• Lógica-Matemáticas	• Lectoescritura y Plástica	• Lectoescritura y Proyecto
• VIERNES	• Plástica y Psicomotricidad	• Proyecto, Psicomotricidad Libro Viajero/mascota y Religión/Alternativa	• Lectoescritura, Libro Viajero y Religión/Alternativa





EP

LUNES: Lengua y Educación Física

MARTES: Ciencias Sociales y Música

MIÉRCOLES: Matemáticas y Plástica

JUEVES: Religión / Valores y Ciencias Naturales

VIERNES: Inglés y Francés (5º y 6º)

PT/ AL

Contacto **quincenal** directo con cada familia/alumno con entrega de tareas





1.3. Medidas de seguimiento y evaluación de este Plan.

A lo largo del periodo de suspensión de la actividad educativa presencial se realizará el seguimiento participativo por todos los miembros de la C.C.P. Procederán a su evaluación e identificarán y, si fuera posible, anticiparán los posibles problemas, permitiendo así tomar las medidas necesarias para evitarlos o resolverlos.

Medida	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Revisión del cumplimiento del protocolo del Plan de Contingencia en el ámbito de la comunicación con las familias	Quincenal	Todos los miembros de la CCP
Revisión del cumplimiento del protocolo del Plan de Contingencia en el ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje	Quincenal	Todos los miembros de la CCP





Revisión del cumplimiento del protocolo del Plan de Contingencia en el ámbito de la coordinación docente	Quincenal	Todos los miembros de la CCP
--	-----------	------------------------------

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO

2.1 Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

ESTRATEGIA	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los contenidos y criterios de evaluación ESENCIALES de cada asignatura que resulten básicos para el desarrollo de las competencias del alumnado de acuerdo al Decreto 26/2016 de 21 de julio. 	<ul style="list-style-type: none"> Órganos de
<ul style="list-style-type: none"> Metodología activa que fomente la autonomía del alumnado a través de la utilización de herramientas y dispositivos digitales, favoreciendo la inclusión y el desarrollo autónomo e integral del alumno: <ul style="list-style-type: none"> Utilización de las herramientas de Office 365+ (Tareas por YAMMER) Utilización limitada de otras aplicaciones. Elaboración de tutoriales para las familias. Simplificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Distribución semanal de las asignaturas. 	





- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • La relación de materiales y recursos de desarrollo curricular a utilizar en enseñanza no presencial sebasarán en los diseñados para la educación presencial, simplificando los procedimientos. • Se utilizarán diferentes plataformas tales como Teams, Yammer, Kahoot, Genially o Liveworksheets. | <p>coordinación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Docentes. |
| <ul style="list-style-type: none"> ▫ Las estrategias e instrumentos que serán seleccionados para el proceso de evaluación integral de las competencias del alumnado serán variadas, adaptadas y cumplirán con los objetivos fijados para cada área. ▫ Entre dichas herramientas, encontramos soportes para la entrega de fichas y autocorrección, MicrosoftForms para la elaboración de controles y exámenes y otras aplicaciones digitales del mismo orden. ▫ Los criterios de calificación, en modalidad a distancia, serán los recogidos en el anexo. | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades de recuperación de los conocimientos y competencias no adquiridas a realizar de forma no presencial atenderán a la selección de los contenidos ESENCIALES. | |

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Para el diseño de actividades y recursos de atención a la diversidad de forma no presencial se tendrá en cuenta lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ✓ A los alumnos capaces de seguir el proceso de aprendizaje del aula de referencia se les apoyará y guiará en ese proceso. ✓ A los alumnos que no sean capaces de seguir el proceso de aprendizaje se les enviará material adaptado a sus competencias. | |
|---|--|





2.2 Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

El centro proyecta estrategias que garanticen el desarrollo de la acción tutorial, adecuando la función de los maestros tutores al escenario de no presencialidad:

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> Las actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial, se basarán en seguimientos individualizados y la posibilidad de facilitar tutoriales a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> Jefatura de estudios Tutores docentes
<ul style="list-style-type: none"> Para favorecer el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial se realizarán actividades de convivencia a través de videollamadas de Teams. 	
<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias serán las herramientas de Office 365+. Las tutorías se realizarán a través de Teams. 	





2.3 Estrategias para la atención a la diversidad

Ante esta situación el proceso tan importante como el Plan de Atención a la Diversidad tiene que quedar garantizado aún en los supuestos de suspensión de las actividades lectivas de carácter presencial; por ello, los responsables de su elaboración planifican para el curso 2021/2022 actuaciones y medidas compatibles con esta circunstancia,

ESTRATEGIAS	Responsables
<p>Procedimientos para la detección de necesidades educativas en el alumnado en periodos no presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación indirecta a través de los trabajos y tareas solicitadas. • Observación directa a través de la plataforma Teams (por videoconferencia). • Comunicación con profesorado y familia del alumno sobre las necesidades que detecten o surjan 	
<p>Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa, a distancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los ACNEAE que son capaces de seguir el material de referencia y programación de su grupo aula, se realizarían esquemas, resúmenes, material complementario o videos explicativos como apoyo a sus aprendizajes. Además, si se considera necesario, se ofrecerá un apoyo directo por videoconferencia a través del Teams. • Para los ACNEAE que no son capaces de seguir el material de referencia y programación de su grupo aula, se dará material adaptado a sus necesidades, siempre en coordinación con el profesorado implicado. Además, se realizarían esquemas, resúmenes o videos explicativos como apoyo a sus aprendizajes; y se ofrecerá un apoyo directo por videoconferencia a través del Teams. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo Directivo





Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican las medidas anteriores, en estos supuestos:

- Coordinar el trabajo en equipo de todos los responsables que intervienen en la educación del ACNEAE.
- Establecer reuniones periódicas, con el EOEP del Centro para llevar a cabo un seguimiento de nuestros ACNEAE.

- Equipo
de Orientación.





<ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones periódicas, a través de llamadas o videoconferencias con los tutores o responsables de las materias instrumentales para coordinar y organizar los contenidos y el material aportado para estos alumnos. • Establecer vínculos de comunicación con las familias de nuestros ACNEAP para informarnos de las necesidades que puedan surgir, realizar el seguimiento de las actividades planteadas, y aportar material necesario que puedan solicitarnos, tanto a nivel académico, como para favorecer su bienestar emocional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tutores. • Profesorado.
<p>Mecanismos para la colaboración con las familias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información directa a través de mensajes privados por la plataforma Yammer. • Comunicación por videoconferencia a través de la plataforma Teams. 	
<p>Mecanismos de coordinación del profesorado que atiende ACNEAE, se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por Yammer • Por videoconferencia (Teams) • Por llamada y mensajes telefónicos. • Intercambio de material a través del SharePoint. • Compartir y elaborar documentación a través del Teams, OneDrive... 	
<p>Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener reuniones con el personal de apoyo externo que interviene con estos ACNEAE, si lo solicita previamente la familia. 	





Otras medidas:

- Aportar ayuda solicitada por el profesorado del Centro, referente a posibles necesidades o dificultades que observen, detecten o presente cualquier alumno de su grupo aula.





2.4 Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional

En el presente curso académico, se prestará especial atención a aquellos contenidos que sean relevantes e imprescindibles para garantizar una correcta evolución académica del alumnado.

En cuanto a la evaluación del alumnado que no ha asistido de forma regular al centro educativo por motivo de procesos de cuarentena durante el curso académico 2021/22, se contemplan dos situaciones:

- El alumnado que **de forma justificada** no haya podido asistir de forma presencial al centro educativo, será evaluado según lo establecido en el presente plan de contingencia, siguiendo los **criterios de calificación** de los aprendizajes en procesos de enseñanza a distancia recogidos en el anexo de este documento.
- El alumnado que no haya asistido al centro de forma presencial **sin causa justificada** no podrá ser evaluado por no disponer el profesorado de medios para valorar el logro de los objetivos generales ni el grado de adquisición de las competencias correspondientes en las distintas destrezas, además de no haber podido tomar medidas de refuerzo. Por lo que en educación primaria se considerará que **no promocionan de curso**.

Estrategia	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del alumnado que, por causa justificada, no haya asistido al centro educativo, recogida de tareas a través de las plataformas específicas y seguimiento en continuidad. 	Tutor/a y especialistas





- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Para el alumnado que no haya asistido al centro por causas no justificadas, se efectuará la recogida de documentación e información (partes de asistencia) y entrega al Jefe de Estudios. | |
|---|--|





3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: PLAN DE DIGITALIZACIÓN

Las herramientas y recursos de carácter digital son fundamentales para dar continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en los centros, en el supuesto de que éstos tengan que implementarse de forma no presencial.

Para ello, resulta esencial la detección previa de:

- Nuestras infraestructuras digitales
- La Competencia Digital del profesorado, del alumnado y de las familias

Partiendo de esto, se organizará los procesos y actuaciones que son susceptibles de ser gestionados digitalmente.

Así, estos medios digitales de centro serán una herramienta imprescindible que tendrán como elementos fundamentales las actuaciones para medir la Competencia Digital de los centros, los procesos para su implementación y las medidas para la mejora continuada de la misma.





Bloques de contenidos	Ámbitos	Medidas	Responsables
1. Actuaciones para detectar la Competencia Digital de los centros.	a. Herramientas digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las herramientas digitales de las que dispone el centro educativo y que son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: ordenadores, tabletas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Coordinadora TIC.
		<ul style="list-style-type: none"> Sondeo acerca de la disponibilidad por el profesorado de herramientas digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Coordinadora TIC.
		<ul style="list-style-type: none"> Sondeo acerca de la disponibilidad por el alumnado de herramientas digitales →Detección de la brecha digital. 	<ul style="list-style-type: none"> Tutores.
	b. Recursos digitales.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de los recursos digitales de que dispone el centro educativo y son susceptibles de utilización en procesos de enseñanza no presencial: plataformas educativas, entornos virtuales de aprendizaje, etc. Implantación del uso de las herramientas de Office 365 (Teams, Yammer, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Claustro. Coordinadora TIC.
2. Actuaciones para detectar y mejorar la Competencia Digital del profesorado.	a. Competencias.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las necesidades del profesorado en relación con su Competencia Digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo. Interniveles C.C.P.
	b. Formación.	<ul style="list-style-type: none"> En aquellos ámbitos en los que se haya detectado un menor nivel de Competencia Digital del profesorado y, necesariamente, en relación con el trabajo docente a través de aulas virtuales, establecimiento de itinerarios y actividades formativas en el marco de los planes de formación permanente del profesorado. Además, se facilitarán vídeos tutoriales para el profesorado a través de la web del centro y de la plataforma Yammer. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo directivo Responsable de formación Coordinadora TIC



3. Actuaciones para detectar y mejorar la	a. Competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de las necesidades del alumnado en relación con su Competencia Digital (manejo de herramientas, programas, aplicaciones, plataformas, etc.) a través del manejo de las herramientas Office 365 en la práctica de aula.• La Competencia Digital del alumnado del 2º internivel se encuentra recogida en el documento “Competencia Digital con la implantación de Miniportátiles”.	<ul style="list-style-type: none">• Tutores
Competencia Digital del alumnado.	b. Formación.	<ul style="list-style-type: none">• Desde todas las áreas se programarán actividades que fomenten la Competencia Digital del alumnado y la competencia de aprender a aprender. A partir de 4º de EP y con el uso de los miniportátiles, todas estas actividades parecen recogidas en el documento de Competencia Digital del 2º Internivel.• Dentro de las medidas programadas para la atención a la diversidad, se priorizarán aquéllas que contribuyan a la adquisición de competencias digitales, realizando las adaptaciones pertinentes.	<ul style="list-style-type: none">• cDocentes.• Especialista en PT• Especialista en AL
4. Actuaciones para detectar la competencia digital de las familias	a. Competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Identificación de la Competencia Digital de las familias del alumnado →Detección de la brecha digital.• El centro facilita a las familias una serie de vídeo-tutoriales parasolventar la posible brecha digital.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Tutores• Coordinadora TIC
	b. Brecha digital.	<ul style="list-style-type: none">• Articulación de medidas compensatorias de la brecha digital: préstamo de herramientas informáticas, colaboración con otras entidadesde carácter público.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• Coordinadora TIC• Tutores
5. Actuaciones para digitalizar	a. Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none">• Implantación de cauces digitales para el desarrollo de reuniones de los diversos órganos de coordinación didáctica: claustro de profesores, CCP, equipos de nivel/internivel, etc. Se utilizará la plataforma Teams (Office 365).• Implantación de cauces digitales para la coordinación en el ámbito de la acción tutorial y la orientación académica y profesional.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• CCP• Tutores docentes.• Coordinadora TIC





procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado y con las familias.	b. Coordinación con el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de cauces digitales para la comunicación con el alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. También a través de Teams y Yammer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores • Docentes.
	c. Coordinación con las familias.	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de cauces digitales para la comunicación con las familias del alumnado desde el equipo directivo, profesores, tutores, etc. • Se llevan a cabo reuniones de carácter grupal e individual a través de la plataforma Teams. Comunicación ordinaria a través de Yammer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores • Docentes • Coordinadora TIC
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - A través de cuestionarios y Forms elaborados y dinamizados por la Comisión TIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • Tutores • Docentes • Coordinadora TIC
	b. Valoración de la mejora de la Competencia Digital del centro.	<ul style="list-style-type: none"> - A través de los formularios de evaluación de la Comisión TIC y la evaluación SELFIE bianual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • CCP • Coordinadora TIC • Órgano externo competente
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las	<ul style="list-style-type: none"> - A través de los formularios de evaluación de la Comisión TIC y la evaluación SELFIE bianual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo. • CCP • Coordinadora TIC • Órgano externo competente





	familias.		
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	- A través de cuestionarios y Forms elaborados y dinamizados por la Comisión TIC	<ul style="list-style-type: none">• Equipo directivo.• CCP

4. MODIFICACIONES introducidas en el PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN a lo largo del curso escolar 2021/2022.





	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan	15/09/2021	Claustro y Consejo Escolar	Apartado 2.4 Evaluación de la toma de medidas en caso de no asistencia al centro, de forma justificada o injustificada, sobre todo en la evaluación del proceso de e-a del alumnado.





5. ANEXO

EDUCACIÓN A DISTANCIA							
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN EN CADA CURSO DE LA ETAPA						INSTRUMENTOS UTILIZADOS
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Valoración de los contenidos y competencias adquiridos en cada unidad	30%	30%	30%	40%	40%	40%	<ul style="list-style-type: none"> Realización de pruebas escritas y orales.
Realización de trabajos <ul style="list-style-type: none"> Realización adecuada del trabajo. Presentación de las tareas. 	50%	50%	50%	40%	40%	40%	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno. Registro de entrega de deberesen fecha y forma.





Valoración de actitudes. <ul style="list-style-type: none">• Participación.• Esfuerzo.• Colaboración.	20%	20%	20%	20%	20%	20%	<ul style="list-style-type: none">• Registro de participación• Motivación
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--





Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación



C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE

ANEXO II: DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL



Plan de Desarrollo de la Competencia Digital



ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. BASE LEGAL**
- 3. CONTENIDOS CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA
COMPETENCIA DIGITAL**
- 4. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC**
- 5. ANEXOS**



1 JUSTIFICACIÓN

El sistema educativo debe contribuir a potenciar una formación integral del alumnado que le posibilite ser capaz de desenvolverse en la sociedad actual con garantías de éxito. Dentro de esta formación integral están las tecnologías de la información y de la comunicación que se han convertido en herramientas de trabajo imprescindibles en el día a día de nuestras actividades cotidianas y profesionales.

Desde nuestro Centro, y **atendiendo a la presente ley educativa**, apostamos por integrar el uso de las TIC dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, ayudando a nuestros alumnos a iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

El uso de ordenadores no está vinculado a una o varias áreas concretas si no como recurso para ser empleado desde todas las áreas del currículo.

Vinculado al desarrollo del aprendizaje competencial, en nuestro proyecto educativo también incluimos aprendizaje:

- Globalizador.
- Basado en proyectos y basado en juegos.
- Manipulativo y experiencial a través de diferentes metodologías y recursos a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

2 BASE LEGAL

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.
- ✓ **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria.
- ✓ **DECRETO 26/2016**, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en CyL.
- ✓ **DECRETO 122/2007**, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3 CONTENIDOS CURRICULARES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

La ley educativa actual plantea como **principio pedagógico fundamental** la integración y el uso de las TIC en el aula, como recurso metodológico eficaz dentro del proceso de



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



C.E.I.P. ALONSO BERRUGUETE

enseñanza-aprendizaje. Desarrollaremos, a continuación, el conjunto de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables para cada área y nivel referidos a la integración curricular de la Competencia Digital.



EDUCACIÓN INFANTIL		
ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN
CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL	BLOQUE1: EL CUERPO Y LA PROPIA IMAGEN BLOQUE2: MOVIMIENTO Y JUEGO BLOQUE 3: LA ACTIVIDAD Y LA VIDA COTIDIANA BLOQUE 4: EL CUIDADO PERSONAL Y LA SALUD	
CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	BLOQUE 1: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDA BLOQUE 2: ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA BLOQUE 3: LA CULTURA Y LA VIDA EN SOCIEDAD	
LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	BLOQUE 1: LENGUAJE VERBAL BLOQUE 2: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN BLOQUE 3: LENGUAJE ARTÍSTICO BLOQUE 4: LENGUAJE CORPORAL	23. Manipular las herramientas tecnológicas que tiene el centro de forma apropiada y emplear materiales (audiovisuales, multimedia...) adecuados a su edad.

1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA			
ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.

		<p>indirectas y comunicando los resultados.</p> <p>3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.</p> <p>5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.</p> <p>6. Realizar proyectos y presentar informes.</p>	<p>1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC.</p> <p>3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.</p> <p>3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>
--	--	--	---



	BLOQUE 5. LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	4. Reconocer inventos y descubrimientos que han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas e identificar las medidas de prevención de accidentes en su uso.	4.1. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las TIC.
CIENCIAS SOCIALES	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida. 2. Utilizar las TIC para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las TIC geográficas.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR	7. Utilizar las TIC como medio de aprendizaje escritor.	7.1. Reconoce las teclas del teclado. 7.2. Escribe palabras con el ordenador

	BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	10. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.	10.1. Utiliza distintos programas digitales como apoyo y refuerzo de los aprendizajes.
MATEMÁTICAS	BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas. 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.

	BLOQUE 2: NÚMEROS	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para su resolución.	4.6 Se inicia en el uso de la calculadora para comprobar resultados.
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	-----	-----	-----
EDUCACIÓN PLÁSTICA	-----	-----	-----
EDUCACIÓN MUSICAL	-----	-----	-----
EDUCACIÓN FÍSICA	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.	2.1. Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita. 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	-----	-----	-----

2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
------	---------------------	------------------------	-------------------------

<p>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p>	<p>BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</p>	<p>1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.</p> <p>3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.</p> <p>5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p> <p>1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC.</p> <p>3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.</p> <p>3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe,</p>
---	--	---	--



			utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
	BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS	6. Mostrar interés por la observación mediante algunos instrumentos y el estudio de los seres vivos, y adquirir hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.	6.1. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. 6.2. Usa materiales de observación y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.
	BLOQUE 5. LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	1. Conocer máquinas y aparatos de uso frecuente. 3. Conocer la influencia del desarrollo tecnológico en los trabajos y la vida de las personas de su entorno e identificar las medidas de prevención de accidentes en su uso.	1.2. Identifica los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado de los mismos. 3.1. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. 3.2. Conoce las aplicaciones de algunos de los avances tecnológicos en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y

			<p>el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las TIC.</p> <p>3.3. Usa materiales, sustancias y herramientas, adoptando comportamientos adecuados para prevenir accidentes.</p>
CIENCIAS SOCIALES	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	<p>1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida.</p> <p>2. Utilizar las TIC para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las TIC geográficas.</p>
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER	<p>6. Experimentar con las TIC para la búsqueda de la información.</p>	<p>6.1. Experimenta, con los medios informáticos para obtener información, siguiendo las pautas que le marca el docente.</p>

	<p>BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR</p>	<p>7. Utilizar las TIC como medio de aprendizaje escritor.</p>	<p>7.1. Reconoce las teclas del teclado. 7.2. Escribe palabras con el ordenador.</p>
	<p>BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	<p>9. Utilizar las TIC para realizar tareas y avanzar en los aprendizajes.</p>	<p>9.1. Se inicia en el uso de programas informáticos.</p>
<p>MATEMÁTICAS</p>	<p>BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS</p>	<p>11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas. 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>



	BLOQUE 2: NÚMEROS	2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta, multiplicación e inicio a la división, utilizando diferentes estrategias y procedimientos.	2.1 Realiza operaciones con números naturales: suma, resta y multiplicación.
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	-----	-----	-----
EDUCACIÓN PLÁSTICA	BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	4. Utilizar las TIC de manera responsable para la búsqueda y creación de imágenes en movimiento.	4.1 Maneja programas informáticos sencillos de retoque de imágenes digitales, empleando herramientas sencillas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño).
EDUCACIÓN MUSICAL	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos.	3.1 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos aplicados a la creación de producciones musicales sencillas.
EDUCACIÓN FÍSICA	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.	2.1. Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita. 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.



<p>VALORES SOCIALES Y CÍVICOS</p>	<p>BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES</p>	<p>3. Usar de manera responsable las TIC y conocer los riesgos de Internet, las redes sociales, los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). 4. Analizar y reflexionar sobre la publicidad digital, los banner, el spam y el consumismo.</p>	<p>3.1 Utiliza de manera responsable las TIC y debate sobre los riesgos de Internet, las redes sociales, los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). 4. Analiza y reflexiona sobre la publicidad digital, los banner, el spam y el consumismo.</p>
--	---	--	---

3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p>	<p>BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</p>	<p>1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados. 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. 5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC.</p>

		<p>realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.</p>	<p>3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio. 3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>
	<p>BLOQUE 5: TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS</p>	<p>4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.</p>	<p>4.1. Conoce y utiliza el tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión. 4.2. Cuida la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital. 4.3. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.</p>

			4.4. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
CIENCIAS SOCIALES	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	<p>1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida.</p> <p>2. Utilizar las TIC para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.</p> <p>4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.</p> <p>2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las TIC geográficas.</p>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR	11. Utilizar y valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	11.1. Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral. 11.2. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.
	BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER	7. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. Desarrollar el hábito lector. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.	8.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
	BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR	7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.	7.1. Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.
	BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	10. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje	10.1. Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos... recurriendo al uso de las TIC.
MATEMÁTICAS	BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 11.2 Se inicia en la

		12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.
	BLOQUE 2: NÚMEROS	7. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, estableciendo conexiones entre la realidad y las Matemáticas.	7.5 Utiliza los recursos TIC con contenidos relacionados con los números, operaciones y problemas.
	BLOQUE 4: GEOMETRÍA	3. Representar, utilizando instrumentos adecuados, formas geométricas.	3.5 Sabe utilizar las TIC en relación a contenidos de geometría.
	BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	3. Utilizar las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.	3.1 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos	- Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las TIC de forma muy guiada como apoyo a su aprendizaje.

		relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	
EDUCACIÓN PLÁSTICA	BLOQUE 1: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	3. Utilizar las TIC de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.	3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar). 3.2 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
	BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos, valorando la importancia de la expresión plástica en las relaciones interpersonales	4.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
EDUCACIÓN MUSICAL	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales,	3.1 Busca información bibliográfica en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos,

		instrumentos y dispositivos electrónicos.	compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
EDUCACIÓN FÍSICA	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.	2.1. Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita. 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	3. Usar de manera responsable las TIC y conocer los riesgos de Internet, las redes sociales, los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). 4. Analizar y reflexionar sobre la publicidad digital, los banner, el spam y el consumismo.	3.1 Utiliza de manera responsable las TIC y debate sobre los riesgos de Internet, las redes sociales, los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). 4. Analiza y reflexiona sobre la publicidad digital, los banner, el spam y el consumismo.

4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante,

		<p>previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.</p> <p>3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.</p> <p>5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.</p>	<p>la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p> <p>1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC.</p> <p>3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.</p> <p>3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de</p>
--	--	---	--



			diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
	BLOQUE 5: TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.	4.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 4.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
CIENCIAS SOCIALES	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida. 2. Utilizar las TIC para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales. 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las TIC geográficas.

		<p>grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.</p>	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR	<p>11. Valorar y utilizar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas</p>	<p>11.1. Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral. 11.2. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o internet.</p>
	BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER	<p>6. Utilizar los diccionarios, la biblioteca del centro y las TIC como fuente de obtención de información. 7. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura. 8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p>	<p>8.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.</p>

	<p>BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR</p>	<p>7. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.</p>	<p>7.1. Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información. 7.2. Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.</p>
	<p>BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	<p>13. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje</p>	<p>13.1. Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos... recurriendo al uso de las TIC. 13.2. Realiza ejercicios interactivos de aprendizaje en soporte digital.</p>
<p>MATEMÁTICAS</p>	<p>BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS</p>	<p>11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas. 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando,</p>

			analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.
	BLOQUE 2: NÚMEROS		5.6 Usa las TIC en el desarrollo y asimilación de los contenidos trabajados en el bloque.
	BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	1. Recoger datos utilizando técnicas de recuento, registrar ordenando los datos, atendiendo a criterios de clasificación y expresando el resultado en forma de tabla o gráfica.	1.3 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS	BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen.	- Utiliza el diccionario bilingüe y las TIC de forma guiada como apoyo a su aprendizaje.
EDUCACIÓN PLÁSTICA	BLOQUE 1: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	3. Utilizar las TIC de manera responsable para la búsqueda y difusión de imágenes fijas y en	2.2. Realiza fotografías utilizando medios tecnológicos. 3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque

		<p>movimiento y para la creación de proyectos audiovisuales.</p>	<p>de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>3.2 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p>
EDUCACIÓN MUSICAL	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	<p>3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.</p>	<p>3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos musicales.</p> <p>3.2 Utiliza los medios audiovisuales, recursos informáticos y la grabación en el aula para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.</p>
EDUCACIÓN FÍSICA	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	<p>2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.</p>	<p>2.1. Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita. 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.</p>



<p>VALORES SOCIALES Y CÍVICOS</p>	<p>BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES</p>	<p>3. Usar de manera responsable las TIC y conocer los riesgos de Internet, las redes sociales, los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). 4. Analizar y reflexionar sobre la publicidad digital, los banner, el spam y el consumismo.</p>	<p>3.1 Utiliza de manera responsable las TIC y debate sobre los riesgos de Internet, las redes sociales, los códigos de edad y los códigos PEGI (Información paneuropea sobre videojuegos). 4. Analiza y reflexiona sobre la publicidad digital, los banner, el spam y el consumismo.</p>
--	--	--	---

5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
<p>CIENCIAS DE LA NATURALEZA</p>	<p>BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA</p>	<p>1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados. 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red. 5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. 1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. 1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. 3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal</p>



		<p>resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.</p>	<p>que debe utilizar en el uso de las TIC. 3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio. 3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). 5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. 6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>
	<p>BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS</p>	<p>5. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso</p>	<p>5.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. 5.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios</p>



		<p>de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<p>audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p>
	<p>BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS</p>	<p>4. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.</p>	<p>4.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 4.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 4.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. 4.4. Usa de manera autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)</p>
<p>CIENCIAS SOCIALES</p>	<p>BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES</p>	<p>1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida. 2. Utilizar las TIC para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja</p>

		<p>expresar contenidos de Ciencias Sociales.</p> <p>4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.</p>	<p>imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las TIC geográficas.</p>
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR	<p>15. Utilizar y valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.</p>	<p>15.1. Utiliza los medios de comunicación para desarrollar el lenguaje oral.</p> <p>15.2. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.</p>
	BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER	<p>8. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p>	<p>8.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información y utilizarla para completar un proyecto o trabajo en grupo colaborativo.</p>
	BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR	<p>6. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones</p>	<p>6.1. Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información.</p>



			6.2 Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.
	BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	12. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.	12.1. Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos... 12.2. Busca, selecciona y utiliza de forma guiada programas educativos que apoyen, refuercen o amplíen sus aprendizajes.
MATEMÁTICAS	BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas. 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada



			y compartiéndolo con sus compañeros.
	BLOQUE 2: NÚMEROS	7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	7.3 Usa la calculadora y otras herramientas tecnológicas para resolver problemas y para comprobar resultados teniendo en cuenta las normas de su funcionamiento.
	BLOQUE 3: MEDIDA	6. Formular, identificar y resolver problemas de la vida cotidiana utilizando los conocimientos geométricos trabajados.	6.4 Utiliza las TIC y la calculadora con contenidos relacionados con la medida.
	BLOQUE 4: GEOMETRÍA	2. Conocer las figuras planas: triángulos, cuadriláteros y paralelogramos, círculo y circunferencia. 5. Plantear, identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando los conocimientos geométricos trabajados, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el	2.4 Utiliza las TIC y otras herramientas tecnológicas en la construcción y exploración de figuras geométricas. 5.5 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con la geometría.



		<p>proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	
	<p>BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD</p>	<p>1. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos cuantificables relativos al entorno inmediato. 3. Identificar situaciones de la vida diaria en la que se dan sucesos, imposibles, posibles o seguros, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.</p>	<p>1.3 Utiliza las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información. 3.3 Utiliza las TIC en contenidos relacionados con el tratamiento de la información.</p>
<p>PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS</p>	<p>BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES</p>	<p>2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende mensajes y anuncios que contengan instrucciones, indicaciones (por ejemplo, cómo llegar a un lugar) u otro tipo de información (por ejemplo, números, orden de participantes en una competición, servicios que hay en una ciudad, precios en una tienda, horarios en una estación). - Comprende mensajes orales producidos con distintos acentos de lengua inglesa.



		<p>necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p>	
	<p>BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>	<p>2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares, cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos</p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera.- Consulta el diccionario bilingüe y las TIC de forma guiada como apoyo a su aprendizaje.

		relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen	
	BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	4. Elaborar, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	- Escribe, en papel o en soporte electrónico, textos breves de carácter narrativo e informativo sobre temas trabajados previamente, basándose en un modelo y reproduciendo estructuras trabajadas.
EDUCACIÓN PLÁSTICA	BLOQUE 1: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	2. Utilizar las TIC de manera responsable para la búsqueda, creación y realización de proyectos audiovisuales sencillos.	2. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre y el enfoque son los más adecuados al propósito inicial.
	BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	3. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para	3.1 Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de



		planificar y organizar los procesos creativos, valorando la importancia de la expresión plástica en las relaciones interpersonales.	comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecúan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados.
	BLOQUE 3: DIBUJO GEOMÉTRICO	1. Identificar conceptos geométricos en una obra bidimensional relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas con la aplicación gráfica y artística de los mismos.	1.7 Identifica y elabora en una obra bidimensional formas geométricas simples a través de sencillos programas de dibujo.
EDUCACIÓN MUSICAL	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
EDUCACIÓN FÍSICA	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.	2.1. Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita. 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden,



			estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
	BLOQUE 6: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	1.3. Conoce y presenta, con ayuda de las TIC, los efectos negativos del alcohol, tabaco y otras sustancias en nuestro organismo.
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	2. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda	Comprende, de manera guiada, palabras y frases cortas en conversaciones breves y sencillas en las que participa, que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela y la descripción muy básica de objetos y las relaciona para captar la información esencial aplicando estrategias de comprensión oral básicas.

		volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.	
	BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	3. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Mostrar interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.	- Comprende palabras, expresiones y estructuras trabajadas en textos escritos sencillos en diferentes soportes (cuentos, historias y comics muy sencillos).
	BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	7. Conocer y utilizar un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos, relacionados con los propios intereses, experiencias y necesidades.	- Se inicia en el uso del diccionario bilingüe y en las TIC, de forma guiada, como apoyo a su aprendizaje.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	8. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI y los peligros del mal uso de las redes sociales. 9. Valorar las normas de seguridad vial, analizando las causas y	8.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías. 8.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. 8.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital. 9.2. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías.



		consecuencias de los accidentes de tráfico.	
--	--	---	--

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA

ÁREA	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	BLOQUE 1: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA	<p>1. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, haciendo predicciones sobre sucesos naturales, integrando datos de observación a partir de las consultas de fuentes directas e indirectas y comunicando los resultados.</p> <p>3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.</p> <p>5. Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.</p>	<p>1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.</p> <p>1.3. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.</p> <p>1.4. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.</p> <p>3.1. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las TIC.</p> <p>3.2. Hace un uso adecuado de las TIC como recurso de ocio.</p> <p>3.3. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p>



			<p>5.3. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.</p> <p>6.2. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.</p>
	BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS	<p>3. Usar medios tecnológicos, respetando las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo, mostrando interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos, y hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.</p>	<p>3.2. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza.</p> <p>3.4. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.</p>
	BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA	<p>3. Planificar y realizar sencillas investigaciones prediciendo el comportamiento de los cuerpos ante la electricidad siguiendo los</p>	<p>3.3 Empleo de programas de simulación científica para la predicción de resultados.</p>

		pasos del método científico y empleando programas de simulación.	
	BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS	5. Emplear estrategias de búsqueda y selección de información en la red.	5.1. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. 5.2. Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. 5.3. Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
CIENCIAS SOCIALES	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida. 2. Utilizar las TIC para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales. 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda,	1.1. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. 2.1. Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. 2.2. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las TIC geográficas.



		memorización, selección y organización de textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.	
	BLOQUE 2: EL MUNDO EN QUE VIVIMOS	3. Emplear correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales y manejar programas informáticos para visualizar diferente cartografía, con base en la fotografía aérea e imágenes de satélite.	3.1. Utiliza las herramientas tecnológicas y para la localización de posiciones y la planificación de itinerarios.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR	11. Valorar los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.	11.1 Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. 11.2 Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. 11.3 Realiza entrevistas dirigidas. 11.4 Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.
	BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER	9. Llevar a cabo el Plan Lector que dé respuesta a una planificación	9.5. Elabora fichas técnicas a partir de una lectura, siguiendo un

		<p>sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomenta el gusto por la lectura.</p> <p>10. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para la búsqueda y tratamiento de la información.</p>	<p>modelo, realizando una crítica de la misma.</p> <p>10.1. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. 10.2. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de esta.</p>
	<p>BLOQUE 3: COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR</p>	<p>5. Llevar a cabo el plan de escritura que suponga una mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.</p> <p>6. Utilizar las TIC de modo eficiente y responsable para presentar sus producciones.</p>	<p>5.1. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal y autónoma, reflejando en sus escritos lo aprendido en el aula e incorporando a los mismos sus sentimientos, opiniones e impresiones, con cierta intención literaria.</p> <p>6.1. Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información. 6.2. Utiliza los procesadores de textos para mejorar sus producciones escritas, ampliar su vocabulario y mejorar su competencia ortográfica.</p>
	<p>BLOQUE 4: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	<p>12. Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.</p>	<p>12.1. Busca información a partir de pautas dadas, lectura de textos,...</p> <p>12.2. Busca, selecciona y utiliza de forma guiada programas educativos</p>



			que apoyen, refuercen o amplíen sus aprendizajes.
MATEMÁTICAS	BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS	<p>11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.</p> <p>12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>11.1 Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. 11.2 Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.</p> <p>12.1 Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.</p>
	BLOQUE 2: NÚMEROS	<p>7. Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de</p>	<p>7.10 Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, investigando y resolviendo problemas.</p>



		problemas y en situaciones de la vida cotidiana.	
	BLOQUE 3: MEDIDA	4. Conocer y utilizar las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana. 6. Conocer, convertir, comparar, ordenar y utilizar las unidades de medida de la información.	4.3 Lee en relojes analógicos y digitales. 6.1 Utiliza en contextos reales las unidades de información byte, kilobyte (Kb), megabyte (Mb) y gigabyte (Gb).
	BLOQUE 4: GEOMETRÍA	6. Identificar y resolver problemas de la vida diaria, conectando la realidad y los conceptos geométricos, reflexionando sobre el procedimiento aplicado para su resolución.	6.8 Usa las TIC con contenidos relacionados con la geometría.
	BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	5. Utilizar las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.	5.1 Usa las TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	2. Identificar el sentido general, la información esencial y los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos	- Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etcétera). - Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una

		<p>relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p> <p>8. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.</p>	<p>estación o en unos grandes almacenes).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos, etcétera). - Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos como lo que les gusta hacer en su tiempo libre, o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera)).
	<p>BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>	<p>2. Identificar el tema, el sentido general, las ideas principales e información específica en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, muy breves y sencillos, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, y en los que el tema tratado y el tipo de texto resulten muy familiares,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera.



		<p>cotidianos o de necesidad inmediata, siempre y cuando se pueda releer lo que no se ha entendido, se pueda consultar un diccionario y se cuente con apoyo visual y contextual.</p> <p>7. Reconocer un repertorio limitado de léxico escrito de alta frecuencia relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, e inferir del contexto y de la información contenida en el texto los significados probables de palabras y expresiones que se desconocen</p>	
	<p>BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN</p>	<p>4. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida</p>	<p>- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.</p>



		cotidiana, en situaciones familiares y predecibles.	
EDUCACIÓN PLÁSTICA	BLOQUE 1: EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	<p>2. Aproximarse a la lectura, análisis e interpretación del arte y las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, comprendiendo de manera crítica su significado y función social, siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y empleando diferentes técnicas, a partir de los conocimientos adquiridos.</p> <p>3. Utilizar las TIC de manera responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento.</p>	<p>2.2 Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología.</p> <p>2.4 Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.</p> <p>2.5 Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.</p> <p>2.8 Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.</p> <p>3.1 Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le</p>



			<p>sirvan para la ilustración de trabajos con textos.</p> <p>3.2 Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.</p> <p>3.3 No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.</p>
	BLOQUE 2: EXPRESIÓN ARTÍSTICA	<p>4. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar los procesos creativos, así como para conocer e intercambiar informaciones con otros alumnos.</p>	<p>4.1. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.</p>
	BLOQUE 3: DIBUJO GEOMÉTRICO	<p>1. Identificar conceptos geométricos en una obra bidimensional relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de</p>	<p>1.13 Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor a través de sencillos programas de dibujo.</p>

		matemáticas con la aplicación gráfica y artística de los mismos.	
EDUCACIÓN MUSICAL	BLOQUE 2: LA INTERPRETACIÓN MUSICAL	3. Explorar y utilizar las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes materiales, instrumentos y dispositivos electrónicos.	3.1 Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. 3.2 Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
EDUCACIÓN FÍSICA	BLOQUE 1: CONTENIDOS COMUNES	2. Extraer y elaborar información relacionada con temas de interés en la etapa y compartirla, utilizando fuentes de información determinadas y haciendo uso de las TIC como recurso de apoyo al área.	2.1. Utiliza las TIC para localizar y extraer la información que se le solicita. 2.2. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
	BLOQUE 6: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	1. Reconocer los efectos del ejercicio físico, la higiene, la alimentación y los hábitos posturales sobre la salud y el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.	1.5. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS	BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	2. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos	- Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de



		<p>principales en textos orales muy breves y sencillos en lengua estándar, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, sobre temas habituales y concretos relacionados con las propias experiencias, necesidades e intereses en contextos cotidianos predecibles o relativos a áreas de necesidad inmediata en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con apoyo visual o con una clara referencia contextual.</p>	<p>programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).</p>
	<p>BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS</p>	<p>3. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos, concretos y significativos, sobre vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades, celebraciones), condiciones de vida (vivienda, entorno), relaciones</p>	<p>Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un</p>



		interpersonales (familiares, de amistad, escolares) y convenciones sociales (normas de cortesía), y aplicar los conocimientos adquiridos sobre los mismos a una comprensión adecuada del texto.	objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita. - Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador y cómics)
	BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN	1. Construir, en papel o en soporte electrónico, textos muy cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación, para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones muy familiares y predecibles.	- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.
VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES SOCIALES	4. Emplear las nuevas tecnologías desarrollando valores sociales y cívicos en entornos seguros, conociendo y respetando los códigos de edad y códigos PEGI.	4.1. Realiza un uso ético de las nuevas tecnologías. 4.2. Conoce el empleo seguro de las nuevas tecnologías. 4.3. Analiza y enjuicia críticamente los contenidos del entorno digital.



		<p>5. Analizar críticamente la influencia de la publicidad sobre el consumo utilizando las nuevas tecnologías.</p> <p>6. Investigar sobre la prevención de accidentes de tráfico generando iniciativas y alternativas personales, reflexionando sobre los efectos del alcohol y las drogas como causantes de accidentes de tráfico.</p>	<p>5.1. Realiza análisis de información digital sobre las razones por las que las personas sienten la necesidad de consumir al ver un anuncio publicitario.</p> <p>5.2. Reflexiona sobre la influencia de la publicidad expresando las conclusiones mediante trabajos creativos.</p> <p>6.2. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación.</p>
--	--	---	--



4 INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC

Para reflejar el segundo nivel de concreción curricular, detallaremos en las siguientes tablas los descriptores e indicadores que constituyen la Competencia Digital a lo largo de las etapas de Educación Infantil y Primaria. Contemplamos cinco bloques que la articulan:

BLOQUE I. INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN								
Objetivo	Identificar, localizar, obtener, almacenar, organizar y analizar información digital, datos y contenidos digitales, evaluando su finalidad y relevancias.							
Contenidos	Descriptores	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Navegadores	Tipos							X
	Navegación por Internet		X	X	X	X	X	X
	Seguridad						X	X
Buscadores	Herramientas de búsqueda		X	X	X	X	X	X
	Tipos							X
Información, contraste, fiabilidad.	Buscar información				X	X	X	X
	Comparar distintas fuentes							X
Almacenamiento	Guardar archivos correctamente				X	X	X	X
	Creación de carpetas					X	X	X
	Orden de archivos						X	X
	Uso de marcadores							X
Recuperación	Buscar archivos en el ordenador					X	X	X
	OneDrive						X	X
Conocimiento y manejo de dispositivos: pc/portátiles/tabletas/PDI	Uso lúdico y ocio	X	X	X	X	X	X	X
	Fuente de información	X	X	X	X	X	X	X
	Creación de contenido	X	X	X	X	X	X	X
	Presentación de actividades	X	X	X	X	X	X	X
	Participación en actividades colectivas	X	X	X	X	X	X	X
	Uso lúdico	X	X	X	X	X	X	X
	Teclado, monitor y ratón	X	X					
	Altavoces				X	X		
Tipos de entradas					X	X	X	



BLOQUE II. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN								
Objetivo	Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.							
Contenidos	Descriptores	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Interacción	Uso de la cuenta de Educacyl: correo electrónico y aplicaciones de Office 365					X	X	X
Compartir	Compartir archivos y contenidos				X	X	X	X
Colaborar	Documentos colaborativos (creación, comentarios...)						X	X
Netiqueta	Conciencia sobre los peligros de una mala actuación en internet		X	X	X	X	X	X
	Normas de comportamiento	X	X	X	X	X	X	X
Gestión de la huella digital	Identidad digital							X
	Conocer la huella digital							X

BLOQUE III. CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES								
Objetivo	Crear y editar contenidos digitales nuevos, integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.							
Contenidos	Descriptores	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Creación de contenidos (offline y online)	Word			X	X	X	X	X
	Excel						X	X
	Power Point				X	X	X	X
	Paint	X	X	X	X	X	X	X
	Creaciones artísticas sencillas	X	X	X	X	X	X	X
	Crear y editar fotos y videos						X	X
	Esquemas y mapas mentales						X	X
	Infografías, carteles y trípticos				X	X	X	X
	Podcast					X	X	X
	Códigos QR							X
Ejes cronológicos						X	X	X
Derechos de autor y licencias CC	Conocimiento y conciencia de estos							X
Iniciación básica a programación	Iniciación a Code y Scratch							X



BLOQUE IV. SEGURIDAD								
Objetivo	Proteger los dispositivos y los contenidos digitales propios, comprender los riesgos y amenazas en red y conocer medidas de protección y seguridad.							
Contenidos	Descriptor	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Protección de dispositivos.	Contraseñas seguras y patrones					X	X	X
	Antivirus						X	X
	Riesgo de las tecnologías	X	X	X	X	X	X	X
Datos personales	Privacidad					X	X	X
Salud	Riesgos y protección	X	X	X	X	X	X	X
	Virtudes de internet y de las RRSS	X	X	X	X	X	X	X
	Riesgos de internet y de las RRSS				X	X	X	X
	Posturas de trabajo	X	X	X	X	X	X	X

BLOQUE V. INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y A LA PROGRAMACIÓN								
Objetivo	Diseñar, planificar y programar aplicaciones, proyectos y robots.							
Contenidos	Descriptor	EI	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Iniciación a la programación de secuencias y juegos	Diseño de videojuegos							X
Iniciación básica a programación	Iniciación a <i>Code</i> y <i>Scratch</i>							X



5 RÚBRICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

A continuación, detallamos el conjunto de rúbricas que utilizamos para la evaluación de la Competencia Digital, construidas a partir de los bloques de contenido de esta para la etapa de Educación Primaria:

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES			1	2	3	4
BLOQUE 1: INFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Navegadores, buscadores y filtrado de información	1º INTRNVL	Desconoce el concepto de navegar a través de buscadores.	Conoce diferentes navegadores y busca información en un navegador cualquiera	Alcanza la información deseada a través de un navegador	Busca información en varios navegadores y alcanza la información deseada, comparando las distintas webs.
		2º INTRNVL	Utiliza de forma muy guiada palabras clave y filtros para buscar información en navegadores	Utiliza de forma guiada palabras clave y filtros para buscar información específica	Utiliza de manera autónoma palabras clave y filtros para buscar información específica en distintos buscadores	Elabora estrategias personales para la búsqueda concreta de información a través de diferentes buscadores, recurriendo a palabras clave y filtros
	Almacenamiento y recuperación de la información	1º INTRNVL	Desconoce el concepto de almacenamiento de información.	Identifica el concepto de carpeta, USB y nube, pero no lo utiliza para almacenar información ni lleva a cabo procesos de recuperación.	Identifica el concepto de carpeta, USB y nube, pero sólo almacena la información en carpetas locales.	Almacena datos ordenadamente en carpetas que crea en un USB
		2º INTRNVL	Se inicia en el almacenamiento de información en la nube y crea subcarpetas en una carpeta local.	Se inicia en la creación de carpetas en la nube para recuperar fácilmente la información.	Comparte archivos almacenados en una carpeta local, USB o OneDrive, almacenando y recuperando la información de carpetas y subcarpetas.	Comparte archivos a través del correo o OneDrive, almacenando y recuperando la información correctamente desde sistemas de carpetas locales, en la nube o extraíbles.
	Conocimiento y manejo de dispositivos	1º INTRNVL	Desconoce los distintos dispositivos y sus partes.	Reconoce los dispositivos y sus partes, pero no los maneja de forma autónoma ni adecuada.	De manera muy guiada, conecta dispositivos y periféricos y abre softwares ya instalados.	Utiliza los dispositivos de forma guiada en sus funciones básicas, así como las conexiones periféricas disponibles.
		2º INTRNVL	Utiliza los dispositivos de manera autónoma en sus funciones básicas, así como las conexiones periféricas disponibles.	Utiliza los dispositivos propios y del aula de manera autónoma, así como el acceso a los distintos softwares ya instalados.	Utiliza los dispositivos de manera autónoma, resolviendo las dificultades técnicas que acontezcan.	Presta ayuda a los compañeros en la resolución de problemas técnicos que surjan del manejo autónomo de los dispositivos, sus periféricos y el acceso a los softwares.



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES			1	2	3	4
BLOQUE 2: COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	Interacción	1º INTRNL	Desconoce las aplicaciones TIC de comunicación e interacción.	No las utiliza, pero conoce las distintas aplicaciones TIC de comunicación e interacción	Utiliza de forma muy guiada algunas de las funcionalidades de las aplicaciones TIC de comunicación e interacción.	Utiliza de forma guiada algunas de las funcionalidades de las aplicaciones TIC de comunicación e interacción.
		2º INTRNL	Emplea, de manera guiada, diferentes canales de comunicación, adecuando su discurso al contexto.	Utiliza el correo electrónico para enviar y recibir mensajes, participando de forma activa en la publicación de comentarios en los canales de comunicación.	Desarrolla un espíritu crítico ante los mensajes que recibe y elabora en los distintos canales de comunicación TIC.	Utiliza Teams y Yammer para enviar y recibir mensajes, participando de forma activa en los distintos canales de comunicación e interacción TIC del centro.
	Compartir y colaborar	1º INTRNL	Desconoce los canales y entornos de comunicación del centro.	Conoce los canales y entornos de comunicación del centro, efectuando su búsqueda en el navegador, pero sin participar en dichos canales.	Accede a los distintos entornos de comunicación del centro a través de la búsqueda en un navegador y contribuye con sus trabajos.	Accede de manera autónoma a los distintos entornos de comunicación y participa y comenta las publicaciones de sus compañeros.
		2º INTRNL	Participa activamente en los entornos pedagógicos del centro, comentando publicaciones y compartiendo contenidos sin seguir las normas de presentación.	Participa activamente en los entornos pedagógicos del centro, comentando publicaciones y compartiendo contenidos creados que siguen las normas de presentación.	Participa activamente en los entornos pedagógicos del centro, comentando publicaciones y compartiendo contenidos creados que siguen las normas de presentación y contenido.	Participa activamente en los entornos pedagógicos a través de concursos y retos, cuidando y respetando el material compartido que sube a los distintos entornos de aprendizaje.
	Netiqueta y gestión de la huella digital	1º INTRNL	Desconoce sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl.	Es frecuente que olvide sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl.	Recuerda sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl, pero se expone apuntándolas en su agenda o en otros soportes.	Es capaz de recordar sus credenciales o de recuperarlas, si fuera necesario, y no se expone apuntándolas en la agenda ni en ningún otro soporte.
		2º INTRNL	No es consciente de su identidad digital cuando publica comentarios al identificarse con su cuenta Educacyl en los distintos canales de comunicación e interacción del centro.	Es consciente de su identidad digital cuando publica comentarios al identificarse con su cuenta Educacyl, pero no respeta las normas básicas de interacción en los canales participativos.	Es consciente de su identidad digital cuando publica comentarios al identificarse con su cuenta Educacyl y respeta las normas de interacción al publicar en Teams, Yammer o por correo electrónico.	Utiliza los distintos canales de comunicación para compartir información personal y didáctica, siendo consciente de su identidad y huella digital.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES			1	2	3	4
BLOQUE 3: CREACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	Creación de contenidos	1º INTRNL	No utiliza ni crea ningún tipo de contenido digital.	Utiliza de manera muy guiada los contenidos digitales.	Utiliza de manera guiada los contenidos digitales y crea contenidos sencillos a través de los softwares Office 365.	Utiliza y emprende la búsqueda de contenido de forma autónoma, creando productos multimedia sencillos como presentaciones o documentos a través de las aplicaciones Office 365.
		2º INTRNL	Utiliza con cierta autonomía algunas herramientas TIC de creación de contenidos digitales sencillos.	Crea y utiliza de forma autónoma contenidos digitales a través de aplicaciones digitales de edición multimedia y Office 365.	Elabora contenidos digitales complejos a través de herramientas online que le permitan reforzar conocimientos adquiridos en el aula.	Elabora materiales complejos, originales e innovadores a través de diversas herramientas TIC online y offline para la comprensión y adquisición de contenidos.
	Derechos de autor y licencias Creative Commons	1º INTRNL	Desconoce los derechos de autor y las licencias CC.	Conoce los derechos de autor, pero no los respeta o desconoce cómo hacerlo.	Es consciente de cómo respetar los derechos de autor y utiliza contenido multimedia con licencia CC.	Utiliza de forma frecuente imágenes y material informático o audiovisual con licencia CC.
		2º INTRNL	Conoce los derechos de autor y en ocasiones menciona el autor o la fuente del material digital utilizado.	Conoce los derechos de autor y siempre menciona el autor o la fuente del material digital utilizado.	Respeto los derechos de autor mediante el nombramiento del autor o de las fuentes web y utiliza contenido con licencia CC en su día a día y en el aula.	Elabora una bibliografía como complemento a los trabajos realizados que incluye las menciones oportunas al autor y las fuentes y enriquece sus trabajos con contenido multimedia con licencia CC.



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES		1	2	3	4	
BLOQUE 4: SEGURIDAD	Protección de dispositivos	1º INTRNVL	Desconoce el concepto de antivirus o antimalware.	Le resulta familiar el concepto de antivirus o antimalware, pero no sabe explicar qué son.	Conoce el concepto de antivirus o antimalware, pero no los utiliza ni sabe cómo utilizarlos.	Conoce y usa antivirus y antimalware de forma muy guiada.
		2º INTRNVL	Emplea antivirus y antimalware de forma guiada y puntual.	Es prácticamente autónomo en el uso de antivirus y antimalware con asiduidad.	Es autónomo en el uso frecuente de antivirus y antimalware	Identifica, instala y actualiza de forma autónoma antivirus y antimalware
	Protección de datos personales	1º INTRNVL	Desconoce sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl	Es frecuente que olvide sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl y no sabe recuperarlas.	Recuerda sus credenciales de acceso a la cuenta de Educacyl, pero se expone apuntándolas en su agenda o en otros soportes.	Es capaz de recordar sus credenciales o de recuperarlas, si fuera necesario, y no se expone apuntándolas en soportes accesibles a otras personas.
		2º INTRNVL	Recuerda sus credenciales Educacyl, pero utiliza la misma contraseña para el acceso a distintas aplicaciones.	Recuerda sus credenciales Educacyl y utiliza diferentes contraseñas para el acceso a distintas aplicaciones.	Utiliza reglas mnemotécnicas para recordar las distintas contraseñas, que cambia a menudo y que emplea para el acceso a diferentes aplicaciones.	Maneja un gestor de contraseñas para almacenar con seguridad sus datos personales de acceso a las distintas aplicaciones.
	Salud digital	1º INTRNVL	Desconoce los hábitos de salud relacionados con el uso de las tecnologías.	Conoce algunos hábitos de salud relacionados con el uso de las tecnologías, pero se equivoca a menudo y no los distingue con facilidad.	Conoce algunos hábitos de salud relacionados con el uso de las tecnologías, aunque no los incorpore a su vida cotidiana.	Conoce los principales hábitos que le ayuden a tener una conducta saludable en el uso de la tecnología.
		2º INTRNVL	Es capaz de citar algunos hábitos que cuiden su postura y salud al trabajar con la tecnología.	Es capaz de citar y llevar a cabo algunos hábitos que cuiden su postura y salud al trabajar con la tecnología.	Es capaz de citar llevar a cabo numerosos hábitos de salud postural y conductual en el trabajo con la tecnología en su vida cotidiana, siendo consciente de los riesgos y de algunas de las principales medidas de prevención ante el sedentarismo y las conductas dependientes.	Es capaz de citar llevar a cabo numerosos hábitos de salud postural y conductual en el trabajo con la tecnología en su vida cotidiana, siendo consciente de los riesgos y efectuando algunas de las principales medidas de prevención ante el sedentarismo y las conductas dependientes.

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL						
INDICADORES		1	2	3	4	
BLOQUE 5: INICIACIÓN AL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL Y A LA PROGRAMACIÓN	Secuencias y juegos	1º INTRNVL	No utiliza ni crea ningún tipo de contenido digital.	Utiliza de manera muy guiada los contenidos digitales.	Utiliza de manera guiada los contenidos digitales y crea contenidos sencillos a través de los softwares Office 365.	Utiliza y emprende la búsqueda de contenido de forma autónoma, creando productos multimedia sencillos como presentaciones o documentos a través de las aplicaciones Office 365.
		2º INTRNVL	Utiliza con cierta autonomía algunas herramientas TIC de creación de contenidos digitales sencillos.	Crea y utiliza de forma autónoma contenidos digitales a través de aplicaciones digitales de edición multimedia y Office 365.	Elabora contenidos digitales complejos a través de herramientas online que le permitan reforzar conocimientos adquiridos en el aula.	Elabora materiales complejos, originales e innovadores a través de diversas herramientas TIC online y offline para la comprensión y adquisición de contenidos.
	Iniciación a la programación	1º INTRNVL	No conoce ningún software de programación relacionado con los robots infantiles.	No utiliza ningún software de programación relacionado con los robots infantiles.	Se inicia en la programación de software a través de aplicaciones sencillas.	Utiliza de manera puntual algunas herramientas web de codificación de manera muy guiada.
		2º INTRNVL	Utiliza de manera ocasional algunas herramientas web de codificación de manera guiada.	Utiliza de manera frecuente algunas herramientas web de codificación de manera autónoma.	Se inicia en la utilización de Code como software lúdico de programación.	Crea programaciones en Code y Scratch de forma autónoma y fluida como software lúdico de codificación.



6 ANEXOS

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria

- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las TIC desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran, empleándolas como medio de búsqueda, tratamiento y presentación de la información, tratamiento de textos, comunicarse y colaborar a través de la TIC, así como hacer un buen uso de éstas como recurso de ocio, conociendo sus beneficios y riesgos
- Al igual que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, también la comunicación audiovisual y las TIC han de ser tratados como elementos transversales en todas las asignaturas.
- Las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las TIC, han de ser trabajados al igual que los temas relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente o los riesgos de explotación y abuso sexual.